



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN**

**LA IMPORTANCIA DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA
COMO ASESOR FINANCIERO EN LAS ORGANIZACIONES**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

P R E S E N T A N:

**HECTOR RAFAEL JIMENEZ MELENDEZ
MARTHA ELENA RABADAN SERRANO**

ASESOR: M.A. RAFAEL MEJIA RODRIGUEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

A mis padres,
por enseñarme a luchar
y por darme todo su apoyo incondicionalmente.

A mis hermanos,
por brindarme su cariño y apoyo moral.

A Martha,
por su comprensión, amor y compañerismo.

A Ileana y Naomi,
por ser las luces que guían mi camino.

Héctor

A Dios,
por haberme dado la vida y fortaleza.

A mis padres y hermanos,
por su infinito apoyo.

A Héctor,
por su amor, solidaridad y compañía.

A Ileana y Naomi,
por iluminar mi vida.

Martha Elena

Un agradecimiento a los maestros de la carrera de Contaduría y en especial a nuestro asesor
y sinodales, por su invaluable apoyo profesional.

ÍNDICE

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.....	1
OBJETIVOS.....	3
HIPÓTESIS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES.....	7
1.1 Concepto, evolución y objetivos de la contabilidad.....	8
1.2 La contabilidad en la empresa actual.....	14
1.3 Las empresas, los usuarios y los tipos de contabilidad.....	18
1.4 La contaduría pública como profesión.	23
1.5 Normas de la información financiera.	27
1.6 Uso y utilidad de los estados financieros.	33
1.7 Concepto y características de la contabilidad financiera.	37
CAPÍTULO 2 ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN FINANCIERA.....	43
2.1 La administración financiera y su objetivo.	44
2.2 El papel del Licenciado en Contaduría en la administración financiera.	46
2.3 El entorno actual de las empresas en México.....	48
2.4 Planeación estratégica.	50
2.5 Planeación y análisis financiero.....	56
2.6 El sistema financiero mexicano y su impacto en las finanzas de las organizaciones. ...	68
CAPÍTULO 3 EL LICENCIADO EN CONTADURÍA Y EL CAPITAL INTELECTUAL.....	75
3.1 Función financiera del Licenciado en Contaduría.....	76
3.2 El capital intelectual y su división.....	78
3.3 Modelos de medición del capital intelectual.....	82
3.4 La Contaduría y las sociedades del conocimiento.....	90
CASO PRÁCTICO.....	94
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA.....	114
GLOSARIO.....	117

OBJETIVOS

General

- Determinar la importancia que tiene el Licenciado en Contaduría y las finanzas en las organizaciones.

Específicos

- Analizar la influencia que ejercen las finanzas en el crecimiento y desarrollo de las organizaciones.
- Destacar la función del Licenciado en Contaduría, visualizándolo como un ser capaz de generar valor y múltiples ventajas en las empresas.
- Evidenciar la toma de decisiones como un recurso valioso para la competitividad de la organización.

HIPÓTESIS

La Licenciatura en Contaduría es una disciplina que proporciona técnicas que permiten establecer estrategias para una adecuada administración financiera en las organizaciones, por lo tanto si el Licenciado en Contaduría tiene el dominio y conocimiento de ellas se reconocerá su importancia como asesor financiero en los negocios.

INTRODUCCION

En la actualidad el profesional de la Contaduría desempeña un papel dinámico en el desarrollo de un negocio, pero no únicamente el Licenciado en Contaduría se enfrenta a nuevos retos, sino también las empresas, ya que ellas se encuentran en un ambiente que les exige ser competitivas y poseer cierta flexibilidad que les permita hacer frente a los constantes cambios. Una de las herramientas más importantes en las que se basan las organizaciones para lograr ventajas competitivas es en su departamento de contabilidad y finanzas, que le provee de la información necesaria para una toma de decisiones adecuada, es fundamental que esta información generada por el área financiera, sea aprovechada de la mejor manera para alcanzar el objetivo del negocio y lograr sus planes y proyectos, siendo necesario otorgarle la importancia que merece no solo el área financiera de la organización sino a la contabilidad misma, ya que si es bien aprovechada la información que proporcionan éstas dos áreas se le podrá dar un sentido y un uso verdaderamente útil; ya que al contar con una mayor calidad y cantidad de datos se podrán tomar las mejores decisiones.

Nuestro estudio trata de mostrar la importancia que tiene para las organizaciones el Licenciado en Contaduría como asesor financiero así como destacar la función del área financiera en los negocios; este tema llamó nuestra atención porque consideramos que, en la práctica, el área financiera y el profesional responsable de ella no han recibido suficiente importancia.

Abordaremos el tema enfocándonos en el aspecto profesional y ético del Licenciado en Contaduría y apoyándonos en nuevas teorías como el capital intelectual y las sociedades del conocimiento.

En el primer capítulo del presente trabajo mencionamos los antecedentes de la contabilidad, la manera en que surgió y su evolución, sus objetivos, el estado de la contabilidad en la empresa actual, analizamos los diferentes tipos de contabilidad, destacando de entre ellas la contabilidad financiera y sus características, estudiamos también las normas de información financiera y finalmente repasamos los estados financieros básicos y el uso de los mismos.

En el segundo capítulo nos acercamos al estudio de la administración financiera, su concepto y objetivo, al papel que juega el profesional de la Contaduría en la administración financiera de las empresas y al entorno al que se enfrentan los negocios en México. Consideramos de suma importancia que el Licenciado en Contaduría domine los temas relacionados a la asesoría financiera para orientar adecuadamente a las organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

En el tercer capítulo abordamos dos temas de actualidad: el capital intelectual y las sociedades del conocimiento, relacionándolos con el quehacer del profesional de la Contaduría en las organizaciones y destacando la relevancia del Licenciado en Contaduría como elemento humano con una carga de conocimientos importantes en el mundo de los negocios.

Por último incluimos un caso práctico en donde presentamos los resultados de nuestra investigación y las conclusiones a las que hemos llegado.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES

1.1 Concepto, evolución y objetivos de la contabilidad.

El tratar de definir a la contabilidad resulta un poco complicado, ya que existen diversas definiciones que la consideran como una ciencia mientras otras simplemente la asumen como una técnica.

Con el objeto de elaborar una definición propia de lo que es la contabilidad, enlistaremos algunos de los más importantes conceptos al respecto:

El C.P. Elías Lara Flores la define como: “La disciplina que enseña las normas y los procedimientos para analizar, clasificar y registrar las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo o constituidas bajo la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias o de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc., y sirve de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas”¹

Para el C.P. Arturo Elizondo López “Es la disciplina profesional de carácter científico, que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.”²

El C.P. Alejandro Prieto Llorente la define como “El arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son, en parte al menos, de carácter financiero, así como de interpretar los resultado obtenidos.”³

¹ Lara Flores, Elías. Primer curso de contabilidad. Editorial Trillas. México 2006 pp. 11

² Elizondo López, Arturo. El proceso contable. Ediciones contables y administrativas S.A. de C.V. México 1991 pp. 44

³ Prieto Llorente, Alejandro. Principios de Contabilidad. Editorial Banca y Comercio. México 2000 pp. 5

Por su parte, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) la define como “La técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.”⁴

Considerando las definiciones anteriores, podemos decir que la contabilidad es la técnica que se utiliza para ordenar, clasificar y registrar las operaciones que realizan las entidades económicas; así como de producir, de manera sistemática y estructurada, información expresada en términos cuantitativos y monetarios, que sirva para la toma de decisiones de los interesados en dicha entidad.

Evolución de la contabilidad.

De acuerdo con Federico Gertz Manero⁵ aproximadamente hacia el año 5 mil antes de Cristo, en Egipto y lo que hoy es Palestina comienza a existir el trueque de mercancías, es decir el intercambio de artículos: pieles por telas por ejemplo. Se le presenta entonces al hombre, la necesidad de cuantificar los beneficios de esta actividad, de esta manera es como surge la contabilidad y con ella se comienzan a desarrollar técnicas rudimentarias, acordes a la época, que le sirvieran para contabilizar de alguna forma sus operaciones.

En Grecia aparece la moneda para poder medir y contar, dando comienzo a la actividad bancaria y las operaciones crediticias. Los romanos manejan dos libros, uno de ingresos y egresos llamado *libro del adversario* y *el segundo de Codees* para anotar a quién prestan, cuánto, a qué tasa y para cuando vence, denominando *accepti* a los cargos y *respondi* a los abonos.

⁴ Normas de Información Financiera (NIF 2006) Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) primera edición octubre 2005.

⁵ Gertz Manero, Federico. Cápsula sobre el Congreso Mundial de Historiadores de la Contabilidad. Revista Veritas Junio 2004. pp.46

En los siglos posteriores se fue afinando el sistema de registro que facilitaría el saber más para poder decidir mejor, fijando responsabilidades y límites de actuaciones, originando la partida doble.

Es hasta el siglo XV cuando se gestaron las bases de lo que se conoce hoy como contabilidad; ya que en esa época un monje llamado Luca Paccioli, al que se le atribuye ser el padre de la contabilidad, escribe un libro llamado “De la summa aritmética” formalizando un primitivo y sencillo sistema de registro o contabilización de mercaderías que con el paso del tiempo se le consideró como la base de la contabilidad.

El descubrimiento de América jugó un papel muy importante para el desarrollo de la contabilidad, fue en este tiempo cuando aparecieron nuevas rutas comerciales hacia el Nuevo Mundo, en las cuales los navegantes practicaban un fuerte intercambio comercial de productos entre el nuevo y el viejo mundo. Una parte de estos viajes fueron financiados por personas que contaban con el dinero suficiente para sostenerlos ya que duraban mucho tiempo y a su regreso se pedían los resultados obtenidos al encargado de la travesía; quien después de cuantificar el dinero recibido, realizar las operaciones comerciales y pagar a la tripulación, devolvía los recursos inicialmente aportados y si quedaba alguna diferencia a favor a ésta se le llamaba utilidad.

Para el siglo XVIII aparece La revolución Industrial la cual trae consigo una serie de transformaciones económicas, sociales, políticas y tecnológicas que crean la necesidad de contar con información contable más precisa y que cumpliera con las expectativas de la época. Debido a la producción en serie de cientos de artículos que se da en este tiempo, surge la contabilidad de costos.

La Gran Depresión económica que ocurrió en 1929 fue otro factor determinante para el desarrollo de la contabilidad, en estos años las grandes empresas norteamericanas sufrieron una severa crisis económica que afectó a empresas más pequeñas y a personas en general, comenzando en los Estados Unidos y posteriormente extendiéndose por todo el mundo. Una de las consecuencias de esta crisis fue la redefinición de la contabilidad, estandarizando y reforzando su papel, con el objetivo de evitar en el futuro un nuevo problema de tal magnitud.

En los Estados Unidos, a principios de este siglo, aparecen una serie de escándalos contables de empresas que se volvieron famosas mundialmente, como fue el caso de Enron y Worldcom, obligando al gobierno de este país -con el afán de proteger a los inversionistas de las empresas públicas reguladas por la Comisión de Valores (SEC) y a fin de hacer más confiable la información financiera- a emitir la Ley Sarbanes-Oxley, una serie de estándares que afecta entre otros a la administración de las empresas y a los auditores internos y externos de las empresas públicas que cotizan en el mercado bursátil estadounidense. En México la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha emitido ya diversas disposiciones de carácter general en relación con las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, originando con todo ello, que la contabilidad nuevamente siga evolucionando a nivel mundial.

Objetivos de la contabilidad.

El objetivo principal de la contabilidad es el de generar información útil que sirva para la toma de decisiones oportuna por parte de los usuarios de dicha información. Es de relevante importancia destacar que el fin de la contabilidad no sólo es proveer de información, sino que ésta sea aprovechada de la mejor manera, para alcanzar el objetivo del negocio y para lograr los planes y proyectos de los usuarios, tanto internos como externos. Sólo de esta manera se le podrá dar a la contabilidad un sentido y un uso verdaderamente útil, sirviendo de apoyo como una clara herramienta de competitividad que impactará las finanzas de las empresas; ya que es bien sabido que aquellas que cuenten con la mayor cantidad y calidad de datos, podrán tomar las mejores decisiones.

Esto es lo que tradicionalmente se trazaba como objetivo la contabilidad, pero en los tiempos modernos no es suficiente, ya que:

“Hacia los años 70, el valor de mercado de una empresa representaba aproximadamente un 20% más de su valor. En cambio, hoy en día, no es raro encontrar empresas cuyo valor de mercado supera varias veces su valor en libros, particularmente con los negocios intensivos en conocimientos y tecnología.

De acuerdo con un artículo publicado en Fortune, sólo una sexta parte de los activos que hacen el negocio, es captada por la contabilidad y está contenida en los estados financieros, mientras que las otras cinco partes, que representan activos intangibles, están agrupadas bajo el rubro de capital intelectual y no son expresadas en esos estados financieros, no obstante que representan la fuente real para crear valor, riqueza y ventajas competitivas. Ese fenómeno por sí mismo explica la razón por la cuál los hombres de negocios, gerentes e inversionistas requieren de información más allá de la proporcionada por la tradicional información contable. O sea, ellos necesitan información que haga visibles y medibles los elementos intangibles –personal pensante, bases de datos, relaciones con clientes, identidad corporativa, marcas etc.- y la forma como se están desarrollando y fortaleciendo hacia el futuro. Es información de vital importancia que proporciona a los hombres de negocios y gerentes una visión estratégica más completa para examinar a su empresa como negocio en marcha; es decir, en cuanto a su capacidad de crear valor, riqueza y ventajas competitivas.

Un reporte de capital intelectual tiene como objetivo proporcionar un enfoque holístico de la empresa, sobre la base de las estrategias que se tienen, de las acciones emprendidas y de los desafíos que probable y posiblemente enfrente. Este reporte, en consecuencia, se sustenta más en los activos intangibles que en rubros económico-financieros, presentándose como suplemento del tradicional informe financiero y es considerado un instrumento estratégico de la gerencia, en virtud de que proporciona información sobre la empresa en cuanto a su posicionamiento estratégico, participación de mercado, liderazgo, reconocimiento de sus símbolos de identidad, ventajas competitivas, banco de información sobre clientes y otros aspectos de importancia directa para fortalecer y desarrollar el negocio. Todavía no hay políticas ni procedimientos aceptados para la medición y presentación de las diferentes partidas intangibles que integran el capital intelectual, por lo que la confiabilidad de un reporte de capital intelectual, dependerá de la calidad de la información en que se sustente, así como de los métodos para su análisis y medición.

Es indudable que el análisis y medición del capital intelectual conforma un reporte que es y será de vital importancia para los hombres de negocios y gerentes en general, por que proporciona una visión integral del negocio, informando cómo, con qué y por qué se han logrado determinados resultados económico-financieros y cómo, con qué y por qué se enfrentarán los desafíos futuros del negocio. Es por tanto, el capital intelectual un reto para la Contaduría y una oportunidad para reinventarse así misma, congruente con las necesidades de la actual y futura economía del conocimiento”.⁶

Para efectos de lo anterior, se debe entender como capital intelectual a la suma de los activos intangibles con los que cuentan las organizaciones, su uso adecuado genera beneficios futuros a los negocios, creando valor, generando riqueza y ventajas ante la competencia. Ejemplo de estos reportes pueden ser los modelos de medición de capital intelectual que se manejarán con amplitud en el capítulo 3.

⁶ Martínez Villegas Fabián, Continúa el Reto del Capital Intelectual. Revista Veritas Marzo 2003. pp. 8

1.2 La contabilidad en la empresa actual.

En los últimos años el mundo ha experimentado una serie de fenómenos que han incidido de manera directa en los negocios, “la contabilidad no es una disciplina aislada de un contexto o marginada de otras materias afines. Por el contrario esta incrustada en la forma misma de hacer negocios y se retroalimenta de los retos y los cambios que deben hacer las organizaciones para lograr su misión”⁷, destacando de estos fenómenos la globalización, la competitividad, la calidad, la productividad y el valor agregado.

La *globalización* ha traído consigo un severo cambio el cual ha permitido que ahora encontremos productos en el mercado, procedentes de los lugares más alejados del mundo. Para lograr esta globalización se ha convocado a los países y a sus gobiernos así como a las pequeñas, medianas y grandes empresas.

La *competitividad* se puede definir como el ofrecer al cliente de una empresa, bienes y servicios con calidad, oportunidad, atención y precio que tengan un valor mucho mayor a lo que la competencia les proporcionaría. La competitividad se manifiesta en diferentes aspectos, tales como: tiempo de entrega, precios bajos, buena calidad, satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente etc., aquel negocio que ofrezca lo mejor de los factores anteriores, será el más competitivo dentro del entorno económico.

Si a la competitividad se le adiciona la globalización tendremos una mezcla en la cual nos podremos dar cuenta de la magnitud que representa el reto de competir en un mundo globalizado. Obviamente este reto repercute en todas las áreas de la empresa, en las compras, en sus ventas, en la producción, en la inversión y el financiamiento así como en sus recursos financieros, humanos y tecnológicos.

⁷ Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. 2ª. Edición Mc Graw-Hill. México 1990. pp.5

Como consecuencia de todo lo anterior las empresas en general han tenido que enfocar sus esfuerzos hacia la productividad y la calidad total como una manera de competir en este ambiente globalizado. Debemos entender por *calidad* el realizar una actividad combinando eficiencia -definiendo a ésta como hacer las cosas aprovechando al máximo los recursos con que se cuenta- y eficacia que es hacer las cosas lo más rápido posible. Por otra parte la *productividad* viene a ser la relación entre la producción total y los medios que se emplearon para obtenerla, dicho de otra manera, la productividad compara los resultados logrados en relación con los recursos empleados.

La información contable juega un papel muy importante en la competitividad de las empresas, ya que en base a los resultados que arroje dicha información se tomarán decisiones de gran importancia.

Por otro lado un negocio esta rodeado de una serie de personas que les interesa la información financiera que éste genere, como son: los accionistas, proveedores, acreedores, el fisco etc, existe también dentro de la empresa una cantidad considerable de usuarios que están en espera de esa información para poder realizar su trabajo y poder dar un buen servicio a sus respectivos clientes. El trabajo del departamento de contabilidad se ve reflejado en el producto o servicio que ofrece la empresa, ya que de él se toman las cifras para calcular el costo y determinar el precio de venta; a esto se le conoce como **valor agregado**, de ahí que las actividades que no ofrezcan un valor agregado al bien o servicio que se otorga a los clientes, deberán ser eliminadas para evitar restarle eficiencia a la empresa.

Todos estos fenómenos han influido en el desarrollo de la Contabilidad, en especial la globalización ha propiciado que se transforme a nivel mundial, con el propósito de estandarizar la normatividad contable, para así poder generar información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las organizaciones y que sea útil a los objetivos de los usuarios generales de dicha información.

Reforzando este razonamiento debemos tomar en cuenta que:

“Hoy en día, los altos ejecutivos son ampliamente conocidos a nivel mundial, tanto por la empresa que dirigen, como por los resultados que obtienen, por los libros que escriben, las conferencias que imparten, las entrevistas que dan y por lo que hablan de ellos las revistas especializadas y los periódicos en general. Ellos ganan sueldos millonarios y reciben acciones.

Es indudable que el desempeño de los altos ejecutivos, por los resultados que obtienen para sus empresas, hace que ellos mismos sean una fuerza generadora de valor y ventajas competitivas. Las palabras de Peter F. Drucker, contenidas en uno de sus libros publicados en los años 60, son ahora más vigentes que nunca: “En un mundo competitivo, la única ventaja que una empresa puede tener frente a otra, es la calidad de sus ejecutivos”. En el estudio llamado **Ventaja Invisible, Cómo los Intangibles Influyen en los Negocios**, se destaca la importancia de los Indicadores de Creación de Valor, que son un conjunto de intangibles que deben seguirse y medirse. Uno de esos indicadores es la calidad ó capacidad de la gerencia y está considerado como uno de los tres intangibles más importantes que influyen en el manejo de los negocios y en el valor de mercado de las empresas.

La calidad de los ejecutivos tiene un enorme peso en los negocios para determinar el presente y el futuro de una empresa, porque bajo su dirección las crisis se convierten en oportunidades; las innovaciones en procesos, productos, nuevos mercados o nuevos negocios; y sus decisiones en resultados. En resumen, los ejecutivos efectivos crean valor y ventajas competitivas, más por sus estrategias y ejecución, que por los recursos físicos o financieros de que disponen.

La capacidad ejecutiva, no obstante lo que representa en un negocio, es una realidad que no está representada en los estados financieros. Es un activo intangible que no puede ser substituido bajo ninguna instrumentación, como se sustituye un activo fijo –planta industrial, instalaciones y otros- mediante outsourcing, tecnología de información u otro medio.

Es en consecuencia, un activo intangible que como otros –imagen corporativa, prestigio, capacidad de innovar, bases de datos, cultura organizacional, alianzas, capital humano– presentan en su conjunto desafíos para la profesión contable porque ellos, según diferentes estudios, representan en promedio cinco sextos de lo que es el negocio. El otro sexto es el que queda registrado en contabilidad.”⁸

Por todo lo anterior es importante que la información que brinda la contabilidad sea de calidad; es decir, que entre más oportuna, objetiva y exacta sea, más confiable y útil será para los usuarios internos y externos del negocio.

En resumen, la implantación de un sistema de mejora continua así como un constante incremento en la productividad de las áreas, tanto administrativas como operativas, son las herramientas con las cuales las empresas en la actualidad se enfrentan al reto de la competitividad en un contexto mundial.

⁸ Martínez Villegas Fabián, Un Activo Intangible Insustituible. Revista Veritas Noviembre 2003 pp. 6

1.3 Las empresas, los usuarios y los tipos de contabilidad

La creación de empresas o de negocios es iniciada por gente emprendedora que logra ver una necesidad o un problema, como una oportunidad de crear un satisfactor o desarrollar una solución que adicionalmente les otorgue un beneficio. Este tipo de personas poseen entusiasmo, iniciativa, visión, determinación, liderazgo, son gente innovadora que al realizar una buena combinación de todas estas características obtienen un factor importantísimo para alcanzar el éxito en sus empresas.

“Comúnmente cuando se habla de empresas de inmediato se piensa en aquellas que tienen como objetivo el generar utilidades”⁹, pero existen otro tipo de organizaciones que enfocan sus esfuerzos en otra dirección y de acuerdo con esto se puede obtener la siguiente clasificación:

Organizaciones lucrativas.

Organizaciones no lucrativas.

Organizaciones gubernamentales.

Organizaciones lucrativas.

Este tipo de organizaciones son las más comunes, se pueden dedicar a la transformación de bienes, a la prestación de algún servicio o a la comercialización de productos, con el objeto de lograr satisfacer las necesidades de sus clientes y a cambio de ello obtener su correspondiente utilidad.

Organizaciones no lucrativas.

Como lo indica su nombre estas organizaciones no persiguen fines de lucro, sin embargo, en ocasiones llegan a generar utilidades. Estas utilidades, a diferencia de las empresas lucrativas en donde las ganancias son repartidas entre los socios, son reinvertidas con el fin de seguir cumpliendo con el objetivo para el cual fueron creadas, ya sea éste el de prestar un servicio ó el de comercializar un bien.

⁹ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. Capítulo 1 pp. 12

Organizaciones gubernamentales.

Estas organizaciones, están vinculadas directamente con el gobierno ya sea federal, estatal ó municipal, las cuales manejan grandes recursos económicos que requieren de un buen manejo en la información contable que ayude para la toma de decisiones. Es importante aclarar que los criterios contables bajo los cuales se elabora dicha información son diferentes a los utilizados en las organizaciones lucrativas y en las no lucrativas.

En este caso, nuestro estudio se centrará en los aspectos de las empresas con fines de lucro, dichas entidades pueden funcionar bajo las siguientes modalidades:

Personas físicas

Personas morales

En la modalidad de persona física se tiene que una sola persona se constituye como empresa, comenzando a trabajar en el objetivo que previamente se fijó como meta, éste tipo de negocio funciona de manera adecuada aún cuando sea una sola persona la que lo emprende. De hecho la legislación fiscal tiene contemplada a ésta forma de organización y la denomina como: *persona física con actividades empresariales*.

En cuanto a las personas morales, éstas conjugan el talento de varias personas, reuniendo también sus respectivos recursos económicos, con el objetivo de lograr una mayor viabilidad en la empresa que han formado. Es entonces cuando surgen las sociedades de personas y/o de capitales dando paso a la creación de una persona moral.

Tipos de usuarios de la contabilidad.

“Antes de conocer los diferentes tipos de contabilidad es importante identificar los diferentes segmentos de usuarios a quienes se pretende servir. En esencia la contabilidad o más bien, la información que proporciona el sistema de contabilidad va enfocado a cubrir las necesidades de dos diferentes tipos de usuarios: los externos y los internos.”¹⁰

¹⁰ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. Capítulo 1 pp. 21

Dentro de los usuarios externos, podemos mencionar a los acreedores, a los accionistas y a las instancias gubernamentales.

Acreedores. Se refiere a las personas o instituciones a quienes se les adeuda dinero. Dentro de sus operaciones una empresa se ve en la necesidad de allegarse de recursos económicos, para continuar con sus operaciones y llevar a cabo sus proyectos de crecimiento; mismos que solicita a instituciones del sistema financiero tales como bancos, arrendadoras, casas de bolsa; y a personas físicas tales como proveedores, inversionistas, etc., independientemente de la utilización que se les dé a estos recursos, las personas o instituciones conocidas como acreedores pueden, en cualquier momento, solicitar información acerca del resultado de las operaciones de dicha entidad; esto con la finalidad de evaluar periódicamente la capacidad de pago o solvencia que la empresa tiene para hacer frente a sus compromisos contraídos con ellos y así poder reembolsar los recursos prestados con sus respectivos intereses.

Accionistas. Pueden ser personas físicas o morales que aportan sus ahorros para convertirse en propietarios de la empresa, en la parte proporcional que el monto aportado represente del total de capital de la entidad elegida. Por lo cuál tienen derecho de conocer, por medio de la administración, la situación patrimonial de la empresa y los resultados de operación de la misma, con el propósito de cuantificar el valor actual de su aportación así como de sus utilidades, que pueden ser reinvertidas en la misma entidad o retribuidas a él.

Instancias gubernamentales. Se refiere prácticamente a la obligación legal que existe entre la empresa y las autoridades fiscales de entregar ésta un porcentaje de sus utilidades en forma de impuestos a aquéllas. Dichas instancias están facultadas por ley para establecer las bases sobre las cuales se determinará y cobrará el impuesto que deba hacer la entidad; en tales leyes también se establecen los requisitos de elaboración y presentación de la información contable que refleje el resultado de sus operaciones y su situación financiera, para determinar el monto de los impuestos que debe pagar.

Por su parte los usuarios internos forman parte del personal de la empresa tales como: directores generales, gerentes de área, jefes de departamento etc., que al igual que a los usuarios externos, se les presenta la necesidad de conocer el desempeño financiero de la empresa y a la vez evaluar los resultados de su propio trabajo. La información a que tienen acceso este tipo de usuarios, posee un mayor detalle que la que se presenta a los externos, ya que no está regida por ley alguna, sino que la misma necesidad de la información y la creatividad marca la pauta para su elaboración y presentación.

Tipos de contabilidad.

Como ya hemos visto “el principal propósito de la contabilidad es generar información valiosa de un negocio y que a su vez sea de utilidad, para la toma de decisiones de los usuarios internos y externos de ésta información.”¹¹ De lo anterior se desprende que al existir diferentes tipos de usuarios de la información contable, surge también la necesidad de clasificarla de acuerdo a los requerimientos de cada uno de ellos, por lo tanto de la información total de la empresa se han estructurado tres importantes tipos de contabilidad:

Contabilidad financiera.

Contabilidad administrativa.

Contabilidad fiscal.

Contabilidad financiera. Este subsistema se compone por una serie de elementos que le dan forma, entre los más importantes se encuentran las normas de registro, los criterios de contabilización, las formas de presentación etc, que son emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera. Presenta en términos monetarios y cuantitativos las transacciones que realiza un negocio, tanto las relativas a su naturaleza así como ciertos acontecimientos externos que le afectan, todo esto con el fin de proveer información útil y segura a los usuarios externos y a la organización misma para una mejor toma de decisiones. Ejemplo de ello, es el balance general y el estado de resultados, entre otros.

¹¹ Guajardo Cantú, Gerardo. Op. Cit. Capítulo 1 pp. 23

Contabilidad administrativa. La información que genera éste tipo de contabilidad va encaminada a satisfacer las necesidades internas de la administración o de los administradores de la empresa y aquí es importante recalcar que los resultados que arroje dicha información deberán ser enfocados a facilitar las funciones administrativas de la planeación y el control (presupuestos y costos), servirán también para lograr una buena toma de decisiones.

Contabilidad fiscal. Toma en cuenta los lineamientos establecidos por las autoridades en las leyes fiscales, principalmente en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para procesar la información y presentarla de tal manera que se dé cabal cumplimiento a las obligaciones tributarias de los negocios, todo esto con el objeto de satisfacer a un usuario específico: el fisco.

En resumen podemos afirmar que los diferentes tipos de contabilidad tienen en común el proporcionar información a un usuario y que para elaborarla tienen que cumplir con ciertas reglas de registro, de procesamiento y de presentación.

1.4 La contaduría pública como profesión.

“ La profesión de Contador ha sufrido a lo largo de la historia una constante evolución y transformación profunda, particularmente a partir del Renacimiento, pues conforme más complejo se hacía el entorno económico, más preciso y amplio debía ser el informe financiero. La revolución industrial de mediados del siglo XVIII vino a presentar el reto definitivo, pues el registro antes respondía a una economía agrícola y artesanal y ahora, debía responder a una producción en masa, con una oferta superior a la demanda. Además nuevas disciplinas de información vinieron a sumarse a la tradicional que era de patrimonio familiar; el informe preciso y oportuno del costo de producción y el aval, en base a una técnica perfeccionada, de que el informe financiero era razonable; la Bolsa de Valores así lo exigió.”¹²

El párrafo anterior describe parte de la evolución de la profesión contable, pero es necesario ahondar en este aspecto para resaltar la importancia de la contaduría en los negocios, por ejemplo “al inicio del siglo XIX las actividades que practicaba un contador eran, entre otras: agente comisionado para intervenir en quiebras, liquidador de sociedades, operador de libros de contabilidad y examinador y ajustador de las cuentas y libros de contabilidad.”¹³

Para que el contador pudiera realizar estas actividades, primeramente tuvo que obtener el reconocimiento de su profesión en casos de disolución y liquidación de una compañía, logrando esto en 1720 año en que el Parlamento inglés le pidió a un Contador llamado Charles Snell, hiciera una investigación de los libros de la compañía Sawbridge Company. En ese tiempo al Sr. Snell se le conocía como “Maestro calígrafo y Contador” lo cual significaba que, aparte de realizar las funciones propias de un contador, escribía cartas y daba otros servicios de escribano.

¹² Gertz Manero Federico, Capsula sobre el Congreso Mundial de Historiadores de la Contabilidad. Revista Veritas Mayo 2004 pp. 43

¹³ Don Edwards James, Los Antecedentes de la Contaduría Pública Norteamericana Primera Parte, Revista Veritas Julio 2003 pp. 39

“En Edimburgo la profesión contable se asociaba claramente con la abogacía. Durante muchos años (hasta la mitad del siglo XIX) el trabajo contable se desarrollaba en las oficinas de los abogados, ya en la segunda mitad del siglo XIX a los Contadores se les empleó para hacer algo más que funciones de Contaduría Pública, haciendo auditorías y manejando casos de quiebra y se separó claramente la profesión del contador de la de abogado...En la ciudad de Glasgow la designación de Contador la confundían con la de comerciante. La profesión contable parece haber tenido su origen en los círculos comerciales y no era raro que a un individuo se le llamara comerciante y Contador. Había quien se anunciaba a sí mismo como comerciante y agente. Escocia debería ocupar un primer lugar ya que en ningún otro país del mundo se desarrolló tanto la profesión de Contador Público y se relacionó de manera importante con otras profesiones. El Contador Público se originó en Escocia y también ahí pueden encontrarse en operación las sociedades más antiguas de Contadores Públicos.”¹⁴

“La primera legislación importante sobre casos de quiebra y bancarrota, que influyó en las actividades del Contador, fue la de 1849. El desahogo de la audiencia final en la corte que ventilaba los casos de quiebra, quedaba sujeto a un dictamen de la persona oficialmente designada para verificar la corrección de las cuentas, que recaía normalmente en un Contador. La ley de Sociedades Mercantiles de 1862, creó el puesto de oficial liquidador, con el propósito de conducir los trámites de liquidación y en la mayor parte se nombraba liquidador a un Contador profesional. La Ley de Quiebras de 1869 proporcionó la posibilidad de nombrar fiduciarias para distribuir los bienes del deudor, y estos puestos la mayor parte de las ocasiones, eran ocupados por Contadores profesionales.”¹⁵

“Debido al extenso mercado que tenían Glasgow y otras ciudades inglesas con las colonias norteamericanas, se efectuaban visitas para constatar las inversiones. Algunos de los Contadores ingleses que visitaron las colonias contratados específicamente, permanecieron y se establecieron para servir a los comerciantes de Filadelfia, Boston, Nueva Cork y Charleston.”¹⁶

¹⁴ Ídem. Agosto 2003 pp. 44

¹⁵ Don Edwards James. Op. Cit. Julio 2003 pp. 39

¹⁶ Ídem. Agosto 2003 pp. 45

Por su parte en México no es sino hasta el 25 de mayo de 1907 en que es presentado el examen profesional de Fernando Diez Barroso, convirtiéndose en el primer Contador Público titulado de México. Este acontecimiento dió inicio a una de las profesiones que a lo largo del siglo XX se ha consolidado como una de las más importantes y mejores organizadas del país.

Es importante también hacer mención que la profesión contable presta un servicio a la sociedad, en cuanto que, proporciona información de una entidad económica que sirve para la toma de decisiones de los accionistas, administradores, inversionistas, empleados, público en general, autoridades gubernamentales etc. Los profesionales de la contabilidad deberán otorgar este servicio con la mejor calidad para que la presencia de la contaduría pública en la sociedad sea cada vez más importante y necesaria.

Por otro lado un aspecto no menos importante en la actualidad, es que el ejercicio profesional de la contaduría debe llevarse a cabo con estricto apego a la ética, para ello se cuenta con un Código de Ética Profesional -que no solo funciona como guía de la acción moral del contador- sino que también a través de éste, la profesión contable muestra su intención de servir a la sociedad con lealtad y diligencia, respetándose así misma.

El Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano De Contadores Públicos contiene principios de ética que aplican directamente a la contaduría, dentro del código se les conoce como postulados y se agrupan en los siguientes rubros:

Alcance.

Responsabilidad hacia la sociedad.

Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios.

Responsabilidad hacia la propia profesión.

El alcance del código. Se refiere a que es aplicable a todo contador público, independientemente de la actividad que realice o de la especialidad que tenga, sin importar también que trabaje por cuenta propia o preste sus servicios en instituciones públicas o privadas.

Responsabilidad hacia la sociedad. En este rubro se encuentran los postulados donde se reitera el compromiso con la sociedad en su conjunto, tales postulados son: la independencia de criterio, la calidad profesional de los trabajos, la preparación y calidad del profesional y la responsabilidad personal que debe asumir el contador público.

Responsabilidad hacia quien patrocina los servicios. Dentro de este rubro se observan los postulados que amparan las relaciones de trabajo y de los servicios profesionales, como lo son, el secreto profesional, la obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral, la lealtad hacia quien haya contratado los servicios y el derecho a una retribución económica por el trabajo desarrollado.

Responsabilidad hacia la profesión. En este último rubro se busca realzar la imagen de la profesión contable, para lograrlo se requiere, que el contador público aplique de la mejor manera los postulados que enuncia este rubro, los cuales son: el respeto a los colegas y a la profesión, la dignificación de la imagen profesional a base de calidad y la difusión y enseñanza de los conocimientos técnicos propios de la contaduría.

1.5 Normas de Información Financiera.

Las nuevas Normas de Información Financiera son aplicables para los ejercicios que inicien el 1° de enero del 2006, sustituyen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP) que durante más de 30 años se encargó de normar la actividad contable en el país. En la actualidad la responsabilidad de emitir la normatividad contable en México, recae en el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) organismo independiente que el propio Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) lo ha reconocido como el emisor de normas de observancia obligatoria y de adoptar sus disposiciones como fundamentales para la actividad contable. Las Normas de Información Financiera (NIF) son el resultado del trabajo de este Consejo además de las Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) que sirven de guía para la implementación de las NIF.

La globalización –como en casi todo- ha jugado un papel importante en el desarrollo de las Normas de Información Financiera ya que de acuerdo con la tendencia mundial, El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) se ha trazado como uno de sus objetivos fundamentales: “avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional(...)La globalización en el mundo de los negocios y de los mercados de capital está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como principal objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los usuarios generales de dicha información”¹⁷

¹⁷ Normas de Información Financiera (NIF 2006) Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) primera edición octubre 2005.

En resumen el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera se ha dado a la tarea de actualizar los fundamentos teóricos contenidos en los Boletines de la serie A, atendiendo los nuevos retos que la economía global les presenta a los negocios que emiten información financiera, en una nueva serie NIF A Normas de Información Financiera que reemplaza a los boletines anteriores. Ahora el término Normas de Información Financiera se utiliza en lugar de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La nueva NIF A-1 es una norma introductoria a la serie NIF A y su objetivo es el de establecer la estructura de las normas de información financiera, engloba además conceptos básicos normativos conocido también como marco conceptual, el cual está constituido por un conjunto de postulados que describen y regulan el entorno en el cual funciona el sistema de información contable.

Siempre de acuerdo con el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera el término de Normas de Información Financiera se debe entender como el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera y están divididas en tres grandes apartados:

- a) Normas de Información Financiera conceptuales o marco conceptual;
- b) Normas de Información Financiera particulares o NIF particulares e
- c) Interpretaciones a las NIF o INIF

Las Normas de Información Financiera conceptuales o marco conceptual se componen de una serie de normas que se relacionan entre sí, ordenadas de manera secuencial y deductiva, como a continuación se señala:

- ✓ NIF A-2 Postulados básicos del sistema de información contable;
- ✓ NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros;
- ✓ NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros;
- ✓ NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros;
- ✓ NIF A-6 Criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros;
- ✓ NIF A-7 Criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y
- ✓ NIF A-8 Bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares.

Las demás series que se enlistan a continuación, abordan en general:

- ✓ NIF B Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- ✓ NIF C Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.
- ✓ NIF D Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.
- ✓ NIF E Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

Para el presente trabajo nos enfocaremos en el estudio de la NIF A-2 que congrega a los postulados básicos anteriormente conocidos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de los cuales se mantiene el principio de *entidad*, llamado ahora como entidad económica, el de *negocio en marcha* así como el de *dualidad económica* y el de *consistencia*. El principio de *realización* se sustituye por el postulado de devengación contable, el de *período contable* se denomina postulado de asociación de costos y gastos con ingresos, por último el principio de *valor histórico original* se conoce ahora como postulado de valuación

El objetivo de la NIF A-2 es definir los postulados básicos, mismos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable y algo muy importante es que lo vinculan con el entorno en que éste opera, logrando con ello que el emisor de la normatividad contable, el preparador y el usuario de la información financiera, comprendan de una mejor manera el ambiente en que se desenvuelve la práctica contable. Así los postulados contribuyen a generar información financiera útil para la toma de decisiones, siendo de gran importancia para los negocios en la actualidad.

De acuerdo con El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)¹⁸ son ocho los postulados básicos y se definen de la siguiente manera:

Sustancia Económica

La sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

Entidad Económica

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

¹⁸ Idem anterior.

Negocio en Marcha

La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

Devengación Contable

Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

Asociación de Costos y Gastos con Ingresos

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo período, independientemente de la fecha en que se realicen.

Valuación

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

Dualidad Económica

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

En base a lo anterior podemos decir que el postulado que captura la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable, es el de sustancia económica, el que identifica y delimita al ente, es el postulado de entidad económica, por el que se asume que existe continuidad es el de negocio en marcha, los postulados que otorgan el reconocimiento contable de las transacciones, las transformaciones internas de la entidad y de otros eventos, que la afectan económicamente son: el de devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia. El principio básico anterior de *período contable* está incorporado ahora en el postulado de devengación contable, los principios de *revelación suficiente* y de *importancia relativa* se encuentran asociados a las características cualitativas de confiabilidad como información suficiente y de relevancia respectivamente, las cuales se detallan con mayor amplitud en la norma de información financiera NIF A-4 objeto de otro estudio.

1.6 Uso y utilidad de los estados financieros.

El uso principal que se le da a los estados financieros es el de la toma de decisiones por parte de las personas interesadas en los resultados del negocio, es decir, los usuarios de la información contable. “Todos ellos usan la información financiera para satisfacer necesidades de información”¹⁹ Existen diferentes tipos de usuarios, pero los que especialmente hacen uso de los estados financieros son personas que están fuera de la empresa, -los usuarios externos- y que no tienen acceso directo a la información requerida, por lo que deben confiar en la información presentada en los estados financieros. Dentro de los usuarios externos se encuentran los acreedores, los accionistas y las instancias gubernamentales, a cada una de ellos les interesa la información contable de la empresa.

Los acreedores de la empresa –proveedores, bancos, inversionistas etc- utilizan los estados financieros básicamente para poder evaluar la capacidad crediticia del negocio, su interés principal es evaluar la solvencia y la liquidez de la organización, su grado de endeudamiento y la capacidad para generar flujos de efectivo.

Los accionistas basan su decisión de invertir o seguir invirtiendo en el negocio con base en la situación financiera de la empresa así como en su resultado, datos que son presentados en los estados financieros y que les sirven también para valorar su actual inversión y los futuros beneficios que obtendrán si mantienen o incrementan dicha inversión. Están interesados en conocer la capacidad de crecimiento y estabilidad del negocio y su rentabilidad.

Las instancias gubernamentales necesitan la información vertida en los estados financieros para evaluar la elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos del negocio y con base en los resultados de ésta evaluación, las instancias gubernamentales podrán determinar si es necesario una auditoria o una revisión más a fondo, de la cual podrían desprenderse pagos de impuestos adicionales y sanciones fiscales.

¹⁹ Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Financiera 1. Contabilidad Básica. 2ª. Edición CECSA. México 2002. pp.3

Los administradores de la empresa –directores, gerentes, etc- utilizan la información de los estados financieros para evaluar los resultados de su trabajo, para calificar lo adecuado de las políticas financieras, para proyectar utilidades futuras y para evaluar posibles alianzas o disoluciones. Debemos hacer hincapié en ésta parte ya que el profesional de la contaduría – como administrador financiero- es responsable ante los accionistas de controlar sus recursos y decide cómo manejarlos en las operaciones de la organización que permitan incrementar las ventajas competitivas, además es responsable de satisfacer los intereses de proveedores, acreedores, empleados, clientes, dependencias de gobierno, público inversionista etc.; la manera en que logran todo esto es a través de la información financiera.

Los empleados del negocio usan la información de la contabilidad financiera para demandar mejoras salariales, para saber si existirá reparto de utilidades y para tomar alguna decisión con respecto a la conveniencia de cambiar de trabajo o mantenerse en el actual.

En general los estados financieros deben ayudar a estos usuarios para que puedan evaluar el aspecto económico y financiero de la organización, su estabilidad y vulnerabilidad, del mismo modo su efectividad y eficiencia en el logro de sus objetivos; asimismo debe ayudarle a evaluar la capacidad de la organización para mantener y optimizar sus recursos, conseguir financiamiento y cumplir con las fuentes del mismo y con ello determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

“Los estados financieros básicos que deben cubrir las expectativas del usuario en general son”²⁰:

Balance general.- Es un estado financiero que muestra el monto del activo, del pasivo y capital en una fecha específica. Se le conoce también como estado de situación financiera y presenta información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y financiamiento, este reporte presenta una relación de recursos (activos) del negocio, así como de las fuentes con que fueron financiados (pasivo y capital) dichos recursos.

²⁰ Moreno Fernández, Joaquín. Op. Cit. Capítulo 1 pp. 8

Las partes que componen el balance general: activo, pasivo y capital forman la ecuación básica de la contabilidad, y ésta a su vez es el resultado directo del sistema de partida doble. Cuando se registran los asientos contables se está dando cumplimiento al balance que representan el activo o recursos del negocio con relación a las fuentes de financiamiento que es el pasivo y capital.

Estado de resultados.- Este estado financiero resume los resultados de las operaciones del negocio dentro de un período y determina el monto por el cual los ingresos contables son mayores que los gastos contables, a lo obtenido se le conoce como *resultado*, el cual puede ser positivo o negativo. Al resultado positivo se le denomina *utilidad* y el resultado negativo es llamado *pérdida* e incide directamente en un aumento o disminución del capital respectivamente. A través de este estado financiero es posible evaluar la rentabilidad del negocio.

Estado de variaciones en el capital contable.- Este es un informe que muestra los cambios en la inversión de los accionistas durante el período.

Estado de flujo de efectivo.- Este es un informe que presenta las entradas y salidas de efectivo, con el fin de determinar el flujo neto de efectivo, dato con el cual se evalúa la liquidez de un negocio. Las entradas de efectivo son recursos en efectivo que provienen de las ventas de contado, de la cobranza diaria, venta de equipo al contado o aportaciones de los accionistas. Las salidas de efectivo son desembolsos que se hacen al efectuar operaciones de compra de mercancía al contado, pago de cuentas por pagar, compra de equipo al contado, pago de sueldos o retiros de capital por parte de los accionistas.

Es importante mencionar que el estado de flujo de efectivo se debe elaborar clasificando, tanto las entradas como las salidas de efectivo, en actividades de operación, financiamiento e inversión, ya que esto resulta muy útil en el momento de tomar decisiones, al saber el origen o destino de tales movimientos de efectivo.

En síntesis podemos afirmar que la utilidad de los estados financieros estriba en que deben ofrecer información acerca del negocio con respecto a su posición financiera, al resultado de sus operaciones, a los cambios en su patrimonio o capital contable y al manejo de sus recursos así como de sus fuentes de financiamiento, todo ello con el fin de facilitar al usuario en general la toma de decisiones económicas.

1.7 Concepto y características de la contabilidad financiera.

La contabilidad financiera es un sistema de información que expresa, en términos cuantitativos y monetarios, las transacciones financieras que realiza una entidad económica, así como de ciertos eventos económicos externos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil, confiable y oportuna a usuarios externos a la organización. Aquí es importante mencionar que el objetivo final de la contabilidad financiera es cuantificar uno de los rubros primordiales para los usuarios externos: la utilidad o pérdida del negocio. Para lograr lo anterior, la contabilidad financiera se auxilia de diversas herramientas tales como: normas de información financiera, criterios, reglas de presentación, estados financieros, procedimientos, reglas de evaluación etc.; herramientas que trataremos de abordar en el presente capítulo.

Características de la información financiera.

Uno de los principales objetivos de la contabilidad es presentar información financiera de calidad y para cumplir con este requisito es necesario contar con las siguientes características cualitativas que le den ese valor: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

La característica de *utilidad* reside en el hecho de que la información sirva de base para la toma de decisiones de los usuarios, destacando lo importante que es la información en sí misma y sobre todo que ha sido presentada en forma oportuna.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF)²¹ en la norma de información financiera A-4 clasifica y define a estas características de la siguiente manera:

Utilidad.- Es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera, las cuales se clasifican en:

²¹Normas de Información Financiera (NIF 2006). Op. Cit.

- a) características primarias y
- b) características secundarias.

Las características cualitativas primarias de la información financiera son la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y comparabilidad, existen otras características secundarias, que se consideran asociadas a las dos primeras.

Las características cualitativas secundarias orientadas a la confiabilidad son la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente.

Las características cualitativas secundarias orientadas a la relevancia son la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa.

Confiabilidad.

La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

Características secundarias asociadas.

Veracidad.

Para que la información financiera sea veraz, ésta debe reflejar transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos. La veracidad acredita la confianza y credibilidad del usuario general en la información financiera.

Representatividad.

Para que la información financiera sea representativa, debe existir una concordancia entre su contenido y las transacciones, transformaciones internas y eventos que han afectado económicamente a la entidad.

Objetividad.

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir, que no sea subjetiva o que esté manipulada o distorsionada para beneficio de algún o algunos grupos o sectores, que puedan perseguir intereses particulares diferentes a los del usuario general de la información financiera. Los estados financieros deben estar libres de sesgo, es decir, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario, la información pierde confiabilidad.

Verificabilidad.

Para ser verificable la información financiera debe poder comprobarse y validarse. El sistema de control interno ayuda a que la información financiera pueda ser sometida a comprobación por cualquier interesado, utilizando para este fin información provista por la entidad o a través de fuentes de información externas.

Información suficiente.

Para satisfacer las necesidades comunes del usuario en general, el sistema de información contable debe incluir todas las operaciones que afectaron económicamente a la entidad y expresarse en los estado financieros de forma clara y comprensible; adicionalmente, dentro de los límites de la importancia relativa, debe aplicarse un criterio de identificación y selección para destacar algunos conceptos al momento de ser informados en los estado financieros. La suficiencia de la información debe determinarse en relación con las necesidades comunes que los usuarios generales demandan de ésta. Por lo tanto la información financiera debe contener suficientes elementos de juicio y material básico para que las decisiones de los usuarios generales estén adecuadamente sustentadas.

Relevancia.

La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan.

Características secundarias asociadas

Posibilidad de predicción y confirmación.

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a los usuarios generales a realizar predicciones; asimismo, debe servir para confirmar o modificar las expectativas o predicciones anteriormente formuladas, permitiendo a los usuarios generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

Importancia relativa.

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones. Por consiguiente, existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en las que los sucesos son triviales. La evaluación de la importancia relativa debe hacerse en el marco de las características cualitativas y tomando en cuenta su efecto en la información financiera.

Comprensibilidad.

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales. Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios. La información acerca de temas complejos que sea relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, sólo porque sea difícil su comprensión; en este caso dicha información debe complementarse con una revelación apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento.

Comparabilidad.

Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo. La emisión de información financiera debe estar apegada a las NIF, dado que esto favorece sustancialmente su comparabilidad, al generar estados financieros uniformes en cuanto a estructura, terminología y criterios de reconocimiento.

Por lo tanto para que la información financiera presentada en los estados financieros sea de utilidad a los diferentes usuarios, es requisito indispensable que reúna las características cualitativas anteriores, las cuales se deben entender como un conjunto de cualidades que ayudan en la elaboración de la información financiera, además de que son una guía para seleccionar métodos contables alternativos, también son un apoyo para determinar la información a revelar en los estados financieros y establecen el formato para presentarla, sin perder de vista que su objetivo principal es el de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones.

Con lo expuesto a lo largo del presente capítulo, se pone de manifiesto que la contabilidad es una técnica en la que se apoyan las organizaciones, para proveerse de información financiera y que el objetivo principal que persigue es que ésta información sea útil y sirva para la toma de decisiones de los diferentes usuarios. Siendo los estados financieros los que permiten a estos usuarios evaluar la posición financiera de las organizaciones así como el resultado de sus operaciones, además de los cambios en el capital contable, el manejo de los recursos y las fuentes de financiamiento. Para que los estados financieros sean de utilidad y puedan satisfacer las necesidades comunes del usuario en general, deberán ser elaborados de acuerdo a los preceptos establecidos para la presentación de información financiera.

Aunado a lo anterior, los estados financieros son la base sobre la cual se toman decisiones financieras, es a través de su análisis que el profesional de la contaduría como asesor financiero, planea la utilización, la obtención y la administración de los recursos con los que cuentan las organizaciones; funciones que son fundamentales para el desarrollo de los negocios y que son descritas en el siguiente apartado.

CAPITULO 2

ADMINISTRACION Y PLANEACION FINANCIERA

2.1 La administración financiera y su objetivo.

El contador público puede desempeñar la función de administrador financiero en una empresa, ya que la formación que ha adquirido se lo permite. El papel del administrador financiero es determinante en el crecimiento de un negocio, ya que de él depende que la empresa tenga éxito o no, esto queda de manifiesto en la capacidad que tenga el administrador de adaptarse al constante cambio de factores externos, tales como inflación, tasas de interés, recesión mundial etc,

Se manifiesta también en la capacidad de planear con eficiencia la utilización de los fondos o recursos, en la capacidad de asignar de manera efectiva dichos fondos y en la habilidad para obtenerlos. Todas estas acciones deberán realizarse de manera efectiva para que a través de ellas el administrador financiero contribuya a generar riqueza, ayudando con esto al desarrollo y crecimiento del negocio.

De acuerdo con todo lo anterior, podemos definir a la “administración financiera como la encargada de la adquisición, financiamiento y administración de los activos, con algún propósito general en mente”¹. Para llevar a cabo estas actividades, el administrador financiero deberá tomar decisiones, las cuales clasificaremos de la siguiente manera:

Decisiones de inversión: Esta decisión es muy importante y empieza determinando la cantidad total de activos que necesita la empresa para funcionar adecuadamente, analiza también la composición del activo para saber que cantidad debe destinarse al renglón de efectivo o que cantidad debe convertirse en inventarios o en su defecto que parte de los inventarios son obsoletos y que deberán ser reducidos o eliminados.

Decisiones de financiamiento: Aquí, contrario a la decisión de inversión, el administrador financiero analiza la composición del pasivo del negocio para determinar la mejor opción de financiamiento, pudiendo ser ésta la reinversión de utilidades, negociar en las mejores condiciones préstamos de corto y largo plazo o planeando una venta de acciones o bonos de la empresa.

¹ Van Horne, James y Wachowicz, John Jr. Fundamentos de Administración Financiera. 11ª. Edición Pearson Educación. México 2002 pp.2

Decisiones de administración de activo: En este tipo de decisiones el administrador financiero debe de administrar con eficiencia los activos, poniendo un mayor énfasis en el activo circulante, debido a que éste representa una de las más grandes responsabilidades.

Objetivo de la administración financiera.

El administrar de manera eficiente el flujo de fondos o recursos dentro de la empresa, implica perseguir una meta, tal y como se menciona en la definición de lo que es la administración financiera. Se sabe que la empresa tiene varias metas, pero uno de sus principales objetivos es el de maximizar las utilidades de sus accionistas. Para lograr este objetivo la empresa se apoya en la administración financiera ya que las decisiones que toman los administradores afectan directamente a las utilidades de los accionistas, por lo tanto podemos afirmar que el objetivo de la administración financiera es también la maximización de dichas utilidades.

La maximización de las utilidades se debe ver como la maximización del precio de mercado por acción. Una manera de medir el desempeño de la administración financiera, si está llevando a cabo una eficiente administración, es tomar como parámetro el precio de mercado de las acciones de la empresa, observando el incremento o decremento de dicho precio, situación en la que se ven reflejadas las buenas o malas decisiones de inversión, financiamiento y administración de activos, que toma el administrador financiero. Los accionistas que no estén de acuerdo con el desempeño de la administración, pueden retirar su inversión y comprar acciones en otra compañía y si los demás accionistas hacen lo mismo entonces habrá un decremento en el precio de las acciones, es aquí donde radica la importancia de la administración financiera.

2.2 El papel del Licenciado en Contaduría en la administración financiera.

El papel del contador público en la administración financiera depende del tamaño de la empresa. En negocios pequeños el contador desempeña la totalidad de la función financiera -tesorería, crédito y cobranzas, contabilidad, costos, planeación y presupuestos, cuentas por pagar - por el contrario, en una empresa mediana o grande, ésta función es desempeñada por un departamento en especial: el departamento de finanzas.

Al departamento de finanzas lo encabeza el director de finanzas, teniendo bajo su mando a un tesorero que se encarga de coordinar las actividades financieras, tales como: la planeación, la administración y la obtención de fondos, el manejo de las actividades del crédito y de las inversiones, le reporta también un contralor responsable de la parte fiscal, de la contabilidad financiera y de costos entre otros.

Tradicionalmente estas dos áreas –la tesorería y la contraloría- son las que dan forma a la función financiera; sin embargo en la actualidad los factores externos como la inflación, la creciente competencia, la volatilidad en las tasas de interés, los cambios tecnológicos, la recesión mundial y la globalización, han cobrado una enorme importancia para las finanzas de la empresa, por lo que la administración financiera tiene un papel decisivo en la supervivencia de la empresa y el éxito que ésta logre. Por lo tanto el contador público que se desempeñe en la administración financiera debe conocer el entorno económico del negocio, tratando de ser “flexible para adaptarse al cambiante entorno externo si desea que sus empresas sobrevivan”² debe ser capaz de planear con eficiencia la cantidad adecuada de recursos o fondos que utilizará la empresa, de supervisar la asignación correcta de dichos fondos y de encontrar la mejor opción de obtenerlos. Mediante la efectiva puesta en práctica de estos pasos el contador como administrador financiero contribuirá al crecimiento de la empresa y a generar mayor riqueza para sus dueños.

² Van Horne, James et al. Op. Cit. Capítulo 1 pp.8

Sin duda la asesoría financiera –apoyada en la administración financiera- es un campo que corresponde al Licenciado en Contaduría, ya que su preparación profesional y experiencia le permite desarrollar esta actividad, sin dejar de lado que otras profesiones podrían llevar a cabo esta tarea, por ejemplo un Licenciado en Administración que se especialice en el área financiera. Sin embargo el profesional de la Contaduría posee ciertas cualidades o ventajas que lo distinguen de las demás profesiones y lo convierten en el profesional idóneo para prestar los servicios de asesoría financiera. Dichas ventajas son:

- ✓ La capacidad para analizar la información financiera.
- ✓ La familiaridad con el control interno.
- ✓ La organización y procedimientos que implanta.
- ✓ La independencia de sus juicios.
- ✓ Las normas de ética profesional.
- ✓ La experiencia adquirida en negocios similares.

Todas estas aptitudes hacen del Licenciado en Contaduría la persona más competente para dar un consejo profesional a las organizaciones, en materia contable, administrativa y financiera.

2.3 El entorno actual de las empresas en México.

Para entender de mejor manera el papel que juega el administrador financiero dentro de la empresa, es necesario conocer el medio ambiente o entorno bajo el cual opera el negocio.

En los últimos años el entorno económico de las empresas en México se ha caracterizado por una serie de crisis económicas, presiones inflacionarias, altas tasas de interés, tipo de cambio inestable, restricciones monetarias, falta de crecimiento económico etc; todos estos factores presentados de manera simultánea inciden negativamente en el desarrollo del negocio, ya que al padecer el país de incertidumbre económica, las empresas se encuentran ante la disyuntiva de emprender algún nuevo proyecto bajo estas condiciones o dirigir todos sus esfuerzos para tratar de mantener a flote el negocio.

Por todo lo anterior resulta de vital importancia para el administrador financiero, conocer y entender el marco económico en el que se desenvuelven los negocios y utilizar esta información en el proceso de optimización de los recursos, proceso que se sujeta a las condiciones de la empresa, pero que de manera indudable también está sujeta a las variables económicas que ya se han mencionado. La inflación que de manera recurrente se ha presentado en la economía del país, es un ejemplo claro de lo anterior, por lo que las Normas de Información Financiera en el boletín B-10 reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de las organizaciones, obligándolas a reexpresar sus estados financieros. La complejidad de la situación actual requiere de mejorar continuamente los mecanismos en los que se basa el administrador financiero para tomar decisiones, estos deben contemplar una planeación en donde el conocimiento y la información serán piezas claves.

Otro aspecto que afecta de manera importante la operación de la empresa y al administrador financiero en el proceso de tomar decisiones, es el fiscal. El contador público en su papel como administrador financiero, debe tomar en cuenta este aspecto al momento de hacer la planeación de recursos y la distribución de los mismos, con el objeto de no incurrir en alguna violación a las leyes fiscales y adicionalmente asignar los recursos de la empresa de manera correcta.

Es importante subrayar que el aspecto fiscal representa para las empresas una pesada carga administrativa, ya que debido a lo complejo de las normas de nuestro sistema tributario, la empresa requiere de contadores públicos especializados en la materia y en ocasiones debe contar con todo un departamento fiscal que se encargue de dar cumplimiento no solo a las leyes federales, sino también a lo dispuesto fiscalmente por el estado y el municipio en que este ubicado el negocio, sin olvidar las aportaciones al IMSS y al INFONAVIT, entre otras contribuciones de carácter fiscal. Ante esta situación los empresarios han venido demandando una reforma fiscal que simplifique los métodos para la presentación y el pago de los impuestos, asimismo que amplíe la base tributaria para que de esta forma se aligere la carga administrativa de los negocios.

2.4 Planeación estratégica.

Para hacer frente a los retos que se presentan en el entorno actual de los negocios, es necesario contar con un instrumento de apoyo que permita a las organizaciones revisar y ajustar sus estrategias mediante las cuales pueda competir en forma satisfactoria, aprovechar las oportunidades de crecimiento, evitar las crisis e incluso prever su futuro. Este instrumento es la planeación, específicamente la planeación estratégica:

La planeación estratégica es un apoyo fundamental para la dirección estratégica, entendiendo a ésta como la que se lleva a cabo en los niveles más altos de una organización y diferenciándola de la planeación operacional que es aplicada en todos los niveles. Ambas direcciones –estratégica y operacional- están fuertemente ligadas; anteriormente a la dirección operacional se le prestaba mayor atención ya que se pensaba que uno de los puntos más importantes de una empresa era eficientar los recursos disponibles para producir bienes o servicios a precios aceptables para los consumidores, sin embargo en la actualidad cobra mayor importancia la planeación estratégica debido a la necesidad de hacer frente a los constantes y rápidos cambios en el ambiente de los negocios.

Un programa de planeación efectivo consiste en proporcionar una guía para los ejecutivos en todos los aspectos de un negocio para tomar decisiones afines con las metas y estrategias de la alta dirección, entendiendo el concepto de estrategia como el desarrollo y aprovechamiento de la capacidad interna para enfrentar distintos retos; como respuesta o anticipación a los cambios del medio ambiente; como la forma de competir en el mercado, como la visión de largo plazo. Debemos entender a la estrategia como el vínculo entre los objetivos que se persiguen, los programas de acción y los recursos requeridos. Lo que la distingue de todos los demás tipos de planeación de los negocios es la ventaja competitiva, puesto que el único propósito de la planeación estratégica viene a ser el permitir que la compañía obtenga con la mayor eficiencia posible una ventaja sostenible sobre sus competidores.

De acuerdo con Marvin Bower, citado por George A. Steiner³ los elementos que se requieren para adaptar un sistema directivo en cualquier organización, son los siguientes:

1. Establecimiento de objetivos: Decidir sobre el negocio o negocios a los cuales la compañía o división se dedicarán, y otros factores importantes que guíen y caractericen al negocio, como el crecimiento continuo. Un objetivo generalmente es de naturaleza permanente y no tiene límite de tiempo.
2. Estrategia de la planeación: Desarrollar conceptos, ideas y planes para lograr objetivos con éxito y para enfrentarse y derrotar a la competencia. La planeación estratégica es parte del proceso completo de planeación el cuál incluye la planeación directiva y operacional.
3. Establecimiento de metas: Decidir sobre metas a lograr dentro de un plazo más corto y de menor alcance que los objetivos, pero diseñados como objetivos secundarios específicos al elaborar los planes operacionales para llevar a cabo la estrategia.
4. Desarrollar la filosofía de la compañía: Establecer las creencias, valores, actitudes y lineamientos orales que pueden agregarse a “cómo se hacen las cosas aquí”.
5. Establecer las políticas: Decidir sobre los planes de acción para guiar el desempeño de todas las actividades principales para llevar a cabo la estrategia de acuerdo con la filosofía de la empresa.
6. Planear la estructura de la organización: Desarrollar el plan de organización –las ligas que ayudan a las personas a unirse para desempeñar las actividades de acuerdo con la estrategia, filosofía y política-.
7. Proporcionar el personal: Contratación, selección y desarrollo de personas – incluyendo una proporción adecuada de grandes talentos- para ocupar los puestos determinados en el plan de la organización.
8. Establecer los procedimientos: Determinar y prescribir como se llevarían a cabo todas las actividades importantes y rutinarias.

³ Steiner, George A. Planeación Estratégica. Vigésima Tercera reimpresión. Compañía Editorial Continental, S.a. De C.v. México 1998 pp. 14

9. Proporcionar instalaciones: Proporcionar la planta, equipo y otras instalaciones físicas necesarias para llevar a cabo el negocio.
10. Proporcionar el capital: Asegurarse de que el negocio disponga de fondos y créditos necesarios para las instalaciones físicas y el capital de trabajo.
11. Establecimiento de normas: Fijar las medidas del desempeño que permiten de la mejor manera al negocio lograr sus objetivos a largo plazo con éxito.
12. Establecer los programas directivos y los planes operacionales: Desarrollar programas y planes que dirijan las actividades y el uso de los recursos que – cuando se lleven a cabo conforme la estrategia, políticas, procedimientos y normas establecidas- permitirán que las personas realicen sus objetivos particulares. Estas son las fases del proceso completo de planeación que incluye la planeación estratégica.
13. Proporcionar información controlada: Proveer hechos y números para ayudar a las personas a seguir la estrategia, políticas, procedimientos y programas; estar al pendiente de las fuerzas laborales exteriores e interiores; y medir su propio desempeño contra los planes establecidos y las normas.
14. Motivar a las personas: Dirigir y motivar a la gente de manera que actúe de acuerdo con la filosofía, políticas, procedimientos y normas para realizar los planes de la compañía.

Estos procesos forman parte de un sistema formal de planeación estratégica, el cual está organizado y desarrollado en base a una serie de procedimientos que permiten a las personas saber qué es lo que pasa, los manuales que se elaboran explican quién hará qué y cuándo, y qué pasará con la información, se basan en la investigación y hacen participar a mucha gente. La toma de decisiones que resulta de la implementación de estos procesos con frecuencia es documentada y el resultado del esfuerzo total es una serie de planes escritos.

La planeación estratégica se define según George A. Steiner⁴ desde cuatro puntos de vista:

Primero: “El porvenir de las decisiones actuales”

La planeación trata con el porvenir de las decisiones actuales. Esto significa que la planeación estratégica observa la cadena de consecuencias de causas y efectos durante un tiempo, relacionado con una decisión real o intencionada que tomará el director. La planeación estratégica consiste en la identificación sistemática de las oportunidades y peligros que surgen en el futuro, los cuales combinados con otros datos importantes proporcionan la base para que una empresa tome sus mejores decisiones en el presente para explotar las oportunidades y evitar los peligros. Planear significa diseñar un futuro deseado e identificar las formas para lograrlo.

Segundo: “Proceso”

La Planeación Estratégica es un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr estas metas, y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados.

Tercero: “Filosofía”

La Planeación Estratégica es una actitud, una forma de vida; requiere de dedicación para actuar con base en la observación del futuro y una determinación para planear constante y sistemáticamente como una parte integral de la dirección.

Cuarto: “Estructura”

Un sistema de Planeación Estratégica formal une tres tipos de planes fundamentales que son: planes estratégicos, planes a mediano plazo, presupuesto a corto plazo y planes operativos.

⁴ Steiner, George A. Op. Cit. Capítulo 2 pp. 20

“LO QUE NO ES PLANEACIÓN ESTRATEGICA.

- La Planeación Estratégica no trata de tomar decisiones futuras.
- La Planeación estratégica no pronostica las ventas de un producto para después determinar qué medidas tomar con el fin de asegurar la realización de tal pronóstico.
- La Planeación Estratégica no representa una programación del futuro, ni tampoco el desarrollo de una serie de planes que sirvan de molde para usarse diariamente sin cambiarlos en el futuro lejano.
- La Planeación Estratégica no representa un esfuerzo para sustituir la intuición y criterio de los directores.
- La Planeación Estratégica no es nada más un conjunto de planes funcionales o una extrapolación de los presupuestos actuales; es un enfoque de sistemas para guiar a una empresa durante un tiempo a través de su medio ambiente para lograr las metas dictadas”⁵.

Durante los últimos años nuestro país se ha caracterizado por presentar una serie de fluctuaciones económicas que han derivado en recesiones o estancamientos económicos, afectando con ello a muchas empresas hasta el punto de llegar a la quiebra, a causa de una creciente dificultad de colocar sus productos en el mercado, provocando el incremento en el desempleo, subempleo etc. En México estas crisis económicas han influido de manera negativa en la productividad de las empresas, acentuada por el desconocimiento de cómo analizar el entorno en el que la empresa se desenvuelve y de la falta de un sistema de planeación estratégica que ayude a hacer frente a estas contingencias.

⁵ Steiner, George A. Op. Cit. Capítulo 2 pp. 22

Es bien sabido que los negocios no están exentos de los efectos de las condiciones económicas generales y por esta razón se hace importante que el profesional de la Contaduría y los empresarios estén al tanto de los cambios en la economía nacional, que evalúen el comportamiento de su organización en relación con el resto de la economía y que planifiquen las estrategias de su empresa con el propósito de beneficiarse de la fluctuación económica.

Los efectos de los cambios económicos, políticos y sociales se pueden prevenir si el profesional de la Contaduría y el empresario tienen las herramientas de análisis que le permitan medir el comportamiento del medio ambiente a corto y largo plazo, contribuyendo a la generación de riqueza y de empleo, a un uso más racional de los recursos, a un aumento de su producción, a una reducción de costos, a una mejor atención a sus clientes y sobre todo a obtener ventajas competitivas sobre sus competidores. En virtud de lo anterior, consideramos de gran importancia para el profesional de la Contaduría conocer los conceptos básicos de la planeación estratégica.

2.5 Planeación y análisis financiero.

“La planeación financiera es uno de los aspectos fundamentales para las organizaciones, es importante para sus operaciones y subsistencia, puesto que aporta una guía para la orientación, coordinación y control de sus actividades para poder realizar sus objetivos. Existen dos aspectos esenciales del proceso de planeación financiera: la planeación de efectivo y la planeación de las utilidades.”⁶ A través de la planeación financiera se pueden obtener el flujo de efectivo y los estados financieros proforma, útiles para la planeación financiera interna y para satisfacer los requerimientos de las instituciones que otorgan financiamiento, lo cual los convierte en herramienta importantísima para que el profesional de la Contaduría pueda dar una asesoría eficiente.

El proceso de planeación financiera comienza con la elaboración de los planes financieros a largo plazo o estratégicos, los cuales guían la formulación de los planes y presupuestos a corto plazo u operativos. Por lo general los planes y presupuestos a corto plazo contemplan los objetivos estratégicos a largo plazo de la compañía. Los planes financieros a largo plazo son las actividades financieras planeadas a largo plazo, incluyen el impacto financiero anticipado de estas actividades y abarcan periodos que van de los dos a los diez años. Los planes financieros a largo plazo forman parte de un plan estratégico integrado que, junto con los planes de producción, comercialización y otros, se basan en una serie común de supuestos y objetivos para dirigir a la empresa hacia el cumplimiento de sus metas estratégicas. En estos planes se toman en cuenta las propuestas de desembolsos en activos fijos, actividades de investigación y desarrollo, acciones de comercialización y desarrollo de productos, estructura de capital y mayores fuentes de financiamiento. Con frecuencia estos planes se apoyan en una serie de presupuestos y de utilidades planeadas anuales.

⁶ Gitman, Lawrence J. Fundamentos de Administración Financiera. 7ª.edición Oxford University Press. Harla México 1997. pp. 666

Los planes financieros a corto plazo son las actividades financieras planeadas a corto plazo, incluyen el impacto financiero anticipado de estas actividades, abarcan por lo general periodos de uno a dos años, se componen básicamente por el pronóstico o presupuesto de ventas y diversas modalidades de información operativa y financiera. Sus resultados esenciales incluyen varios presupuestos operativos, así como el presupuesto de caja y los estados financieros proforma.

Los pronósticos o presupuesto de ventas son la base para la elaboración de los planes de producción, en los que se toman en cuenta los tiempos de fabricación, incluyen estimaciones de las clases y cantidades que se requieren de materias primas, de los requerimientos de mano de obra directa, gastos de fabricación y gastos de operación. Una vez obtenidas estas estimaciones, se procede a la elaboración del estado de resultados proforma y del presupuesto de caja de la empresa. Al tener ésta información básica –estado de resultados proforma, presupuesto de caja, plan de desembolso en activos fijos, plan financiero a largo plazo y balance general del periodo en curso-, se puede elaborar finalmente el balance general proforma.

“El presupuesto de caja o flujo de efectivo consiste en una proyección de entradas y salidas de efectivo de una empresa, útil para estimar sus requerimientos de efectivo a corto plazo. Las organizaciones deberían prestar particular atención a la planeación del excedente y déficit de efectivo. Una empresa que espera un excedente de efectivo puede planear inversiones a corto plazo, mientras que la que espera déficit de efectivo puede planear con anticipación en dónde y con quién obtener financiamiento a corto plazo. Este estado le ofrece al administrador financiero una visión clara de las entradas y salidas de efectivo estimadas de la empresa en un periodo determinado.”⁷

Como ya se ha dicho la información básica para el proceso de planeación financiera a corto plazo (flujo de efectivo), es el pronóstico de ventas, entendiendo a éste como la estimación de las ventas de la empresa durante un periodo determinado y el cual por lo general es proveído por el administrador financiero al departamento de comercialización.

⁷ Gitman, Lawrence J. Op. Cit. Capítulo 15. pp. 668

El presupuesto de ventas, permite al administrador financiero estimar los flujos mensuales de efectivo que resultarán de los ingresos proyectados por concepto de ventas y de los egresos relacionados con la producción, el inventario y las ventas; le permite determinar también los activos fijos que requerirá y en su caso, el monto de financiamiento necesario para alcanzar la producción y ventas estimadas.

Para elaborar el presupuesto de ventas, las empresas combinan información externa e interna, la información interna proporciona indicios sobre las expectativas de ventas y la información externa suministra criterios de ajuste de estas expectativas al tomar en cuenta factores económicos generales, como el producto interno bruto PIB, el ingreso per cápita, la inflación, etc.;

La planeación del efectivo constituye un elemento clave en las empresas, sin la cual no es posible saber si contará con efectivo suficiente para hacer frente a sus operaciones o por el contrario, si va a necesitar financiamiento, por lo que la planeación de efectivo implica la preparación del flujo de efectivo. El flujo de efectivo permite al profesional de la Contaduría o al administrador financiero determinar el excedente de efectivo –en este caso se podrán analizar las opciones de inversión- o el total de financiamiento requerido.

En la planeación de las utilidades reside la proyección de estados financieros, conocidos también como estados proforma: estado de resultados y balance general proyectados. En la preparación de los estados proforma convergen diversos procedimientos para poder estimar los ingresos, costos, gastos, activos, pasivos y capital de aportación en los que incurre una organización. La información básica para poder elaborar los estados proforma es el presupuesto o pronóstico de ventas. Existen varios métodos que se pueden seguir para obtener los estados proforma, como en muchas otras áreas, es de vital importancia que el profesional de la Contaduría Pública conozca estas técnicas para que pueda evaluar la calidad y el grado de confiabilidad que ofrecen las estimaciones mostradas en el balance y estado de resultados proforma de una organización; o en su caso que tenga los conocimientos necesarios para que los pueda elaborar.

Los estados proforma sirven para estimar el monto de financiamiento externo requerido por la empresa, adicionalmente “ofrecen una base para el análisis anticipado del nivel de rentabilidad y el desempeño financiero general de la empresa para el año siguiente...con los estados financieros proforma se pueden analizar las fuentes y usos de efectivo de la compañía, lo mismo que diversos aspectos de su desempeño, como liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad. Fuentes y usos pueden ser evaluados mediante la elaboración de un estado proforma de flujos de efectivo. Diversas razones financieras pueden ser calculadas a partir del estado de resultados y balance general proforma para evaluar el desempeño de la empresa.”⁸

Análisis financiero.

Para el profesional de la Contaduría en el desarrollo de su actividad, es importante contar con ciertas herramientas útiles en el análisis financiero, dentro de ellas se encuentran las razones financieras, que le sirven de apoyo para tomar decisiones acordes a los objetivos de las organizaciones, ya que su utilización nos permite evaluar la condición y el desempeño financiero de un negocio. Existen diversos tipos de análisis, esto depende de los intereses particulares de cada una de las partes, por ejemplo el principal interés de un acreedor se centra en la liquidez de la empresa, es decir en la capacidad que tiene el negocio de hacer frente a sus deudas de corto plazo, un tenedor de bonos emitidos por la compañía, está interesado en su capacidad de flujo de efectivo para cumplir con sus deudas a largo plazo y para un inversionista lo realmente importante son las utilidades del período y las que se esperan en un futuro. A nivel interno el administrador financiero -o en su caso el Licenciado en Contaduría- utiliza el análisis financiero con el fin de planear y controlar de manera efectiva.

El análisis financiero hace uso de dos estado financieros básicos: el balance general que presenta la posición financiera de la empresa en un momento del tiempo y el estado de resultados que nos muestra sus ingresos y gastos a través del tiempo.

⁸ Gitman, Lawrence J. Op. Cit. Capítulo 15 pp. 688

El uso de las razones financieras por lo general se hace para obtener comparaciones de las cuales hay varios tipos, uno es el que consiste en la comparación de las diferentes razones financieras en una fecha o período determinado con las de la competencia con el fin de incrementar la eficiencia o se comparan con los promedios industriales; otro es el que se aplica cuando el analista financiero evalúa el desempeño con relación al tiempo en donde se compara el desempeño actual con el pasado permitiendo al negocio determinar si va por buen camino en la consecución de sus objetivos, este análisis permite además comparar razones actuales y pasadas con las que resulten de los estados proforma. Por último se tiene un análisis combinado con el cual se puede evaluar el comportamiento de la tendencia de las razones financieras en sí mismas, en comparación con la tendencia del promedio industrial.

Aunque hay algunas diferencias entre los autores en cuanto a la clasificación de las razones financieras, en nuestra opinión las más importantes para la actividad profesional del Licenciado en Contaduría en su calidad de asesor financiero, serían las siguientes:

Liquidez.- Juzga la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo y evalúa la solvencia de su posición financiera general. Una de las razones que se utilizan con mayor frecuencia es la del **activo circulante o índice de solvencia** que mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus deudas a corto plazo y se obtiene dividiendo los activos circulantes entre los pasivos a corto plazo. Una prueba más rigurosa de la liquidez de la empresa es la **prueba del ácido**, es parecida al índice de solvencia o circulante con la diferencia que aquí se excluyen los inventarios, el activo menos líquido, concentrándose en el efectivo y las cuentas por cobrar proporcionando una mejor evaluación de liquidez. Un índice utilizado más para control interno lo conforma el **capital neto de trabajo** que resulta de restar a los activos circulantes los pasivos a corto plazo, sirviendo de apoyo en la evaluación de las operaciones del negocio.

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos a corto plazo}}$$

$$\text{Prueba del ácido} = \frac{\text{Activos circulantes - inventario}}{\text{Pasivos a corto plazo}}$$

$$\text{Capital neto de trabajo} = \text{Activos circulantes} - \text{Pasivos a corto plazo}$$

Apalancamiento financiero.- Se le conoce también como situación de endeudamiento e indica el grado en que la empresa utiliza dinero de terceros y su capacidad para pagarlo, esta razón es útil para los acreedores ya que mide el endeudamiento y si éste es alto, aumenta la posibilidad de que no se tenga la capacidad para pagar una deuda. En general el apalancamiento financiero será alto cuanto mayor sea la deuda contratada por la empresa.

La **razón de endeudamiento** se calcula dividiendo los pasivos totales entre los activos totales, mide la proporción de activos aportados por los acreedores de la empresa y entre más alto sea este índice, mayor será el riesgo financiero.

La **razón de pasivo a capital** se calcula dividiendo los pasivos a largo plazo entre el capital contable, excluye los pasivos a corto plazo ya que no representan deuda con un costo fijo, mide el grado de apalancamiento y por lo general entre más bajo sea este índice, mayor será el financiamiento de parte de los accionistas y menor la participación de los acreedores, aunque se debe relacionar con la línea de negocios de la empresa. Otro tipo de medición, según Gitman⁹ “es la capacidad de servicio a deudas, se refiere a la habilidad con la que una empresa puede hacer frente a los pagos fijos contractuales determinados sobre una base programada respecto a la duración de la deuda (...) La capacidad de la empresa para pagar ciertos cargos fijos, se mide a través de los índices (o razones) de cobertura”, otros autores los manejan como una razón independiente del apalancamiento financiero. Uno de ellos es el **índice del número de veces en que se han ganado intereses o razón de cobertura de interés** que mide la capacidad para cubrir los pagos de intereses y entre más alto sea, mayor será la capacidad de la empresa para pagar sus deudas. Se obtiene dividiendo las utilidades antes de intereses e impuestos entre los intereses.

⁹ Gitman, Lawrence J. Op. Cit. Capítulo 4 pp. 138

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{Razón de pasivo a capital} = \frac{\text{Pasivo a largo plazo}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{Índice del número de veces en que se han ganado intereses} = \frac{\text{Utilidades antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

Actividad.- “Se utiliza para medir la rapidez con la cual las cuentas circulantes se convierten en ventas o en efectivo. Para medir la actividad de las cuentas circulantes se aplican razones o índices a los principales activos que no forman parte del efectivo, como el inventario, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

La **rotación de inventarios** se obtiene al dividir el costo de mercancías vendidas entre el inventario, mide la liquidez del inventario, es decir, nos dice la rapidez en que éste se convierte en cuentas por cobrar a través de las ventas y mientras más alta sea la rotación mayor será la administración efectiva y la liquidez del inventario.

El **período de cobranza promedio** se calcula dividiendo el saldo de cuentas por cobrar entre el promedio de ventas diarias (para obtener este promedio se dividen las ventas anuales entre 360 días), es útil para evaluar el crédito y las políticas de cobro, su resultado indica los días en que tarda la empresa en convertir en efectivo una cuenta por cobrar.

El **período de pago promedio** se calcula dividiendo las cuentas por pagar entre el promedio de cuentas diarias (este promedio se obtiene dividiendo las compras anuales entre 360 días), sirve para evaluar las políticas de pago y nos muestra los días en que es liquidada una cuenta por pagar.

La **rotación de activos fijos** nos ayuda a medir la eficiencia de la empresa al utilizar sus activos fijos para generar ventas, se obtiene al dividir las ventas entre los activos fijos netos, el resultado significa las veces en que son rotados los activos para generar ventas y entre más alta sea, habrá una mayor eficiencia en la utilización de dichos activos.

Por último un indicador de la eficiencia al emplear la totalidad de los activos con el fin de generar ventas, nos la muestra la **rotación de activos totales** e igual que en la anterior entre más alta sea, mayor será la eficiencia de la empresa en la utilización de sus activos totales y es de vital importancia para la administración ya que refleja si las operaciones del negocio han sido eficientes financieramente. Se calcula dividiendo las ventas entre los activos totales.”¹⁰

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Costo de mercancías}}{\text{Inventario}}$$

$$\text{Período de cobranza promedio} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Promedio de las ventas diarias}}$$

$$\text{Período de pago promedio} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Promedio de cuentas diarias}}$$

¹⁰ Ídem. pp. 139

$$\text{Rotación de activos fijos} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos fijos netos}}$$

$$\text{Rotación de activos totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos totales}}$$

Rentabilidad.- “Estas razones permiten evaluar las utilidades de la empresa, muestran el rendimiento en relación con sus ventas, sus activos, su capital y su valor accionario. La herramienta para evaluar la rentabilidad con respecto a las ventas la constituye el estado de resultados en forma porcentual en donde las cuentas se expresan como un porcentaje de las ventas, facilitando la evaluación de la relación entre las ventas con los ingresos y con los gastos y es de gran utilidad para comparar el desempeño del negocio de un año en particular con respecto a otro. Por medio del estado de resultados en forma porcentual se pueden obtener los siguientes índices de rentabilidad:

Margen bruto de utilidades.- Se calcula dividiendo la utilidad bruta (ventas menos costo) entre las ventas, señala la eficiencia operativa e indica el porcentaje de cada dólar o unidad monetaria de ventas de la empresa después de haber pagado todos los bienes y el ideal es que sea lo más alto posible.

Margen de utilidades de operación.- Se le conoce también como utilidades puras ya que se excluyen los gastos financieros y los impuestos, se obtiene al dividir la utilidad de operación entre las ventas y como su nombre lo dice, mide las utilidades resultantes de las operaciones. Lo más recomendable es tener un alto margen de utilidades de operación.

Margen neto de utilidades.- Se obtiene dividiendo las utilidades netas después de impuestos entre las ventas, su resultado indica el porcentaje de ingreso neto por cada dólar de ventas, es decir después de deducir todos los gastos y los impuestos, esta razón es crucial para medir el éxito de una compañía, por lo que un margen neto de utilidades debe ser lo más alto posible.

El **rendimiento de los activos totales o rendimiento de la inversión** mide la efectividad total de la administración para generar utilidades con los activos disponibles, se obtiene al dividir las utilidades netas después de impuestos entre los activos totales y entre más alto sea el índice, mayor será el rendimiento sobre los activos totales de la empresa.”¹¹

$$\text{Margen bruto de utilidades} = \frac{\text{Utilidades brutas}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen de utilidades de operación} = \frac{\text{Utilidades de operación}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen neto de utilidades} = \frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rendimiento de los activos totales} = \frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

¹¹ Ídem. pp. 143

Existen otras razones encaminadas a medir el rendimiento sobre la inversión de los accionistas, tales como el **rendimiento de capital** que indica el rendimiento percibido sobre la inversión de los propietarios, se calcula dividiendo las utilidades netas después de impuestos entre el capital contable, cuanto mayor sea este índice, los accionistas lo considerarán mejor.

Para finalizar el tema de análisis financiero no se puede dejar de mencionar el sistema de **análisis Dupont** el cual como primer paso conjunta el margen neto de utilidades y la rotación de activos totales para así obtener el **rendimiento de los activos totales**, se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento de capital} = \frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Capital contable}}$$

Análisis Dupont:

Rendimiento de los activos totales =

$$\frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos totales}} = \frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

El segundo paso del sistema Dupont es relacionar el rendimiento de los activos totales con el **rendimiento de capital** (se obtiene multiplicando el rendimiento de activos totales por el multiplicador de apalancamiento financiero que es el índice de los activos totales en relación con el capital contable). La ecuación quedaría así:

Rendimiento de capital =

$$\frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Activos totales}} \times \frac{\text{Activos totales}}{\text{Capital contable}} = \frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Capital contable}}$$

Los principales autores en administración financiera recomiendan combinar el análisis Dupont con el análisis de un buen número de razones financieras, ya que ningún índice en particular resulta adecuado para evaluar todos los aspectos del desempeño y la condición financiera de una empresa. Por lo que es de suma importancia que el profesional de la Contaduría conozca ambos sistemas para estar en condiciones de ofrecer una asesoría adecuada.

2.6 El sistema financiero mexicano y su impacto en las finanzas de las organizaciones.

En el tema de planeación financiera pudimos darnos cuenta de la importancia que tiene el efectivo y los estados financieros proyectados para una organización, los cuales son útiles para determinar si habrá excedente de efectivo, caso en que se tendrá que buscar la mejor opción para invertirlo o por el contrario, si se requiere de financiamiento, por lo que se convierte en una gran necesidad para el Licenciado en Contaduría tener conocimiento de los instrumentos de inversión y los tipos de financiamiento; además de saber cómo funciona y cómo se integra el sistema financiero mexicano, con el objetivo de elegir el financiamiento que más le convenga al negocio o en su caso la mejor opción para invertir los excedentes.

Básicamente podemos decir que el sistema financiero mexicano está compuesto por intermediarios financieros que negocian instrumentos en los mercados financieros y que además se encuentran regulados por el Gobierno. “Los mercados financieros tienen la función económica esencial de canalizar los fondos de quienes han ahorrado en exceso, hacia las personas quienes los requieren”¹² para usarlos de manera productiva y eficiente, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar económico de toda la sociedad y para las organizaciones se vuelve importante contar con la asesoría adecuada para evaluar la posibilidad de obtener financiamiento a través de los mercados financieros, pudiendo emitir instrumentos de deuda que pueden ser un bono o una obligación hipotecaria, en donde el deudor se obliga a pagar al tenedor del instrumento una cantidad fija (interés) hasta una fecha específica (vencimiento) que puede ser de un año o más.

Otra manera de que una empresa pueda obtener fondos en los mercados financieros es colocando acciones ante el público inversionista, con las que sus tenedores adquieren derechos de participación en los ingresos y en los activos de la compañía emisora.

¹² Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, Banca y Mercados Financieros. Pearson Educación México 2001. pp. 39

Los intermediarios financieros que forman parte del sistema financiero mexicano, ofrecen la ventaja de que al operar con grandes cantidades de dinero, cuentan con la información indispensable para invertir con seguridad y la rentabilidad suficiente, por otro lado debido a los volúmenes que manejan, invierten diversificando el riesgo, aspecto que para un particular es muy difícil de lograr. De igual manera pueden variar los plazos de los activos financieros que intermedian, ofreciendo operaciones con vencimientos diferentes, al otorgar financiamiento manejan importes más altos que cualquier otro prestamista y pueden captar importes pequeños de recursos.

Los mercados financieros se clasifican de acuerdo con el tiempo en que los oferentes y demandantes operan los recursos, si son operados a menos de un año, es decir a corto plazo, se denomina mercado de dinero, dentro de éste los instrumentos más conocidos son los Certificados de la Tesorería (Cetes), el papel comercial, las cuentas bancarias y las operaciones de factoraje; y si el plazo es mayor a un año, se denomina mercado de capital, en el cual los instrumentos que son mayormente operados son las acciones, las obligaciones, los pagarés financieros, los bonos del gobierno federal (Udibonos), los bonos ajustables del gobierno federal (Ajustabonos), las inversiones bancarias y el arrendamiento financiero.

“Los mercados financieros se clasifican también de acuerdo a la renta, cuando se conoce el pago de interés y las fechas de amortización de los instrumentos financieros, estos se llaman instrumentos de deuda, ya que es dinero prestado por el inversionista a una empresa, gobierno o banco a cambio del pago de un interés, que en la actualidad es variable. Los instrumentos de deuda más operados son los Cetes, los Udibonos, los Ajustabonos, los depósitos bancarios, el papel comercial, los pagarés de mediano plazo, los pagarés financieros, las obligaciones, el factoraje y el arrendamiento financiero. Existen también los instrumentos de renta variable los cuales no tienen fecha de vencimiento y no garantizan ningún pago de interés o ganancia alguna, dentro de los más conocidos están las acciones y las inversiones en metales preciosos como el oro, la plata y los centenarios.

Hay una clasificación más que se refiere al destino de los fondos y abarca el mercado primario y el mercado secundario. En el mercado primario los recursos que invierte o presta una persona o una empresa son utilizados por otras compañías o por el gobierno para financiar proyectos o gasto. Por ejemplo una empresa que emite acciones para allegarse de recursos financieros con el objetivo de invertir en nuevos proyectos que propicien su crecimiento o sencillamente para cubrir sus necesidades de capital de trabajo. En el mercado secundario son intercambiados los títulos por los tenedores de los mismos, sin que el producto de estas ventas llegue a las empresas o al gobierno, parecen simples estas operaciones pero generan liquidez en los mercados financieros, una característica adicional de este mercado es que el valor que alcancen estos títulos determina las condiciones en que una empresa habrá de realizar una emisión de nuevos títulos.”¹³

La regulación del gobierno en el sistema financiero mexicano es ejercida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de las comisiones nacionales que la auxilian en su labor de supervisión y promoción. Estas comisiones son tres: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Existe además una cuarta entidad que es la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) “que se encarga de promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los usuarios del Sistema Financiero Mexicano, actúa como árbitro en los conflictos que surgen y son sometidos a su jurisdicción y promueve una situación de equidad entre los usuarios del sistema y las instituciones financieras.”¹⁴ Todas estas comisiones dan forma a la estructura del Sistema Financiero Mexicano (Fig.1).

¹³ Villegas, Hernández Eduardo, Ortega Ochoa, Rosa Maria. Sistema Financiero Mexicano. Mc Graw Hill. México 2003. pp. 71

¹⁴ Ídem. pp.72

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa y regula a las sociedades controladoras de grupos financieros, a las instituciones de crédito (de banca múltiple y de banca de desarrollo), a las organizaciones auxiliares del crédito (almacenes generales de depósito, empresas de factoraje, arrendadoras financieras, uniones de crédito etc.); a las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles), al Banco de Servicios Financieros (Bansefi), a las bolsas de valores, a las empresas calificadoras, a las casas de bolsa, a la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, a las sociedades de inversión y al Indeval.

Por su parte la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) se encarga de supervisar a las instituciones de seguros, a las sociedades mutualistas y a las instituciones de fianzas. Por último la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) supervisa a las administradoras de fondos para el retiro (Afores), a las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro (Siefores) que juntas constituyen la base del ahorro interno en el país.

El organismo de mayor relevancia en el Sistema Financiero Mexicano, es el Banco de México ya que las funciones que desempeña afectan a todo el sistema financiero y a la actividad económica en general. Una de sus principales finalidades es la de proveer de monedas y de billetes a la economía nacional, procurando mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, regula el tipo de cambio, los sistemas de pago, la intermediación y los servicios financieros, opera con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia ya que presta servicios de tesorería, además de servicios de asesoría económica y financiera al Gobierno Federal y actúa como agente financiero del mismo. Además participa con organismos internacionales de cooperación financiera, especialmente con el Fondo Monetario Internacional (Fig.1).

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

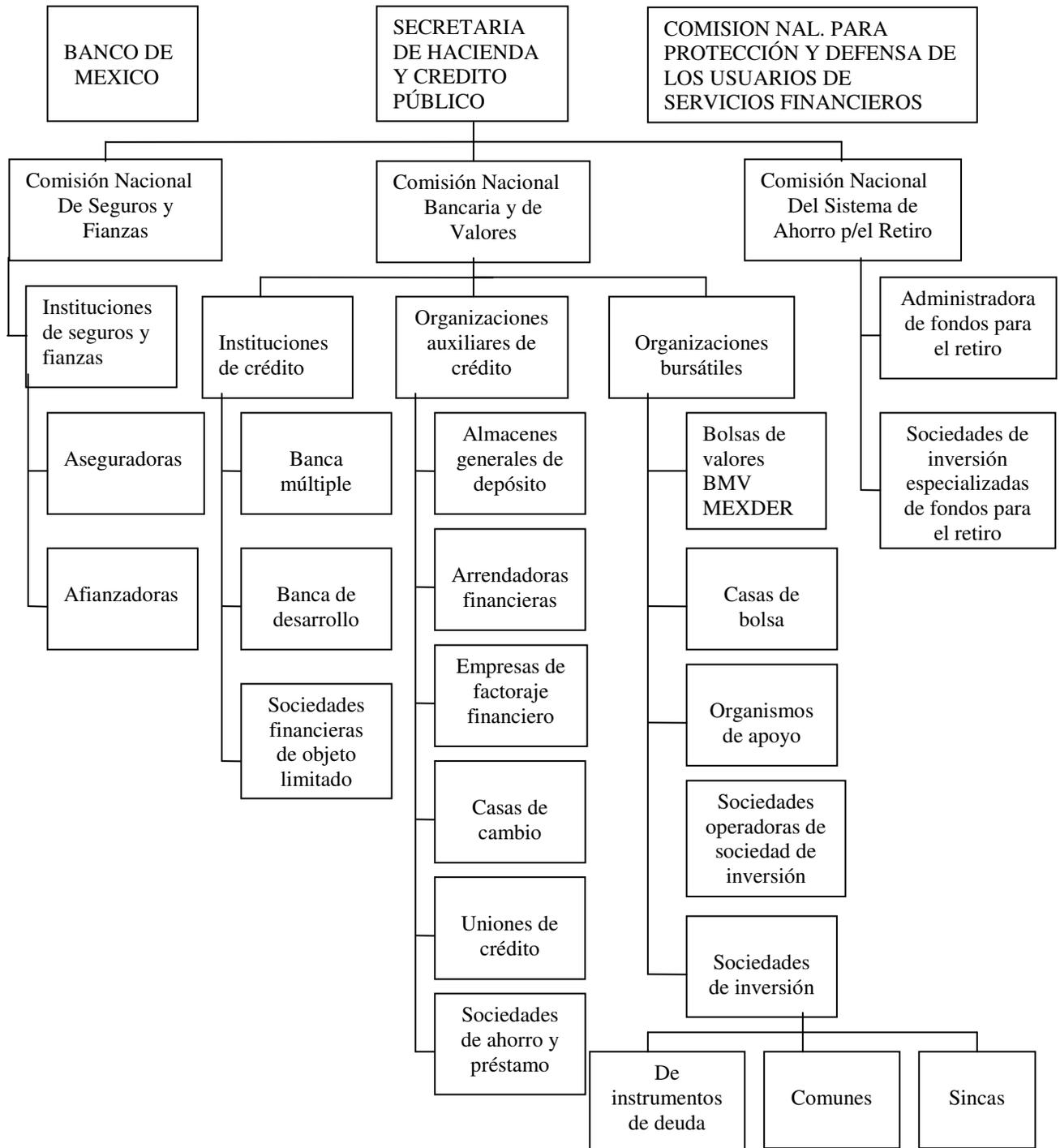


Figura 1. Composición del Sistema Financiero en México.
 (Fuente: Sistema Financiero Mexicano de Eduardo Villegas Hernández)

El organismo que ha sido el eje de los mercados financieros en el país, es la Bolsa Mexicana de Valores (BMV); su objetivo es “dar transparencia al mercado de valores, facilitar que las casas de bolsa realicen las operaciones de compra y venta ordenadas por sus clientes, hacer viable el financiamiento a las empresas y gobierno a través de la colocación primaria de títulos en el mercado y proveer el medio para que los tenedores de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) intercambien sus valores en el mercado secundario...Las empresas que requieren financiamiento mediante deuda o aportaciones de nuevos socios encargan a una casa de bolsa un estudio de financiamiento corporativo para conocer la mejor forma de lograrlo. Al terminar el estudio, los representantes de la casa de bolsa y de la empresa realizan los trámites ante las autoridades bursátiles (CNBV) y la BMV, registran la operación de financiamiento en la misma bolsa y colocan los títulos entre los inversionistas.”¹⁵

Los títulos que puede emitir una organización para allegarse de recursos son: acciones, obligaciones, papel comercial o pagarés de mediano plazo, sin dejar de lado las opciones de financiamiento que representan los bancos comerciales (Banamex, BBVA Bancomer, Banorte, Serfin Santander) o la banca de desarrollo (Nacional Financiera, Banco de Comercio Exterior), puede recurrir también a las arrendadoras financieras o a las empresas de factoraje financiero. En el caso de que la empresa cuente con excedentes de efectivo para invertir, podrá colocarlo en instrumentos de deuda en el mercado de dinero, el cual le brinda liquidez suficiente en caso de necesitarlo, tiene poco riesgo y el rendimiento se considera adecuado. En otras circunstancias si el negocio cuenta con excedentes para invertir a largo plazo, el mercado de capital es la opción para realizar sus inversiones.

Por todo lo anterior nos damos cuenta de la relevancia que tiene el sistema financiero mexicano y de la manera en que incide en prácticamente todas las actividades económicas, constituyendo uno de los aspectos clave en el desarrollo económico del país.

¹⁵ Villegas Hernández, Eduardo. Et al. Op. Cit. pp.110

De igual manera para el profesional de la Contaduría representa un reto el contar con los conocimientos necesarios acerca del sistema financiero mexicano y tener idea clara de los requisitos básicos de los instrumentos de inversión y de los tipos de financiamiento, con el fin de poder brindar una asesoría financiera adecuada en las organizaciones.

Es importante resaltar, conforme a lo desarrollado en este apartado, que el Licenciado en Contaduría en su calidad de asesor financiero, hace uso de las herramientas que le proporciona la administración financiera y planifica las estrategias adecuadas, con el fin de tomar las mejores decisiones para el logro de los objetivos de las organizaciones; de igual manera se evidencia la necesidad de que el profesional contable, esté familiarizado con el entorno económico bajo el cual operan los negocios, así como de estar al tanto de los cambios en la actividad económica. El profesional de la Contaduría se apoya también en la planeación financiera, mediante la cual obtiene el flujo de efectivo y los estados proforma, información que le sirve para el análisis financiero y para determinar el excedente de efectivo a invertir, o por el contrario el financiamiento requerido.

En suma, para el contador público la planeación y administración de los recursos de las organizaciones, se vuelve una tarea relevante, en especial cuando existen activos que son invisibles, pero que crean valor, riqueza y ventajas ante la competencia. A estos activos se les conoce como capital intelectual, tema que será analizado en el siguiente capítulo.

CAPITULO 3

EL LICENCIADO EN CONTADURIA Y EL CAPITAL INTELECTUAL.

3.1 Función financiera del Licenciado en Contaduría.

En la actualidad no es tarea fácil el manejo de las finanzas de una empresa o negocio, para llevarla a cabo se requiere de un profesional con una visión y preparación reconocida, destacando entre ellos el Licenciado en Contaduría ya que posee un alto nivel de preparación en el campo de las finanzas, cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para lograr una situación financiera favorable en las organizaciones, puede encontrar las fallas o aciertos que originaron dicha situación financiera y lo más importante establece las estrategias adecuadas para lograr la maximización de riqueza, beneficios que se pueden alcanzar a través de una correcta asesoría financiera.

En negocios pequeños el profesional de la contaduría puede desempeñar la totalidad de la función financiera –tesorería, crédito y cobranzas, contabilidad, costos, planeación y presupuestos etc.- en cambio en organizaciones medianas y grandes ésta función corresponde al departamento de finanzas y quien lo encabeza es el director financiero. En este caso el director de finanzas tiene bajo su mando a un tesorero que se encarga de coordinar las actividades financieras, como son: la planeación, administración y la obtención de fondos, el manejo de las actividades del crédito y de las inversiones; reportándole también la contraloría, responsable de la contabilidad financiera y de costos, así como de la parte fiscal.

De acuerdo con el Contador Público José de Jesús Vázquez Bonilla, el Licenciado en Contaduría “podrá ocupar la tesorería de la empresa, que es donde se manejan los recursos en efectivo, en documentos, en cheques bancarios e inversiones en valores lo que es una labor importante para la empresa por ser donde se pueden planear muchas operaciones que implican erogaciones. Puede existir dentro de la empresa, el área de las finanzas mediante una dirección o gerencia, donde se efectúan todas las operaciones que sean necesarias para planeación, manejo y control de los recursos financieros, donde el Contador Público puede desempeñarse como director o gerente de finanzas.

El Contador Público dentro de sus funciones en este campo, puede regular los tipos de financiamiento, como puede ser crédito con proveedores, préstamos directos, prendario, hipotecario, emisión de obligaciones, descuentos, acciones preferentes etc. Respecto al capital, podrá efectuar la estructuración, control, retención, aplicación y distribución del mismo. En este ámbito puede también interpretar los estados financieros para que le indiquen los resultados y consecuencias derivadas de la administración que están reflejados en los propios estados financieros. Este campo de las finanzas, sobre todo con referencia a los últimos puntos mencionados, es muy propio para la actuación independiente del Contador Público como asesor. En efecto, debe hacer conciencia en su cliente que las finanzas deben estar atendidas para que sean favorables y equilibradas, o de lo contrario, se incurriría en su fracaso o por lo menos en un estancamiento o lento progreso.”¹

En resumen podemos considerar que la función del Licenciado en Contaduría como asesor financiero, es fundamental para alcanzar el principal objetivo que tienen las organizaciones, que es el de maximizar la riqueza de sus accionistas. Para lograr lo anterior, el profesional de la contaduría hace uso de las herramientas financieras, que le permiten tomar las decisiones adecuadas para planear con eficiencia la utilización de los fondos o recursos, para asignar de manera efectiva dichos fondos y la habilidad para obtenerlos. Estas actividades deberán llevarse a cabo de la mejor manera posible, para que a través de ellas el Licenciado en Contaduría como asesor financiero contribuya al aumento de riqueza y ayude al crecimiento y desarrollo de las organizaciones.

Siendo parte de las funciones del Contador Público la planeación financiera, una actividad importante es la planeación, administración y control de los activos intangibles, ya que estos son parte integrante de los recursos con que cuenta una organización, apoyándose para ello en los lineamientos establecidos en el Boletín C-8 contenido en las Normas de Información Financiera, en el que se indica el tratamiento contable de los activos intangibles.

Es imperativo entonces el estudio de las principales teorías respecto del capital intelectual, estudio que se aborda en el presente capítulo.

¹ Vázquez Bonilla José de Jesús. Proyección social del Contador Público. IMCP. México 2003. pp. 45

3.2 El capital intelectual y su división.

Para el Licenciado en Contaduría el capital intelectual esta conformado por los activos intangibles que tienen las organizaciones, el uso adecuado de los mismos representa beneficios futuros para los negocios, ya que crean valor, generan riqueza y ventajas ante la competencia. En general al capital intelectual se le puede dividir en **capital humano**, por ejemplo la experiencia y entrenamiento del personal de las organizaciones, **capital estructural**: bases de datos, sistemas, etc.; y **capital cliente**: compuesto por las relaciones que crea con sus clientes, las marcas y el prestigio son ejemplo de ello. Para estar en condiciones de ofrecer una asesoría financiera integral, el profesional contable debe conocer las propuestas de los diferentes autores en la materia y que a continuación se exponen.

Para algunos administradores como Donald Kieso y Jerry Weygandt², el concepto de capital intelectual hace referencia a activos que tienen un valor presente de cero, pero que tiene una posibilidad de generación o decremento de valor en el futuro.

Robert Booth³, dentro de sus apuntes sobre activos intangibles desde el enfoque de contabilidad administrativa, señala que el capital intelectual tiene que ver con la habilidad de una empresa para desplegar sus recursos dentro de nuevos mercados, habilidad para transformar nuevas ideas en productos y servicios. Cada empresa debe hacer su propio balance de capital para reflejar su propia estrategia y plan de operaciones, poniendo énfasis en misión y objetivos. La dificultad real no es la clasificación, identificación y medición del capital intelectual, sino el entender cómo transferirlo y cómo el negocio puede usarlo para incrementarlo, y más aún, cómo hacer la liga entre la aceleración del mismo con la generación de valor de la empresa.

² KIESO, Donald, Jerry Weygandt Contabilidad Intermedia. Editorial Limusa & Wiley, Segunda Edición, México 1999.

³ BOOTH, Robert, The Measurement Of Intangible Assets. Management Accounting, Noviembre 1998 p.63-76.

Leif Edvinson⁴, promotor del desarrollo de capital intelectual, menciona que una gran parte del valor de una empresa es inexplicable e incontable. El conocimiento, la marca, innovación y otros activos invisibles concentran más creación de valor que los factores clásicos de producción en la gran mayoría de los negocios. Así también, define las funciones al desarrollar capital intelectual:

1. Identificar y realzar la visibilidad y mensurabilidad de los activos intangibles.
2. Captar y sostener la comunidad mediante tecnología de compartir conocimientos.
3. Cultivar y canalizar el capital intelectual por medio del desarrollo profesional, entrenamiento e intercambio de información computarizada.
4. Capitalizar económicamente agregando valor mediante la circulación de conocimiento, aumento de transferencia de destrezas y experiencia aplicada.

Para Kaplan y Norton,⁵ los activos intangibles ayudan a las empresas a:

1. Desarrollar relaciones con los clientes para crear y mantener su lealtad, atraer nuevos mercados y brindar un servicio con mayor calidad y eficiencia.
2. Introducir productos y servicios innovadores destinados a cubrir segmentos de mercado.
3. Desarrollar productos y servicios personalizados de alta calidad, bajo costo y tiempos óptimos.
4. Movilizar las competencias de los empleados hacia los procesos del negocio, desarrollando mejores prácticas, capacidades, calidad y tiempos de respuesta.
5. Desarrollar tecnología de información, bases de datos y sistemas.

⁴ EDVINSON, Leif, Michael S. Malone, *Intellectual Capital: Realizing your company's true value by finding its hidden roots*. Harper Business USA 1997

⁵KAPLAN, Robert, David Norton, "The Balanced Scorecard: Translating strategy into action". Harvard Business School Press. USA 1996.

División del capital intelectual.

Algunos de los estudios más importantes sobre capital intelectual provienen de investigaciones realizadas por empresas interesadas en desarrollar estrategias a partir de activos no financieros; al respecto Leif Edvinsson y Michael Malone⁶ mencionan que los factores que intervienen en el capital intelectual son: capital humano, capital estructural y capital cliente; a su vez, el capital estructural esta formado por capital organizacional, capital innovación y capital proceso.

- a) **Capital Humano:** Son todas las capacidades individuales, conocimientos, destrezas y experiencias de los empleados. Es algo más que la simple suma de estas medidas; este capta igualmente la dinámica de la organización inteligente en un ambiente competitivo cambiante. Este capital incluye la creatividad e inventiva de la organización.
- b) **Capital Estructural:** Se podría describir como la infraestructura que incorpora, capacita y sostiene el capital humano. También es la capacidad organizacional que incluye los sistemas físicos usados para transmitir y almacenar el material intelectual. Incluye factores como calidad y alcance de los sistemas de informática, imagen de la compañía, bases de datos, conceptos organizacionales y documentación. Este a su vez podemos subdividirlo en tres tipos de capital:
 - **Capital Organizacional:** Es la inversión de la compañía en herramientas, sistemas y filosofía competitiva que acelera la corriente de conocimientos a través de la organización lo mismo que hacia fuera, a los canales de abastecimiento y distribución.
 - **Capital Innovación:** Es la capacidad de renovación, y los resultados de la innovación en forma de derechos comerciales protegidos, propiedad intelectual y otros activos intangibles; usados para crear y llevar rápidamente al mercado nuevos productos y servicios.

⁶ EDVINSON, Leif, Michael. Op. Cit.

- Capital Proceso: Son los procesos de trabajo, técnicas (certificaciones) y programas para empleados que aumentan y fortalecen la eficiencia de manufactura o la presentación de servicios.
- c) Capital Cliente: Son todas las relaciones con los clientes, distintas de las relaciones con los empleados y los socios estratégicos; es de importancia central para el valor de la compañía.

3.3 Modelos de medición del capital intelectual.

Actualmente es posible realizar un sistema de medición fundamentado que se use para representar el valor de las competencias de las personas, la aplicación de calidad, niveles de satisfacción de cliente, procedimientos de trabajo y todos aquellos recursos no financieros que pueden llegar a ignorarse de manera seria por los empleados y los miembros de la administración de la empresa por estar fuera de ramas de representación contable. Estos modelos incluyen aquellas medidas no financieras que la empresa desea monitorear, y otras que están relacionadas a las nuevas estrategias. La medición es por medio de indicadores ligados a las actividades más importantes de cada organización; la medición de los activos invisibles ha resultado en la generación de un reporte de indicadores, que definen el comportamiento y evolución de valor de cada recurso intangible que la empresa considera importante para su desarrollo. El propósito de estos reportes es brindar a los asociados un acercamiento más completo sobre el valor de la empresa, así como también brindar una identificación más clara sobre los generadores del mismo valor.

Balance Scorecard.

Kaplan y Norton,⁷ son los iniciadores del Balance Scorecard (BS); este modelo muestra un balance entre el presente y el futuro de la empresa con perspectivas interna y externa a la misma. Permite a las empresas analizar sus resultados financieros y al mismo tiempo monitorear el progreso para construir activos intangibles que la empresa necesita para crear más valor. Las medidas dependen de indicadores, que deben ser lo más alineados a las actividades originadas por las estrategias de la empresa.

Los objetivos y medidas del BS se derivan de la misión y estrategia de la empresa, visualizado desde cuatro perspectivas: financiera, clientes, procesos internos, y aprendizaje y crecimiento.

⁷KAPLAN, Robert, David Norton, Op. Cit.

1. **Perspectiva Financiera:** Toma el contexto financiero como una serie de medidas económicas que son resultado de acciones tomadas por la empresa. Las medidas de desempeño financiero indican cómo las estrategias han funcionado para la empresa. Los objetivos financieros por lo general están relacionados a las ganancias, como ingreso de operación, retorno de capital, valor económico agregado, ventas y generación de flujos de efectivo. Estos objetivos representan las metas a largo plazo de la organización. El BS hace explícitos estos objetivos y los alinea a las unidades de negocio. Por lo general, los objetivos financieros están relacionados a temas como el crecimiento de las ganancias, productividad y reducción de costos, utilización de activos y manejo de riesgo. El BS describe la historia de las estrategias, empezando con la identificación de objetivos financieros, ligando éstos a una secuencia de acciones que están dentro del manejo de clientes, procesos internos, sistemas y personas, donde al final, cada parte es sumada para formar el desempeño económico de la empresa.

2. **Perspectiva de Cliente:** En esta perspectiva, la empresa identifica los segmentos de mercado en los cuáles puede competir. Entre las medidas más comunes están la satisfacción del cliente, retención del cliente, número de clientes nuevos y segmentos de mercado. En este contexto también se incluyen medidas específicas sobre las propuestas de valor o factores claves que la empresa debe vigilar para mantenerse y llegar a más mercados. Cada medida seleccionada representa las metas que la empresa debe cumplir dentro de sus áreas de mercadotecnia, operaciones, logística, desarrollo de productos y servicio. Los objetivos sobre clientes básicamente se pueden enfocar en tres áreas: atributos del producto y del servicio, relaciones con los clientes, e imagen y reputación de la empresa.

3. **Perspectiva de Procesos Internos:** En esta parte la empresa identifica los procesos en los cuales debe ser precisa y mejorar continuamente. Estos procesos ayudan a la empresa a desarrollar propuestas de valor para mantener y obtener nuevos clientes, y por otra parte, satisfacer las expectativas de ganancias para los accionistas. Otra función es buscar la incorporación de innovación a la cadena de procesos existentes.

La idea del BS es invitar a la organización a tomar muy en cuenta a la investigación y desarrollo de procesos, para hacer posible la creación de nuevos productos, mejores servicios y ocupación de nuevos mercados. Es factible que las operaciones de los procesos estén identificadas en medidas sobre costos, calidad, tiempo y medidas de desempeño, para que sea posible su estudio y formular mejoras a la aplicación de los procesos.

4. **Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:** Se refiere a la infraestructura que la empresa debe construir para crear crecimiento a largo plazo. Para los creadores de BS, el aprendizaje y crecimiento provienen de tres áreas: gente, sistemas y procedimientos organizacionales. Los objetivos financieros, de procesos y de clientes revelan diferencias en estas áreas sobre lo que se tiene y lo que se debe tener para el desempeño deseado. Para eliminar estas diferencias es necesario capacitar y desarrollar nuevas habilidades en los empleados, mejorar los sistemas de información y alinear los procedimientos a la organización. Existen tres grupos de medidas basadas en los empleados: satisfacción, sistemas y retención.

Business Navigator.

Este modelo fue desarrollado a seguimiento de estrategias de la empresa Skandia, la cual notó que la teoría tradicional de administración no parecía acomodarse a las empresas de servicio, sobre todo las que son de uso intensivo de conocimientos. Skandia desde el principio estuvo ligada a la idea de que la fortaleza de una empresa estaba en valores ocultos como las competencias, relaciones con el mercado y procesos internos; y que era necesario captar estos valores, desarrollarlos y medirlos para tener una serie integrada y equilibrada de instrumentos para hacer crecer a la empresa. Para Skandia, el valor total de la empresa se forma de dos partes: capital financiero y capital intelectual. El primero incluye todos los activos físicos y monetarios y el segundo se refiere a los procesos y activos invisibles de la empresa; queda compuesto por la siguiente fórmula: Capital Intelectual = Capital Humano + Capital Estructural.⁸

⁸ EDVINSON, Leif, Michael. Op.Cit.

La representación del modelo se basa en la premisa de que el verdadero valor del rendimiento de una compañía está en su capacidad de crear valor sostenible persiguiendo una visión de negocio y sus estrategias, realizando actividades claves agrupadas en las áreas financiera, clientes, procesos, renovación y desarrollo, y factor humano:

1. Enfoque Financiero: Representa la situación pasada de la empresa, una medición sobre el desempeño del negocio desde el contexto financiero. Parte de la obtención de datos financieros puros, desde ingresos, utilidades y retornos de capital. Después se filtran para obtener aquellas que tienen más relación con los indicadores que representan las actividades claves del negocio, es decir aquellas que se relacionan más con indicadores de capital intelectual. Al finalizar se realiza una documentación acerca de la conversión de índices de capital intelectual a representaciones monetarias, por ejemplo: monto de activo por empleado, ganancias por empleado, ingresos por nuevos clientes entre ingresos totales, etc.
2. Enfoque Cliente: El enfoque cliente forma parte del estado presente del modelo, representa el compromiso de la empresa para que sus clientes sean exitosos, como si existiera una alianza para la creación de valor. Para cumplir esta idea, la empresa debe permanecer alerta a su ambiente con sus clientes, desarrollando nuevos tipos de productos y servicios, buscar y atender a nuevos tipos de clientes e incorporar nuevas formas de relaciones por medio de la tecnología. Es factible definir los indicadores que capturen de mejor manera las relaciones de la empresa con sus clientes en base a tipos de clientes, duración de la relación, rol del cliente para la empresa, soporte y resultados de éxito de los clientes. Dentro de los indicadores tenemos: porción de mercado, índice de satisfacción, número de clientes por empleado y gasto en soporte para clientes.

3. Enfoque Procesos: Este enfoque del modelo también representa el presente de la empresa, básicamente esta relacionado con la aplicación de la tecnología a los procesos del negocio. Este enfoque engloba los recursos y actividades que son propias de la empresa, y que el factor humano usa para crear valor. Los rubros más importantes son el uso de la tecnología, selección de proveedores de tecnologías y servicios para la empresa. Y desarrollo de filosofía de trabajo. Algunos indicadores son: gastos administrativos, contratos cumplidos sin error y gasto en tecnología de información.

4. Enfoque de Renovación y Desarrollo: El objetivo de este enfoque es tratar de moverse desde el presente hacia la captura de nuevas oportunidades que definan el futuro de la empresa. Dentro de las áreas potenciales para determinar índices están las de los clientes, comportamiento del mercado, productos y servicios que desarrolla la empresa, alianzas estratégicas, infraestructura y empleados. Algunos indicadores son: inversión en desarrollo de competencias por empleado, inversión en investigación y desarrollo, número de productos en desarrollo y número de horas de capacitación.

5. Enfoque Humano: Este enfoque esta relacionado con el presente y futuro del negocio, representa el activo dinámico. En este contexto tenemos a un recurso que no pertenece a la empresa, que posee diferentes tipos de competencias, que tiene distintas formas de realizar su trabajo, que esta propicio a interpretar de forma distinta el ambiente de trabajo y que puede estar actuando bajo ciertas formas de administración. Se pueden identificar métricas como el índice de motivación, número de empleados, índice de rotación, porcentaje de tiempo en capacitación y porcentaje de empleado en áreas de investigación.

Intangible Assets Monitor.

Este modelo es uno de los resultados del estudio de activos intangibles por parte de Karl Eric Sveiby. El Intangible Assets Monitor consiste en una presentación formal de una serie de indicadores relevantes para la empresa de acuerdo a sus estrategias. Desde su perspectiva, estos indicadores son la base para crear y desarrollar una empresa con una estrategia enfocada al conocimiento. Para su creador, este sistema puede ser integrado a los sistemas de información administrativos. El propósito es representar los activos intangibles de la organización desde las perspectivas de estabilidad, eficiencia y crecimiento.⁹

El primer paso para realizar la medición es establecer el propósito de la misma y quienes son las personas a las que va dirigida la medición. El segundo paso es clasificar el trabajo que hacen los empleados dentro de las tres categorías de capital intelectual, para así determinar cuales son los indicadores que representan el uso de activos intangibles dentro de las actividades que se están realizando dentro de la empresa:

1. **Clientes:** Representa la estructura externa de la organización que soporta las relaciones con los clientes y proveedores. En esta categoría la empresa busca administrar lo mejor posible su marca e imagen, mercado, índices de satisfacción y contratos.
2. **Organización:** Es la estructura interna de la empresa, la base que soporta las operaciones de la misma. Aquí se tienen los procedimientos, sistemas de información, desarrollo de patentes, bases de datos y políticas de trabajo.
3. **Gente:** Representa la combinación de competencias de los empleados. Es la capacidad de actuar de los empleados para desarrollar estructuras internas y externas de la organización. Es factible que la empresa tome en cuenta el grado de educación de su gente, capacitación, motivación, índices de rotación, efectividad y remuneración.

Una vez revisados tres de los modelos de medición del capital intelectual, se puede comentar lo siguiente:

- a) Los modelos de medición sobre capital intelectual están diseñados para complementar el esquema financiero y facilitar la administración de una empresa.
- b) La empresa debe reconocer que el capital intelectual es un medio estratégico.
- c) El proceso empieza con el análisis de la identidad de la empresa: misión, visión, objetivos, estrategias; todo lo que defina a la empresa en el ambiente.
- d) Una vez que la empresa ha identificado lo que es y a dónde quiere llegar, se procede a identificar los factores clave de éxito. Estas actividades claves son las que soportan el negocio.
- e) El siguiente paso es tomar los factores de éxito y tratar de entender cuáles son los mejores indicadores que los reflejan.
- f) Los indicadores necesitan expresarse en términos de formas de capital identificado por la empresa, para crear un lenguaje común entre el esquema teórico del sistema de capital intelectual y la práctica.
- g) Los indicadores generan medidas que describen el desempeño y situación de ciertos activos que la empresa desea conocer. Estas medidas conforman una base muy sólida para el desarrollo de nuevas estrategias, ya que provienen de los activos que generan más valor a la empresa.

En la actualidad no existen todavía políticas ni procedimientos aceptados, para la medición y presentación del total de partidas intangibles que integran el capital intelectual -aunque la tendencia mundial de las normas financieras es su reconocimiento en los informes financieros- por lo que la confiabilidad de un reporte de capital intelectual dependerá de la calidad de información en que se sustente.

⁹ SVEIBY, Karl Erik, "The New Organizational Wealth: Managing and measuring knowledge based assets". Berrett-Koehler Publisher, USA 1997.

La manera más simple de medir el capital intelectual en las organizaciones es calculando la diferencia entre el valor en libros de la empresa y el valor de mercado -siendo el primero el total de sus activos menos sus deudas y el segundo el valor de sus acciones en el mercado- en algunos casos el valor de mercado de una organización es más alto que el valor en libros “por lo que la diferencia del valor en libros de la empresa y su valor de mercado, proporciona una buena idea del valor de sus activos intelectuales.”¹⁰

Por otro lado, de acuerdo con el Boletín C-8 contenido en las Normas de Información Financiera -que establece los criterios para el reconocimiento de los activos intangibles así como su tratamiento contable- los recursos intangibles que no cumplan con los elementos de la definición de activos intangibles que señala dicho boletín, serán reconocidos como gastos del período en el que se incurran; en el caso de adquisición de un negocio, los activos intangibles se reconocerán en forma separada en los estados financieros, de lo contrario formarán parte del crédito mercantil que se reconozca en el momento de la compra.

¹⁰ STEWART, Thomas A, “La nueva riqueza de las organizaciones: Capital Intelectual”. Granica Editores Argentina 1998.

3.4 La Contaduría y las sociedades del conocimiento.

A lo largo de la historia la sociedad mundial ha sufrido una constante evolución en todos los aspectos, uno de los más importantes ha sido el económico, en el que ha pasado de una era en donde el principal proceso para generar riqueza era a través de la transformación de materias primas en productos, apoyándose para ello primeramente en el vapor y después en la electricidad; a una era en la cual el conocimiento se ha convertido en un factor clave para transformar insumos en bienes y servicios con mayor valor agregado. La globalización ha jugado un papel muy importante, al propiciar un mercado mundial más exigente, con una mayor competencia y ha sentado las bases para que surjan empresas de clase mundial que requieren de trabajadores capaces de asimilar y manipular los conocimientos e insumos adecuados para ofrecer bienes y servicios diferenciados. El avance de la ciencia y la tecnología se ha convertido en la punta de lanza en la transformación de la sociedad, de manera que este cambio no sólo ha sido en el ámbito científico y técnico, sino que ha repercutido en lo social, dando surgimiento a lo que se la ha denominado como “sociedad del conocimiento”.

Según Fernando Chaparro¹¹ la sociedad del conocimiento es “una sociedad con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno y con capacidad para utilizar dicho conocimiento en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro. De esta forma, el conocimiento se convierte no solo en instrumento para explicar y comprender la realidad, sino también en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social”; para Chaparro las sociedades del conocimiento “requieren de varios factores que desempeñan un papel central en establecer un puente entre conocimiento y acción, o entre conocimiento y aplicación y uso efectivo del mismo en la sociedad.”

¹¹ Citado en www.centroredes.org.ar 26 de noviembre 2002.

Algo muy importante para nuestro caso de estudio es que Chaparro asegura que “para que los resultados de la investigación o la actividad científica se conviertan en conocimiento útil, se requiere en primer lugar de un proceso de apropiación social del conocimiento. Este último debe ser apropiado por la sociedad, o por actores o sectores específicos de la misma, por ejemplo: una institución social, una organización o una empresa (...) y es en este proceso de apropiación que el conocimiento hace posible que los miembros de la sociedad puedan construir su futuro e influir en el devenir histórico de la misma;” para lo cual es necesario apoyarse en las nuevas herramientas que las tecnologías de la información y las telecomunicaciones han desarrollado y que facilitan la rápida circulación del conocimiento, así como una mayor interacción social; tal es el caso de el internet, una plataforma mundial de comunicación e intercambio flexible y económica, que está modificando aspectos esenciales de la sociedad como son la educación, el arte, el entretenimiento, la política y las relaciones comerciales y de producción.

Para aprovechar los beneficios que trae consigo la tecnología de la información, se requiere que los individuos adquieran las capacidades, habilidades y destrezas adecuadas para utilizar correctamente las herramientas y recursos que hagan posible la explotación de estas nuevas tecnologías, al respecto Pablo Valenti¹² destaca “que no se puede entender el surgir de la sociedad de la información si no somos capaces de asociarlo con el desarrollo de la innovación, es decir de la capacidad de administrar nuevos conocimientos capaces de generar nuevos productos, procesos y servicios para el desarrollo de una capacidad de competitividad creciente (...) sin participación no hay interacción y sin interacción no hay innovación. Y si no hay participación y capacidad de la innovación, no habrá sociedad del conocimiento posible.” Según afirma este autor, la capacidad de innovación es la base para la construcción de una verdadera sociedad del conocimiento ya que sin ella lo único que se va a lograr es un simple uso de la tecnología de la información.

¹² Ídem anterior.

En las organizaciones el uso de las nuevas tecnologías de la información está impulsando la innovación y el cambio técnico, desencadenando una serie de adaptaciones y procesos que han derivado en mejoras de desempeño que van más allá de los que se pueden obtener al contar con un nuevo equipo o herramienta, exigiendo a las empresas dotar al personal de las habilidades y conocimientos requeridos para operar y aprovechar las posibilidades proporcionadas por las tecnologías de la información, generando con ello procesos de aprendizaje y capacitación al interior de las mismas. Las ventajas del uso de las tecnologías de la información en las empresas se incrementan si viene acompañado de una fuerte capacitación y de un cambio organizacional, como la adopción de nuevas estrategias, de nuevos procesos empresariales, de nuevas estructuras organizacionales y de mejoras en las capacidades de los trabajadores.

De acuerdo a lo anterior podemos afirmar que la sociedad del conocimiento implica conocer, asimilar y dominar los avances científicos y tecnológicos, como lo es la tecnología de la información, de manera que sean aplicados en beneficio de las organizaciones o empresas que son el objeto de nuestro estudio, a través de innovaciones basadas en el conocimiento y que deben ser utilizadas como una ventaja competitiva, como un medio que agrega valor a los servicios o productos y como un elemento que dignifica al contador público dentro del ámbito laboral, reconociéndolo como el insumo más valioso, profesional, competitivo y decisivo en la gestión empresarial. Ante tal reto el profesional de la contaduría debe estar preparado para ejercer su profesión en un ambiente caracterizado por una serie de cambios rápidos y constantes, en donde el conocimiento y el consecuente aprendizaje mediante la experiencia y la interacción con los demás, es fundamental para el éxito económico, tanto personal como empresarial.

Como sostiene Mario de Agüero Aguirre investigador de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM “es urgente una mayor vinculación con el mundo de los negocios y en general con todas las organizaciones, ya que se están requiriendo administradores y contadores más capaces y en muchos casos con conocimientos profundos en determinadas áreas (...) promover el desarrollo de habilidades orientadas al proceso de toma de decisiones, al manejo de la información, a la capacidad de análisis y síntesis, al desarrollo de una visión prospectiva con el fin de entender claramente la naturaleza de los problemas y la formación de un criterio.

Lo que se necesita es partir de una visión totalizadora de la actividad económica y su entorno, acompañada de conocimientos amplios sobre las disciplinas que debe conocer el profesional de la contaduría para un desempeño eficiente en la sociedad.”¹³

Sólo de esta manera, el Licenciado en Contaduría podrá ser considerado como un profesional indispensable para que las organizaciones incrementen su competitividad, ofrezcan bienes o servicios diferenciados y que alcancen los objetivos que se han planteado, logrando con ello el crecimiento económico del país, del negocio en sí mismo y como consecuencia, el reconocimiento pleno de las bondades y beneficios del profesional de la Contaduría.

Es innegable entonces, la influencia que tienen el capital intelectual y la sociedad del conocimiento en los negocios, el profesional de la Contaduría en el papel de asesor financiero, debe utilizar los principios de estas teorías –como el capital humano y el conocimiento- en beneficio de las organizaciones y no para perjudicarlas, como fue el caso de la empresa Enron, en dónde se hizo patente el uso de la “contabilidad creativa” por parte de sus ejecutivos, apoyado en un comportamiento falto de ética como práctica profesional, vertientes a las que nos aproximamos en el siguiente caso práctico.

¹³ *Revista Contaduría y Administración [en línea]. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración, 1972- [citado (2007)]. Trimestral. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rca/rca_index.html>. ISSN-0186-1042.*

CASO PRÁCTICO

Antecedentes del Licenciado en Contaduría como asesor financiero.

En sus inicios la función del Licenciado en Contaduría se limitaba al registro cronológico de las operaciones financieras de una entidad. Hasta aquí el profesional de la contaduría es considerado como un simple tenedor de libros, pero con el desarrollo económico de las empresas fue necesario determinar y presentar las cifras a ciertos períodos, con el fin de evaluar la situación financiera y verificar la rentabilidad o inoperancia de los negocios, dando forma a la función del Licenciado en Contaduría como asesor financiero, ya que ahora no sólo se trataba de llevar registro, sino de analizar e interpretar la información financiera, de determinar las mejores alternativas de financiamiento y de inversión y de asignar de manera efectiva los recursos, entre otras actividades. A esta función no se la dado la importancia que reviste, debido a la falta de cultura financiera empresarial, siendo que el aspecto financiero es fundamental para el logro de los objetivos de las organizaciones.

En la actualidad, la función como asesor financiero del Licenciado en Contaduría, representa un reto por lo complejo de la situación que se presenta ante la velocidad con que se manejan las organizaciones dentro del contexto mundial de competencia, obligando al Contador a involucrarse con mayor interés en aspectos de dirección, enfatizando la importancia de la asesoría en los negocios y participando en la elaboración de estrategias innovadoras orientadas a la competitividad.

Consideramos que una de esas estrategias la compone el capital intelectual: los activos invisibles con los que cuenta una organización, que no aparecen expresados en los estados financieros, pero que indudablemente son generadores de riqueza, crean valor y ventajas competitivas. Es un hecho que muchos negocios apenas comienzan a interesarse en el capital intelectual, muchos otros se encuentran en el proceso de establecer los mecanismos que apoyen la creación y administración de activos intangibles, pero hay organizaciones que se enfrentan con la falta de asignación de recursos para la formación de capital intelectual.

Las razones por las que no se cuenta con una partida exclusiva para la generación de activos intangibles pueden ser de diferente naturaleza, lo importante aquí es destacar las fortalezas y debilidades que posee el capital intelectual, al Licenciado en Contaduría como asesor financiero, le corresponderá hacerlas del conocimiento a las organizaciones que sean sus clientes o para las que trabaje.



Como se puede observar en el cuadro anterior, uno de los problemas que existen en las organizaciones, es la falta de interés y la poca o nula disposición de éstas para invertir y asignar recursos que permitan el impulso y la creación de capital intelectual. Ejemplo de ello, es la capacitación o entrenamiento del personal, rubro en el cual las organizaciones se niegan a invertir, argumentando que el personal una vez capacitado decide emigrar hacia otras empresas, llevándose consigo la experiencia y los conocimientos adquiridos.

Por otro lado, la ética profesional es una práctica fundamental capaz de generar el desarrollo e incrementar el valor del capital humano de las organizaciones, su adecuado uso e implementación en las empresas, permite a éstas aumentar el valor del capital humano, resultando en una competitividad sana que se verá reflejada en transparencia y reputación para cualquier organización que utilice a la ética como instrumento administrativo, lo que a su vez, dará posicionamiento y posibilidades en el mundo global que impera en la actualidad, por lo que adquiere una gran importancia que el Licenciado en Contaduría como asesor financiero deba ejercer la profesión contable con estricto apego al Código de Ética Profesional.

Las consecuencias de una inadecuada asesoría financiera, combinada con una notable falta de ética profesional, han derivado en la quiebra de muchos negocios, con las consecuencias legales y morales que todo ello acarrea. Existen diversos casos que ilustran esta situación y que han tenido repercusión mundial, destacando entre ellos el caso Enron que llegó a convertirse en uno de los mayores escándalos financieros en el mundo y que enseguida se describe.

CASO ENRON

Antecedentes

La compañía Enron surge en el año de 1985 como resultado de la fusión de una empresa de Nebraska en los Estados Unidos de Norte América llamada Inter-North con Houston Natural Gas. La actividad principal de Enron era la conducción de gas natural a través de gasoductos, actividad que cambió posteriormente a negociador de futuros y otros derivados, como consecuencia de hacer diversas contrataciones de personal con experiencia bancaria y financiera que le ayudaron a visualizar a la compañía como un Banco de Gas, obteniendo un inusitado éxito; y apoyada en una reciente desregulación de los servicios eléctricos del gobierno estadounidense, Enron crea el equivalente de un Banco de Electricidad.

En poco tiempo la división de electricidad “Enron Capital & Trade Resources” incrementó sus ingresos de una manera sorprendente, pasando de \$ 2,000 a \$ 7,000 millones de dólares y su personal aumentó de 200 a 2,000 empleados. Con tan buenos resultados en el gas y la electricidad, Enron decide entrar a los mercados del carbón, agua, acero, papel e incluso al pronóstico del clima y respaldándose en el enorme crédito y prestigio que tenía, no sólo era intermediario sino que incluso llegó a obligarse como contraparte en las transacciones que realizaba para garantizar los precios y los términos contratados.

En los últimos meses de 1999 funda “Enron Online” compañía con la cual comienza a negociar en internet con mucho éxito, realizando operaciones de venta en línea con un valor de \$ 335,000.00 millones de dólares. Para el año 2000 anuncia una alianza estratégica con el gigante de la renta y venta de DVD’s Blockbuster para transmitir películas por internet. Incursiona también en el terreno de las telecomunicaciones por banda amplia, intentando lograr los mismos resultados de sus otros negocios.

Según Alfredo Adam Adam miembro de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. “lo más valioso que Enron poseía no eran sus activos ni sus derivados, sino sus propias acciones. La emisión de acciones le permitía a Enron comprar compañías, compensar a sus empleados y –en los últimos tiempos- reponer sus pérdidas, todo ello con sus propias acciones (...) De igual manera alcanza el mayor valor de venta de sus acciones en el mercado en agosto del 2000 con un valor de \$ 90.56 dólares, para posteriormente iniciar una caída que en noviembre de 2001 llega a menos de 26 centavos, dejando de cotizar por haber rebasado el límite inferior de un dólar.”¹ La baja en el valor de sus acciones fue producto de que los mercados regresaran a un nivel más razonable, por lo que Enron no podía hacer uso de las ganancias que sus acciones le otorgaban para tratar de corregir las malas decisiones que había tomado, por el contrario, comenzó a tener pérdidas bajando aún más el precio de sus acciones, aunado a un mal manejo contable de la compañía.

Es después del mes de agosto del 2000 que comienza el declive de la compañía: deshace en marzo del 2001 la alianza con Blockbuster provocando que la cotización de sus acciones disminuya a \$ 60.00 dólares por acción, su incursión en las telecomunicaciones de banda amplia resulta en un estrepitoso fracaso y por primera vez en su historia, en el tercer trimestre del 2001 Enron reporta una pérdida producida por cargos de corrección a resultados por más de \$ 1,000 millones de dólares de compañías que anteriormente no consolidaba. En noviembre del 2001 se publica la corrección a resultados desde 1997 con ajustes de consolidación por \$ 591 millones de dólares, lo que hace que se incremente en \$ 628 millones de dólares los pasivos reportados en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2000. El 60% del plan de ahorros de los empleados de la compañía estaba invertido en acciones de Enron, el 17 de octubre del 2001 se designa un nuevo administrador del plan de ahorros y por ley se suspenden las operaciones con títulos de propiedad del plan durante los siguientes 30 días. Con ello, a los funcionarios y empleados de Enron, no les fue posible negociar sus acciones y tuvieron que absorber las pérdidas derivadas de la caída en el precio de sus acciones.

¹ Idem anterior.

La Comisión de Valores de los Estados Unidos (SEC) anuncia el 22 de octubre del 2001 la investigación del tratamiento contable en las transacciones de Enron con sus entidades vinculadas. El principal funcionario financiero de la compañía, Andrew Fastow fue despedido unos días después. El 2 de diciembre del 2001 Enron se declara en suspensión de pagos, más de 4,500 empleados pierden su empleo y su Vicepresidente ejecutivo se suicida.

Para entender el declive es necesario conocer algunas de las estrategias de Enron, una de ellas fue la de crear Entidades para propósitos especiales (lo que en México se conocen como partes relacionadas o intercompañías) llamadas EPPEs cuyo objetivo principal fue el de obtener financiamientos y/o cubrir riesgos, actividad que en sí misma no representa ningún delito, el verdadero problema fue que dichos financiamientos y riesgos no eran presentados dentro de los estados financieros consolidados de la compañía. De esta manera como lo comenta Ricardo Mora Montes “las EPPEs de Enron recibían las aportaciones de activos tangibles de Enron y sus respectivos pasivos, algunos de ellos indeseables, como cuando la inversión en telecomunicaciones por banda amplia se vio en dificultades (...) Algunas de las mayores instituciones de crédito y bancos de inversión de Wall Street participaron con gran gusto en el capital de las EPPEs ante la expectativa de grandes negocios de financiamiento con la garantía de la prestigiada Enron. Si se producían pérdidas en las EPPEs, Enron las reponía con sus propias acciones, pues para eso tenía la fortuna de sus altas cotizaciones en el mercado de valores.”²

Dos de las más conocidas EPPEs que Enron creó fueron las llamadas LJM:

LJM Cayman, Sociedad de Responsabilidad Limitada y

LJM2 Co-Inversión, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

² Idem.

Éstas invirtieron en otras EPPEs a las cuales se les denominó como el grupo de los Raptors con el fin de cubrir la inversión de Enron en una empresa de comunicaciones de banda ancha nombrada Rhythm NetConnections que a la postre resultó en quiebra. La constitución de las Raptors fue contabilizada por Enron con cargo a documentos por cobrar por \$ 1,200 millones de dólares, acreditando a su capital común, violando con ello las más elementales normas de información financiera. Este asiento contable por \$ 1,000 millones de dólares, fue revertido con cargo al capital común de Enron en el reporte de resultados del tercer trimestre del 2001, movimiento que llamó la atención de la Comisión de Valores (SEC) dando lugar a la revisión por parte de la misma.

Si bien es cierto que los funcionarios de Enron manejaban a su capricho la contabilidad de la compañía, no se puede dejar de lado que al ser una empresa pública era vigilada y supervisada por la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC), tarea para la cual la Comisión se apoya en las grandes firmas de auditoría que son las que revisan y certifican que la información que presentan las empresas cumple con las normas de información financiera. En este caso la firma Arthur Andersen era la encargada de la auditoría de Enron, quien era el segundo cliente en importancia para Andersen ya que sólo en el año 2000 le facturó \$ 25,000 millones de dólares por la auditoría y \$ 27,000 millones por servicios de consultoría. La auditoría fue tanto externa como interna, el personal de Andersen que realizaba las auditorías ocupaba un piso completo en el edificio de su cliente y algo que llamó la atención es que una buena parte del personal responsable de las finanzas y de la contraloría de Enron, había trabajado anteriormente en Andersen.

El 12 de octubre del 2001 el departamento legal de Andersen envió un memorando interno al socio encargado de la auditoría de Enron, en donde le recordaba la política de la firma, de deshacerse de los papeles de trabajo que no sirvieran como respaldo de las auditorías practicadas.

La oficina en Houston de Andersen reconoció que eliminó papeles y archivos electrónicos que pertenecían a las auditorías realizadas a Enron entre los años de 1997 al 2000, acción que generó dudas acerca de cuál era el objetivo que perseguía la firma de contadores públicos al destruir estos papeles, por que por un lado se especulaba que efectivamente se trataba de seguir las políticas de Andersen al pie de la letra; o por otro lado, si en verdad el objetivo era deshacerse de las evidencias que podría incriminar a la firma, ante la inminente revisión por parte de la Comisión de Valores (SEC). Durante el proceso de investigación el Departamento de Justicia de los Estados Unidos acusó formalmente a Arthur Andersen de obstruir la justicia, al desaparecer la evidencia que habría de ser utilizada en la denuncia contra Enron, terminando en culpabilidad por lo que fue obligada a entregar su licencia de operaciones y prácticamente condenada a desaparecer, lo que ocurrió finalmente.

El gobierno estadounidense denunció también a instituciones de crédito y bancos de inversión de Wall Street -como JP Morgan Chase y Citigroup que entre otras financiaron las famosas EPPEs- de ayudar a Enron disfrazando préstamos como ingresos para engañar a los inversionistas, por lo que fueron condenadas a pagar millones de dólares en multas y a modificar sus prácticas gerenciales. Por su parte los principales ejecutivos financieros de Enron, Kenneth Lay y Jeffrey Skilling, fueron encontrados culpables de fraude y engaño, delitos por los que se les condenó a varios años de prisión, con lo que se cierra este capítulo de escándalo financiero.

DIAGNÓSTICO

Lo sucedido en Enron fue algo muy delicado, representa un fraude corporativo que indudablemente tuvo repercusión en todo el mundo, fue maquinado por sus principales ejecutivos y defraudó la confianza de los inversionistas, dañó las finanzas y el prestigio de muchas personas y presentó importantes conflictos de intereses. En su corta vida Enron llegó a ser la séptima empresa entre las 500 más importantes de los Estados Unidos, en el año 2000 facturó \$ 100,000 millones de dólares y contaba con los mejores empleados; pero sus acciones en unos cuantos días, perdieron el 99% de su valor y como consecuencia de ello, los fondos de pensiones de sus empleados que estaban invertidos en acciones de la misma Enron, desaparecieron y quedaron en la nada; sin embargo el presidente de la compañía, Kenneth Lay y otros directores lograron acumular grandes sumas de dinero.

Por otro lado el despacho Arthur Andersen llegó a cobrar al año hasta 52 millones de dólares a Enron, por su auditoria y asesoría, nunca informó de las alteraciones en la contabilidad de su cliente, haciendo evidente el conflicto de intereses en su doble carácter de auditor independiente y asesor al mismo tiempo; al final Andersen reconoció haber destruido documentación de las auditorias practicadas.

Se demostró también que Enron hizo contribuciones económicas para las campañas de varios políticos y repartió dinero en Wall Street, además de que el responsable de la Comisión de Valores (SEC) fue abogado privado de la firma Andersen, presentándose con ello nuevos conflictos de intereses. De todo lo anterior se desprende el siguiente diagnóstico:

a) Consejo de Administración de Enron.

El Consejo de Administración de Enron estuvo formado por diversas personalidades, muchas de ellas pertenecientes al ambiente político de los Estados Unidos, se dice que Enron realizó grandes contribuciones económicas a las campañas de varios políticos, por lo que la quiebra se convirtió en un escándalo financiero y político.

Por otro lado debido a la excelente cotización de sus acciones en el mercado de valores, gran parte de los miembros del Consejo de Administración, lograron percibir hasta \$ 50,000.00 dólares en el año 2000 y cuando se presentó la debacle tuvieron información privilegiada que les permitió deshacerse de sus acciones antes del colapso financiero de la compañía.

b) Ejecutivos Financieros.

La función que tuvieron los ejecutivos financieros fue de gran trascendencia para el engrandecimiento de Enron ya que al contar con experiencia financiera y bancaria hicieron que la actividad de la empresa pasará de conductor de gas a banco de gas, extendiendo esta práctica en sus demás negocios como la electricidad, acero, carbón, agua etc. Los principales ejecutivos de Enron eran **Kenneth Lay** su presidente quien fue el que fusionó a Inter.-North con Houston Natural Gas y quien les decía a sus empleados que exagerarán las virtudes de las acciones de Enron; **Jeffrey Skilling** quien también fue presidente de la compañía, cambió la actividad de Enron a negociador de futuros y otros instrumentos derivados, contrató a **Andrew Fastow** el que a su vez se encargó personalmente del manejo de las Entidades Para Propósitos Especiales de Enron (EPPEs).

Uno de los aspectos que propiciaron el fraude fue que los funcionarios y empleados eran remunerados de manera opcional con acciones de la empresa, lo que provocó que la gestión de los ejecutivos financieros se enfocara hacia el beneficio personal iniciando acciones para inflar utilidades, con el objetivo de elevar el precio de los títulos que poseían. Dentro de estas acciones la creación de las EPPEs, con las que Enron adquirió financiamientos y cubrió riesgos, jugaron un papel preponderante: fue en estas EPPEs donde se escondían pasivos y pérdidas indeseables producto de malas decisiones y lo más importante es que no formaban parte de la información que publicaba Enron, al no consolidarlas en sus estados financieros.

Otra acción determinante de los funcionarios financieros de Enron fue la ejecución de lo que se conoce como contabilidad creativa, mediante la cual simulaban la capitalización de la compañía y presentaban como ingresos, importes que en realidad eran préstamos. Por último un factor que ayudó a los ejecutivos de Enron en la consecución de sus fines, fue que con la inclusión de instrumentos derivados en sus estados financieros creaba ganancias y pérdidas aún no realizadas, en el año 2000 más del 50% de las utilidades reportadas por la compañía provenían de ganancias no realizadas.

c) Instituciones Externas

1.- Despacho Arthur Andersen

Enron fue el segundo cliente en importancia para Andersen, éste le brindaba servicios de auditoría interna y externa así como servicios de consultoría, el personal del despacho llegó a ocupar un piso completo en el edificio de su cliente y gran parte de los responsables de la contraloría y las finanzas de Enron habían trabajado en Andersen. David Duncan era el socio encargado de la cuenta de Enron y fue quién llevo a cabo la destrucción de los papeles de trabajo y archivos electrónicos que correspondían a las auditorías de los años 1997 a 2000, acción precedida por un memorandum interno que el departamento legal le hizo llegar al socio donde le recordaba la política del despacho de destruir documentación que no tuvieran la función de respaldar el programa de auditoría. Por este motivo Andersen fue hallada culpable de obstruir la justicia y le fue retirada su licencia de operaciones.

Al igual que las demás firmas auditoras Andersen se globalizó llegando a tener presencia en casi todo el mundo. En México la representación de Andersen fue a través del despacho Ruiz, Urquiza y Cía., quien conservó su nombre nacional. Debido a todo este escándalo, al final Andersen se desintegró como una firma global y sus firmas nacionales fueron incorporadas a otras grandes firmas como KPMG, Ernest & Young y Deloitte & Touch en España.

2.- Banca de inversión de Wall Street.

Bancos de inversión como Merrill Lynch, JP Morgan-Chase y Citigroup participaron gustosos en el capital de las EPPEs, con la mira de hacer grandes negocios de financiamiento, confiando en el gran prestigio financiero que se había construido Enron. Fueron condenadas a pagar millonarias multas y a crear nuevas políticas y procedimientos para fortalecer sus prácticas gerenciales, tras ser acusados y hallados culpables por el gobierno estadounidense, de ayudar a Enron a engañar a los inversionistas disfrazando préstamos para presentarlos como ingresos.

Estos bancos además mantenían un cuerpo de analistas que se encargaban de promover la venta de las acciones de Enron, formulando grandes expectativas de sus resultados así como de la cotización que alcanzarían en el mercado.

3.- Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC)

La poca transparencia en el manejo contable de las actividades de Enron fue lo que llamó la atención de la SEC, por lo que el 22 de octubre del 2001 anunció la investigación en las partes relacionadas de Enron, las famosas EPPEs, encontrando toda la serie de anomalías ya conocidas que la firma auditora Andersen había omitido. Harvey Pitt fungía como titular de la Comisión de Valores (SEC) y fue el encargado de la investigación en contra de Enron. Lo menos que se puede decir de la SEC en este caso es que adoptó una actitud pasiva, ya que hizo falta una revisión efectiva como autoridad supervisora y puso en evidencia las deficiencias del sistema regulatorio del mercado de valores estadounidense. No se puede dejar de lado también que Harvey Pitt, antes de ejercer su cargo de responsable de la SEC, fungió como abogado privado de las grandes firmas auditoras, incluida la de Arthur Andersen.

d) Control Interno.

Es notorio que en el caso de Enron el control interno ejercido, fue insuficiente para garantizar que la información publicada por la compañía, cumplía con las mínimas normas de información financiera. Se hizo publico que una buena parte del personal responsable de la contraloría y de las finanzas de Enron, había trabajado anteriormente para Andersen, haciendo obvio el conflicto de intereses que esto representaba, al igual que en el doble carácter que tenía Andersen, al ser auditor independiente y prestar servicios como asesor. Por su parte los administradores de la compañía, quienes se suponen que eran los encargados de la aplicación del control interno en Enron, no solo no hicieron algo al respecto sino que incluso alentaban a sus empleados a seguir inflando las cifras con el fin de elevar la cotización de sus acciones en los mercados, omitiendo de manera dolosa información que permitiera revelar la situación real de Enron.

Ante este panorama, en el que se conjugaron diversos intereses desde los bancos de inversión de Wall Street, como los de la firma auditora con los intereses de los principales funcionarios de Enron, fue prácticamente inexistente el control interno dentro de la compañía.

e) Ética

En la cuestión ética del caso Enron, sus ejecutivos financieros ocuparían un lugar preponderante, ya que debido a su falta de ética y a su ambición, crearon uno de los mayores fraudes financieros del mundo y pudieron engañar a los miles de accionistas y empleados de la compañía. Adicionalmente a la total falta de ética de los directores de Enron, se debe hacer notar que no existió transparencia corporativa en las transacciones de la empresa, permitiendo que los funcionarios manipularan la información a su conveniencia.

Otro aspecto ético importante fue el doble servicio que prestaba el despacho Arthur Andersen ya que al mismo tiempo que era auditor independiente se desempeñaba como asesor, convirtiéndose en juez y parte dentro de la administración de Enron, situación que lo colocó en el centro de la polémica ya que a lo largo del proceso fue duramente cuestionado, por el conflicto de intereses y la falta de autonomía e independencia mental que representaba el doble servicio que otorgaba a Enron; la ética profesional de la firma auditora quedó en entredicho.

JP Morgan Chase y Citigroup participaron también negativamente en el escándalo Enron, cuando le ayudaron a engañar a los inversionistas y cuando financiaron la creación de las EPPEs de su cliente con la expectativa de obtener grandes ganancias; y cuando avalaron las recomendaciones que sus analistas hacían de comprar las acciones de Enron. De este modo los bancos de inversión demostraron una gran irresponsabilidad y una actitud poco ética, defraudando la confianza del público inversionista.

RECOMENDACIÓN

El crecimiento de Enron estuvo basado en el éxito obtenido en la elevada cotización de sus acciones y en la alta capitalización que logró en los mercados financieros, esto le permitió mediante la colocación de sus títulos, allegarse de recursos con los cuales financió la adquisición de nuevos negocios; asimismo pudo crearse gran prestigio e imagen para que le fueran otorgados importantes financiamientos de parte de la banca de inversión, además de remunerar adecuadamente a sus principales ejecutivos. Con la caída del valor de sus acciones le fue imposible recurrir a los mercados, para obtener nuevo financiamiento con el que pudiera renegociar sus deudas, restándole liquidez y colocándola en suspensión de pagos y finalmente en la quiebra.

Como se puede observar, uno de los principales problemas en el caso Enron fue la pérdida de credibilidad en la información que publican las empresas que cotizan en bolsa, información que es proporcionada por profesionales de la Contaduría y administradores financieros de la empresa, es revisada por despachos de contadores independientes, -de donde se desprende el grado de importancia en este caso del Licenciado en Contaduría- y es supervisada por entidades reguladoras del gobierno. La profesión contable se vio seriamente afectada, en cuanto que algunos de los principales actores en este caso, eran contadores.

Para revertir esta situación es necesario emitir las siguientes recomendaciones:

Ética. Se debe reforzar el carácter ético de la profesión contable en los estudiantes, hacer énfasis en la vocación que es la que permite elegir a lo que nos vamos a dedicar, para hacer las cosas bien y con responsabilidad; y algo que también es muy importante, se debe hacer ver las consecuencias legales y morales del proceder sin ética en el ejercicio profesional de la Contaduría.

Licenciado en Contaduría. El profesional de la Contaduría debe valorar la importancia y relevancia que tiene su función en las organizaciones, desde aquel que registra las transacciones contables, pasando por los que proporcionan la información financiera, hasta aquellos que deciden su publicación; y en especial el Licenciado en Contaduría que se desempeña como asesor financiero -de acuerdo con el presente estudio- debe apegarse en todo momento a lo que dictan las Normas de Información Financiera (NIF) y debe regirse por los lineamientos plasmados en el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano De Contadores Públicos, teniendo como objetivo lograr la confianza de los usuarios de la información financiera.

Globalización. Se debe reconocer que la globalización ha venido a transformar la dinámica de los negocios, la información fluye a gran velocidad y está expuesta a un mayor número de personas, lo cual obliga a que esta información deba ser más transparente y de carácter más ejecutivo.

Firmas auditoras. La auditoría, en el caso de empresas que cotizan en bolsa, es la que avala las cifras de un negocio al público inversionista, la credibilidad de esta información reside en la actividad del auditor, por lo que se debe reconsiderar el que una firma contrate más de un servicio con el mismo cliente para evitar el conflicto de intereses, no debe ser auditor y consultor simultáneamente, ya que esto lo convierte en juez y parte dentro de una organización.

Sociedad del conocimiento. El conocimiento y uso de las nuevas tecnologías de la información representan una ventaja competitiva para los negocios, se deben utilizar en beneficio de la empresa, cuidando que el cúmulo de conocimientos e innovaciones que se generen, sean aplicados positivamente en el crecimiento y desarrollo de las organizaciones, para no encontrarnos con casos como el de Enron.

Capital Intelectual. Los activos intangibles tales como la marca, el conocimiento, la innovación o la imagen de una empresa, concentran mayor creación de valor que los factores clásicos de producción, se deben usar para generar lealtad en los clientes, para introducir al mercado innovadores productos y servicios a bajo costo, para desarrollar las competencias de los empleados y para brindar información que contribuya a dar confianza a los inversionistas, con el fin de recuperar parte de la credibilidad perdida con el escándalo financiero estudiado.

CONCLUSIONES

El **Licenciado en Contaduría** es un profesional que desarrolla una función muy importante en las organizaciones, el dominio y los conocimientos que posee de las herramientas y estrategias financieras para una adecuada administración, aunado a un ejercicio profesional basado en un total apego a la ética y fundamentado en la práctica de buenos valores, determinan en gran medida el éxito o el fracaso de las organizaciones.

La **globalización** permite que la información fluya con mayor rapidez y que haya una mayor competencia entre los negocios, por lo que el Licenciado en Contaduría requiere de capacidad de adaptación y asimilación de los constantes cambios que se presentan, de igual manera en el mundo globalizado actual, las acciones positivas o negativas de los profesionales de la contaduría de cualquier país, traspasan fronteras y repercuten seriamente en la imagen de la profesión y en la confianza de los usuarios de la información financiera.

El **capital intelectual** influye de manera determinante en el manejo de los negocios y en el valor de mercado de las empresas, el Licenciado en Contaduría deberá incluir dentro de sus funciones como asesor financiero, la planeación y administración de los activos intangibles de las organizaciones, con el fin de que a corto o largo plazo dicha planeación se refleje en una mejor toma de decisiones.

La **sociedad del conocimiento** implica para el Licenciado en Contaduría, conocer, asimilar y dominar los avances científicos y tecnológicos, tales como sistemas y paquetería, con el objeto de facilitar sus funciones como asesor financiero y que sean aplicados en beneficio de las organizaciones, debiendo ser utilizados como una ventaja competitiva, como un medio que agrega valor a los servicios o productos y como un elemento que dignifica al Licenciado en Contaduría dentro del ámbito laboral, reconociéndolo como uno de los elementos más importante, valioso, profesional, competitivo y decisivo en la gestión empresarial.

En cuanto a la **ética**, el Licenciado en Contaduría, se apoya en nuevas leyes y reglamentaciones que regulan las actividades financieras e incrementan la supervisión de las empresas, derivadas de fraudes contables y financieros como el caso Enron. Siendo lo más relevante en el aspecto ético, la manera en que ejerza la profesión el Contador Público, atendiendo a sus más altos valores personales y a las consecuencias legales a las que se enfrenta.

De acuerdo a lo anterior, el papel del **Licenciado en Contaduría como asesor financiero**, cobra vital importancia en la planeación, administración y control de los recursos; ya que es el profesional con el perfil idóneo para prestar este servicio, utilizando las herramientas financieras y estableciendo estrategias para lograr los objetivos de las organizaciones, siendo el principal mantener e incrementar la riqueza de sus accionistas. Al cumplir de manera efectiva con estas funciones, será reconocida su importancia en las organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bernal, Cesar Augusto. Metodología de la Investigación Para Administración y Economía. Prentice Hall.
- Booth, Robert. The Measurement Of Intangible Assets. Management Accounting. Noviembre 1998 p.63-76.
- Calvo Langárica, César. Análisis e interpretación de estados financieros. Editorial PAC.
- Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) Normas de Información Financiera (NIF 2006) primera edición México 2005.
- Edvinson, Leif Michael S. Malone. Intellectual Capital: Realizing your company's true value by finding its hidden roots. Harper Business USA 1997
- Elizondo López, Arturo. El proceso contable. Ediciones contables y administrativas S.A. de C.V. México 1991. P.473
- Gitman J., Lawrence. Fundamentos de Administración Financiera. 7ª.edición Oxford University Press. Harla México 1997.
- Guajardo Cantú, Gerardo. Contabilidad Financiera. 2ª. Edición Mc Graw-Hill. México 1990. P.619
- Hernández Robles, Felipe. Contabilidad y Finanzas. Bases y Herramientas Actuales. Editorial PAC. 3ª edición.
- Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación. Mcgraw Hill.
- Kaplan, Robert y Norton, David. The Balanced Scorecard: Translating strategy into action. Harvard Business School Press. USA 1996.
- Kieso, Donald y Weygandt, Jerry. Contabilidad Intermedia. Editorial Limusa & Wiley, Segunda Edición, México 1999.
- Lara Flores, Elías. Primer curso de contabilidad. Editorial Trillas. México 2006. P.382
- Levy Luis, Haime. Planeación Financiera en la Empresa Moderna. Ediciones Fiscales ISEF. México, 1995.
- Moreno Fernández, Joaquín. Contabilidad Financiera 1 Contabilidad Básica. 2ª. Edición CECSA. México 2002. P.314

Perdomo Moreno, Abraham. Elementos Básicos de Administración Financiera. Editorial ECAFSA, 1996.

Prieto Llorente, Alejandro. Principios de Contabilidad. Editorial Banca y Comercio. México 2000. P.249

Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, Banca y Mercados Financieros. Pearson Educación México 2001.

Rodríguez Valencia, Joaquín. Cómo Aplicar la Planeación Estratégica a la Pequeña y Mediana Empresa. Editorial ECAFSA. México, p 319.

Stanley B. Block, Geoffrey A. Hirt. Traducción Jaime Gómez Mont. Araiza. Administración Financiera. Mcgraw Hill-Interamericana. 11 Edición México 2005.

Steiner, George A. Planeación Estratégica. Vigésima Tercera reimpresión. Compañía Editorial Continental, S.a. De C.v. México 1998. P.366

Stewart, Thomas A. La nueva riqueza de las organizaciones: Capital Intelectual. Granica Editores, Argentina 1998.

Sveiby, Karl Erik. The New Organizational Wealth: Managing and measuring knowledge based assets. Berrett-Koehler Publisher, USA 1997.

Vázquez Bonilla José de Jesús. Proyección social del Contador Público. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México 2003. P.300

Van Horne, James y Wachowicz, John Jr. Fundamentos de Administración Financiera. 11ª. Edición Pearson Educación México 2002. P.743

Villegas, Hernández Eduardo, Ortega Ochoa, Rosa Maria. Sistema Financiero Mexicano. Mc Graw Hill. México 2003. P.346

HEMEROGRAFÍA.

Revista Veritas. Editada por el Colegio de Contadores Públicos de México A.C. México D.F. Años 2003 y 2004.

PÁGINAS DE INTERNET.

Revista Contaduría y Administración [en línea]. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Editorial de la Facultad de Contaduría y Administración, 1972- [citado (2007)]. Trimestral. Disponible en:

<http://www.ejournal.unam.mx/rca/rca_index.html>. ISSN-0186-1042

Centro de Estudios sobre Ciencia Desarrollo y Educación Superior.

<[http:// www.centroredes.org.ar](http://www.centroredes.org.ar)>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACCIÓN. Título que representa una de las partes iguales en que se divide el capital de una sociedad. Sirve para acreditar los derechos de los socios. Cada una de las partes en que se considera dividido el capital social de una sociedad anónima o de una sociedad en comandita por acciones. Título de crédito que sirve para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de socio, en esta clase de sociedades. La acción posee tres valores: nominal, contable y de mercado. El valor nominal es aquél que resulta de dividir el capital social entre el número de acciones de la empresa en un determinado momento. El valor contable de una acción es aquél que resulta de dividir el capital contable entre el número de acciones de la empresa en un determinado momento. El valor de mercado es aquél que la oferta y la demanda determinan en cierto momento y con cierto volumen de operaciones.

ACCION NOMINATIVA. Título que lleva el nombre de su propietario y cuya propiedad no puede transferirse sin llenar ciertos requisitos de endoso y registro. Los dividendos que paguen las empresas serán deducibles de impuestos, sólo si se hacen con cheque nominativo, correspondiente al titular de la acción.

ACCION PREFERENTE. Son aquéllas que gozan de ciertos privilegios o derechos sobre las demás acciones que integran el capital social de una sociedad, tales beneficios se refieren generalmente a la primacía en el pago en caso de liquidación o amortización, cuando ésta ha sido prevista en los estatutos, así como la percepción de dividendos que, casi siempre, se limita a un porcentaje determinado sobre el valor de aportación de esta clase de documentos.

ACCIONES AL PORTADOR. Aquéllas que no expresan el nombre de su propietario y cuya cesión se verifica por la sola transmisión del título. Dichos títulos son negociables sin necesidad de endoso, y transferibles mediante su simple entrega, como se hace con los bonos que contienen cupones (bonos al portador), los certificados o títulos de acciones llevan también cupones de dividendos, numerados o fechados. En México sólo existen acciones nominativas.

ACCIONES CON VALOR NOMINAL. Aquéllas en que se hace constar numéricamente el valor de la aportación.

ACCIONES CONVERTIBLES. Acción preferente cuyo tenedor puede cambiarla por una acción común.

ACCIONES DE VOTO ILIMITADO (ORDINARIAS O COMUNES). Aquéllas que no tienen limitación alguna para votar en todos los asuntos que atañen a la sociedad. Sus propietarios son los que administran la sociedad.

ACCIONES DE VOTO LIMITADO (PREFERENTES). Aquéllas que sólo tienen derecho a votar en ciertos asuntos de la sociedad, determinados en el contrato correspondiente. Como compensación las acciones de voto limitado, casi siempre son preferentes o bien tienen derecho a un dividendo acumulativo o superior al de las acciones comunes.

ACCIONISTA. Es el propietario legal de una o más acciones de capital social de una compañía. Los accionistas asisten a las asambleas anuales ordinarias o extraordinarias, u otorgan poderes para votar en estas asambleas a otras personas.

Los accionistas tienen facultades para autorizar o ratificar a instancias de la dirección, realizar enmiendas a la escritura de constitución de la sociedad, proponer enmiendas a los estatutos, a menos que el control sobre los estatutos se haya transferido al consejo de administración, una fusión o una consolidación con otra compañía; autorizar la venta de una parte importante del activo o del negocio; la disolución de la compañía; gravámenes determinados sobre las acciones; elección o remoción de los directores; aprobación de los actos de los directores y de la gerencia durante el ejercicio social inmediato anterior.

ACREEDOR. Toda persona física o moral que tiene derecho a exigir de otra una prestación cualquiera. Toda persona física o moral que en un negocio entrega valores, efectos, mercancías, derechos o bienes de cualquier clase y recibe en cambio una promesa de pago o un crédito que establezca o aumente un saldo a su favor. Aquél que tiene crédito a su favor, es decir, que se le debe. Dentro del mecanismo de la partida doble, es acreedora la cuenta que entrega y da salida a algo o bien aquella que acumula o registra un beneficio.

ACREEDORES DIVERSOS. Cuenta colectiva cuyo saldo representa el monto total de adeudos a favor de varias personas cuyos créditos no aparezcan en otra forma en la contabilidad. Son las personas o negocios a quienes se debe por un concepto distinto de la compra de mercancías o servicios.

ACTA CONSTITUTIVA. Documento o constancia notarial en la que se registran los datos referentes a la formación de una sociedad o asociación. Se especifican bases, fines, integrantes de la agrupación, funciones específicas de cada uno, firmas autenticadas y demás información fundamental de la sociedad que se constituye.

ACTIVIDAD ECONOMICA. Conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales.

ACTIVIDAD FINANCIERA. Es el conjunto de operaciones que se efectúan en el mercado de oferentes y demandantes de recursos financieros, incluyendo aquellas operaciones que intervienen en la formación del mercado de dinero y de capitales.

ACTIVO. Importe total de valores o títulos que se tienen a favor en una empresa: dinero, mobiliario, maquinaria, cuentas al cobro, etc. El activo, más el pasivo y el capital son los componentes del Balance.

ACTIVO CIRCULANTE. Componente del Balance, formado por valores o bienes que están en continua circulación en una empresa. En el caso de la banca, el dinero y las cuentas por cobrar son activo circulante. Activo realizable.

ACTIVO FIJO. Las propiedades, bienes materiales o derechos que en el curso normal de los negocios no están destinados a la venta, sino que representan la inversión de capital o patrimonio de una dependencia o entidad en las cosas usadas o aprovechadas por ella, de modo permanente o semi-permanente, en la producción o en la fabricación de artículos para venta o la prestación de servicios a la propia entidad, a su clientela o al público en general. Por ejemplo: la maquinaria de las compañías industriales, las instalaciones y equipos de las empresas de servicios públicos, los muebles y enseres de las casas comerciales, el costo de concesiones y derechos, etc. También se incluyen dentro del activo fijo las inversiones en acciones, bonos y valores emitidos por empresas afiliadas.

El rubro de "activo fijo" denota una fijeza de propósito o intención de continuar en el uso o posesión de los bienes que comprenden; denota inmovilización al servicio del negocio. Eventualmente, tales bienes pueden ser vendidos o dados de baja ya sea porque se considera que no son útiles, porque sean reemplazados por nuevas instalaciones o por otras causas similares a las expuestas. Las erogaciones que se hagan con objeto de mejorar el valor de una propiedad o su eficacia para el servicio, pueden considerarse como inversiones fijas. Desde un punto de vista estrecho, solamente pueden capitalizarse aquellas erogaciones que tengan por objeto aumentar los ingresos o disminuir los gastos.

El "activo fijo" se clasifica en tres grupos: a) "tangible", que comprende las propiedades o bienes susceptibles de ser tocados, tales como los terrenos, los edificios, la maquinaria, etc.; b) "intangibles", que incluye cosas que no pueden ser tocadas materialmente, tales como los derechos de patente, los de vía, el crédito mercantil, el valor de ciertas concesiones, etc.; y c) las inversiones en compañías afiliadas.

ACTIVO FINANCIERO. Son aquellos activos que se caracterizan por estar expresados y ser representativos en moneda corriente actual. Su monto se fija por contrato y originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder de compra según tengan o no una redituabilidad por encima de la inflación.

ADEUDO. Pasivo, deuda. Cantidad que se ha de pagar derivada de cualquier obligación contraída.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (AFORES). Instituciones financieras que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales de los trabajadores y a canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como administrar sociedades de inversión especializadas (SIEFORES), las que producirán rendimientos que se integrarán a las cuentas individuales de cada trabajador.

ADMINISTRAR. Realizar actos mediante los cuales se orienta el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos, financieros y técnicos de una organización hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

AHORRO. Es la cantidad monetaria excedente de las personas e instituciones sobre sus gastos. También se denomina así a la parte de la renta que después de impuestos no se consume, en el caso de las personas físicas; ni se distribuye en el caso de la sociedad. Es el ingreso no consumido, es decir la diferencia entre el ingreso y el consumo. En una economía abierta debe considerarse el agregado de las transferencias netas del exterior o la sustracción de las transferencias netas al exterior. Para una economía cerrada el ahorro es igual a la inversión (ahorro e inversión realizada en contraposición a ahorro e inversión deseada). Ahorro significa "reservar" una capacidad productiva, no empleada en la producción de bienes de consumo y dejarla disponible para producir nuevos bienes de inversión. El ahorro nacional no consiste en acumular dinero, sino capital. Diferencia positiva que resulta de la comparación entre los ingresos y los gastos de una entidad. Para efectos presupuestarios existen dos tipos de ahorro: en cuenta corriente y en cuenta de capital.

AJUSTABONOS. Bonos ajustables del gobierno federal. Son créditos en moneda nacional cuyos títulos son nominativos, negociables y a cargo del gobierno federal. El valor nominal se ajusta periódicamente, incrementándose o disminuyéndose en la misma proporción en que aumente o disminuya el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México. Los intereses se pagan sobre el valor nominal ajustado de acuerdo con la inflación. Pueden ser adquiridos por personas físicas o morales.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. Instituciones auxiliares de crédito que tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda, siendo éstos últimos opcionales, cuando a solicitud del depositante se emitan como no negociables los certificados de depósitos. Tendrán también, los almacenes generales de depósitos, la posibilidad de realizar las siguientes actividades: a) transformar las mercancías depositadas para aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza; b) transportar mercancías que entren o salgan de su almacén, siempre que éstas vayan a ser o hayan sido almacenadas en éste; c) expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito si el depositante y el acreedor prendario dan su conformidad y corren los riesgos inherentes, además de asegurar por conducto del almacén las mercancías.

AMBITO DE COMPETENCIA. Ejercicio de autoridad jurisdiccional que un órgano practica dentro de un marco de acción, mismo que determina los límites y alcances de sus acciones.

AMORTIZACIÓN. Extinción gradual de cualquier deuda durante un periodo de tiempo; por ejemplo: la redención de una deuda mediante pagos consecutivos al acreedor, la extinción gradual periódica en libros de una prima de seguros o de una prima sobre bonos. Una reducción al valor en libros de una partida de activo fijo; un término genérico para depreciación, agotamiento, baja en libros, o la extinción gradual en libros de una partida o grupo de partidas de activo de vida limitada, bien sea, mediante un crédito directo, o por medio de una cuenta de valuación; por tanto, el importe de esta reducción constituye genéricamente una amortización. Erogación que se destina al pago o extinción de una carga o una deuda contraída por la entidad. Proceso de cancelación de un empréstito. La extinción de compromisos a largo y corto plazo. Dar de baja en libros a una parte o a todo el costo de una partida de activo; depreciar o agotar.

ANÁLISIS DE CRÉDITO. Proceso de evaluación para determinar si un solicitante de crédito cumple con las condiciones para otorgarle un crédito en base a la información que le proporciona a la institución financiera.

ANÁLISIS DE RIESGO. Cálculo de la probabilidad de que los rendimientos reales futuros estén por abajo de los rendimientos esperados, esta probabilidad se mide por la desviación estándar o por el coeficiente de variación de los rendimientos esperados.

ANÁLISIS DE VALORES. Estudio de los factores legales, económicos, financieros y bursátiles de los títulos mobiliarios para explicar su comportamiento en el mercado y pronosticar su tendencia. El análisis de los valores puede ser fundamental y técnico.

ANÁLISIS FINANCIERO. Procedimiento utilizado para evaluar la estructura de las fuentes y usos de los recursos financieros. Se aplica para establecer las modalidades bajo las cuales se mueven los flujos monetarios, y explicar los problemas y circunstancias que en ellos influyen.

ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR. Análisis de los débitos que integran cada uno de los saldos a cargo de clientes, tomando como base la fecha de la factura o la fecha de vencimiento. Este análisis se utiliza como auxiliar en la determinación de saldos vencidos y de dudosa recuperación.

APALANCAMIENTO. Se refiere a las estrategias relativas a la composición de deuda y capital para financiar los activos. Se concibe como el mejoramiento de la rentabilidad de una empresa a través de su estructura financiera y operativa.

APERTURA. Trámite para abrir o iniciar una cuenta de cheques, ahorros o inversión a plazo.

APERTURA DE CREDITO. Contrato por el cual el acreditante se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado o contraer una obligación por cuenta de éste para que él mismo haga uso del crédito concedido en la forma y en los términos y condiciones convenidos, quedando obligado el acreditado a restituir al acreditante las sumas de que se disponga, o a cubrirlo oportunamente por el importe de la obligación que contrajo y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, gastos y comisiones que se estipulen.

APORTACIÓN. Cantidad que se deposita periódicamente en la Cuenta Individual de la AFORE de cada trabajador y que resulta de las contribuciones obrero-patronales y del gobierno para la pensión.

APORTACIONES DE CAPITAL. Las sumas pagadas en efectivo o aportadas en bienes o derechos por los socios o accionistas de una sociedad, para integrar el capital de ésta. Son las entregas en bienes de capital o en dinero, para financiar gastos de capital a las empresas de participación estatal y organismos descentralizados, que producen bienes y/o servicios para su venta en el mercado.

ARRENDADORAS FINANCIERAS. Son organizaciones que mediante un contrato de arrendamiento se obligan a adquirir determinados bienes y a conceder su uso o goce temporal a plazo forzoso a una persona física o moral, obligándose ésta a realizar pagos parciales por una cantidad que cubra el costo de adquisición de los bienes, los gastos financieros y otros gastos conexos, para adoptar al vencimiento del contrato cualquiera de las tres opciones siguientes: a) comprar el bien a un precio inferior a su valor de adquisición, fijado en el contrato, o inferior al valor de mercado; b) prorrogar el plazo del uso o goce del bien, pagando una renta menor; c) participar junto con la arrendadora de los beneficios que deje la venta del bien, de acuerdo a las proporciones y términos establecidos en el contrato.

ARRENDAMIENTO. Cesión de una persona (arrendadora) a otra (arrendatario), del uso de un bien mueble o inmueble, terreno, edificio, automóvil, maquinaria o de una parte de uno o de otro, durante un periodo especificado de tiempo a cambio de una renta u otra compensación.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO. Es el contrato por virtud del cual se otorga el uso o goce temporal de bienes tangibles, siempre que se cumpla con los siguientes requisitos: 1.- que se establezca un plazo forzoso que sea igual o superior al mínimo para deducir la inversión en los términos de las disposiciones fiscales o cuando el plazo sea menor, se permita a quien recibe el bien, que al término del plazo ejerza cualquiera de las siguientes opciones: a) transferir la propiedad del bien objeto del contrato mediante el pago de una cantidad determinada, que deberá ser inferior al valor del mercado del bien al momento de ejercer la opción; b) prorrogar el contrato por un plazo determinado durante el cual los pagos serán por un monto inferior al que se fijó durante el plazo inicial del contrato; y c) obtener parte del precio por la enajenación a un tercero del bien objeto del contrato; 2.- que la contraprestación sea equivalente o superior al valor del bien al momento de otorgar su uso o goce; y 3.- que se establezca una tasa de interés aplicable para determinar los pagos y el contrato se celebre por escrito.

ARRENDAMIENTO PURO. Operación por contrato que establece el uso o goce temporal de un bien, con la característica de que no existe opción de compra al término de la vigencia del contrato. Por lo tanto, la arrendadora no contrae obligación alguna de enajenar el bien, ni de hacerle partícipe al arrendatario del importe de la venta que se haga del bien a un tercero.

En el caso de que al término del contrato exista un contrato de compra-venta del bien entre el arrendador y el arrendatario, el bien tendrá que ser enajenado al valor comercial o de mercado.

ASEGURADORA. Es la persona moral que, mediante la formalización de un Contrato de Seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de la cobertura.

ASESOR DE INVERSIÓN. Persona que se dedica a orientar a los inversionistas en la elección de los distintos valores o a los diferentes planes de inversión existentes en el mercado. Las leyes de valores requieren que dichas personas se registren ante las autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a fin de sujetar sus actividades a distintos reglamentos con el objeto de proteger a los inversionistas. A su vez, la gran mayoría de los países tienen leyes específicas en la materia.

ASOCIACIÓN, SOCIEDAD. Contrato en virtud del cual varios individuos convienen en reunirse de manera permanente para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico. La palabra asociación tiene un doble significado: el lato y el restringido. El significado lato comprende toda agrupación de personas físicas, realizada con un cierto propósito de permanencia para el cumplimiento de una finalidad cualquiera, de un interés común para los asociados, siempre que sea lícito. El significado restringido de la palabra asociación se entiende, a su vez, de dos maneras, como asociación de interés público y como asociación de interés privado. Acción de formar una compañía llevando a cabo las formalidades legales necesarias.

AUTORREGULACIÓN. Conjunto de normas que se tienen establecidas en el mercado de valores mexicano para operar en un marco ético, afines a las establecidas por la autoridad correspondiente. Principio establecido en las leyes de valores norteamericanas, por el cual la Comisión de Valores (SEC) delega a las bolsas de valores las facultades para controlar las prácticas comerciales de las bolsas y las tasas de comisión a ser cobradas permitiéndoles manejarse por sus propias reglamentaciones. La Comisión de Valores (SEC), sin embargo, se reserva el derecho de alterar o complementar las regulaciones que resulten. Asimismo, la Comisión de Valores ha delegado poderes similares a la Asociación Nacional de Intermediarios de Valores (NASD) para que ésta establezca las regulaciones que regirán el mercado fuera de la bolsa.

BALANCE DICTAMINADO. Estado financiero que se acompaña del dictamen de un contador público titulado; dictamen que consiste en la opinión emitida por el profesional de referencia en cuanto si el balance presenta de una manera razonable la situación financiera de la empresa, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados. A este estado se le denomina también estado de situación financiera dictaminado.

BALANCE GENERAL. Es el estado básico demostrativo de la situación financiera de una empresa, a una fecha determinada, preparado de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamental que incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO. Es aquél que muestra la situación financiera y resultados de operación de una entidad compuesta por la compañía tenedora y sus subsidiarias, como si todas constituyeran una sola unidad económica. Se formula sustituyendo la inversión de la tenedora en acciones de compañías subsidiarias, con los activos y pasivos de éstas, eliminando los saldos y operaciones efectuadas entre las distintas compañías, así como las utilidades no realizadas por la entidad.

BANCA. Se denomina con este término a la actividad que realizan los bancos comerciales y de desarrollo en sus diferentes modalidades que conforman el sistema bancario y constituyen instituciones de intermediación financiera. Esto es que admiten dinero en forma de depósito, otorgando por ello un interés (tasa pasiva), para posteriormente, en unión de recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés (tasa activa), comisiones y gastos en su caso.

BANCA COMERCIAL. Se denomina así a las instituciones de crédito autorizadas por el Gobierno Federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos, destinados a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.

BANCA DE DESARROLLO. Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito a largo plazo con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en sus leyes orgánicas de dichas instituciones. Por ejemplo a Nacional Financiera (NAFIN), se le encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país.

BANCO DE INVERSIÓN. Es un banco cuya actividad consiste en financiar empresas por vía de colocación de emisión de valores entre el público. En México Nacional Financiera actúa como tal y su función es la de dar servicios de asesoría, estudios e ingeniería financiera para las empresas. Realizan también el asesoramiento y colocación de valores.

BANCA MULTIPLE. Situación jurídica especial que permite a las instituciones de crédito realizar por sí solas todas las funciones de banco, financiera, hipotecaria, fiduciaria y compraventa de valores.

BANCA PRIVADA. Son las instituciones financieras de propiedad particular que realizan funciones de captación y financiamiento de recursos, persiguiendo con ello una utilidad o beneficio como resultado del diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas.

BANCO. Institución que realiza operaciones de banca, es decir es prestatario y prestamista de crédito; recibe y concentra en forma de depósitos los capitales captados para ponerlos a disposición de quienes puedan hacerlos fructificar.

BANCO CENTRAL. El banco de propiedad y/o control público que actúa como autoridad monetaria de un país; posee y administra las reservas internacionales y tiene pasivos en forma de depósitos a la vista de otros bancos y de las entidades públicas del país o de particulares. Institución pública cuya finalidad primordial es proponer y aplicar las medidas de política monetaria y crediticia de un país con el objeto de coadyuvar al buen funcionamiento de la economía nacional; constituye el centro financiero del país y es normalmente controlada total o parcialmente por el gobierno, aunque en algunos casos es autónomo.

Las funciones principales de un banco central son: mantener y regular la reserva monetaria del país; emitir moneda en forma exclusiva; fijar las tasas de interés que operen en el sistema monetario; regular la circulación monetaria y el volumen del crédito; actuar como banco de bancos y cámara de compensaciones; controlar a los bancos comerciales para apoyar la política monetaria del gobierno; fungir como representante del gobierno ante instituciones financieras internacionales; realizar operaciones de mercado abierto; y administrar la deuda pública; excepcionalmente realiza negocios bancarios ordinarios.

BANCO DE MEXICO (BANXICO). Es el banco central de la nación. Fue creado por la ley del 15 de agosto de 1925 y constituido por escritura pública el 1 de septiembre de ese mismo año. Actualmente se rige por la Ley del Banco de México publicada el 23 de diciembre de 1993 correspondiéndole desempeñar las siguientes funciones:

- a) Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.
- b) Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- c) Prestar servicios de tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo.
- d) Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera.
- e) Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Institución financiera internacional fundada el 30 de diciembre de 1959 por veinte naciones de América: Estados Unidos y diecinueve países latinoamericanos. Actualmente pertenecen al BID 26 naciones americanas y 15 países extra regionales. Los recursos del BID se originaron con las aportaciones ordinarias de capital de cada país miembro y con un fondo para operaciones especiales.

FUNCIONES DEL BID:

- a) Promover la inversión de capitales públicos y privados para fortalecer el desarrollo de los países miembros.
- b) Estimular las inversiones privadas en proyectos que impulsan el desarrollo.
- c) Utilizar los fondos para contribuir al crecimiento de los países que lo integran.

BASE MONETARIA. Se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las Instituciones de crédito; por el lado de su fuente, como la suma de activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto.

BENEFICIARIO. La persona a cuyo favor se expide o cede un título de crédito. El que adquiere una utilidad, beneficio o ventaja que se origina en un contrato o en una sucesión hereditaria. El que goza de alguna manera de un bien o usufructo. Persona, agrupación o entidad que es favorecida con cualquier tipo de transferencias, sean éstas explícitas o implícitas. Persona designada en la póliza por el Asegurado o Contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establecen.

BIEN. Todo aquello que puede ser objeto de apropiación, empleado para satisfacer alguna necesidad. Cosas o derechos susceptibles de producir beneficios de carácter patrimonial. Bien mueble nuevo, inmueble o servicio según sea el caso.

BIENES DE CONSUMO. Son todas aquellas mercancías producidas por la sociedad en el territorio del país o importadas para satisfacer directamente una necesidad como: alimentos, bebidas, habitación, servicios personales, mobiliario, vestido, ornato, etc.

Cualquier mercancía que satisface una necesidad del público consumidor. Estos bienes constituyen lo opuesto a bienes de producción o de capital, que son los que se utilizan para producir otros bienes, como la maquinaria de una fábrica.

BOLSA DE VALORES. Institución privada, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, que tiene por objeto facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado respectivo; establecer locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones de valores; proporcionar y mantener a disposición del público, información sobre los valores inscritos en la bolsa, los listados del sistema de cotizaciones y las operaciones que en ella se realicen; velar por el estricto apego de la actividad de sus socios a las disposiciones que les sean aplicables; certificar las cotizaciones en bolsa; y realizar aquellas otras actividades análogas o complementarias a las anteriores que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Ley del Mercado de Valores establece que es facultad del Estado, por medio de la SHCP, otorgar la concesión para el funcionamiento de las Bolsas de Valores. En la actualidad la única autorización vigente es la de la Bolsa Mexicana de Valores.

BURSÁTIL. Concerniente a las operaciones de la bolsa y a los valores cotizables. Cuando se usa para calificar un título o valor, se pretende significar su bursatilidad, es decir, la relativa facilidad con la que pueden comprarse o venderse y proporcionar liquidez.

CALIFICADORA DE VALORES. Institución que evalúa el riesgo de los instrumentos de deuda que emite una empresa, a fin de que los inversionistas puedan recibir el capital y los intereses correspondientes.

CÁMARA DE COMPENSACIÓN. Institución establecida por los bancos del sistema y administrada por el Banco de México para intercambiar cheques y efectos comerciales a cargo de cada uno de ellos, liquidándose los saldos resultantes del conjunto de operaciones. De esta manera, los bancos mantienen un contacto permanente para liquidar los efectos comerciales que representen movimientos del fondo y/o cartera, compensando los créditos recíprocos y satisfaciéndose en dinero únicamente las diferencias. Disminuye, de este modo, el movimiento innecesario de numerario y, al suprimir los pagos directos, facilita las liquidaciones y evita riesgos y pérdidas de tiempo. Las cámaras de compensación canalizan aquellos documentos que se entregan a un banco para ser cargados en una cuenta abierta en otro banco; no discurren a través de las cámaras aquellos documentos que afectan a los clientes del mismo banco, que son objeto de una compensación interna.

CAMBIO. El trueque o permuta de una cosa por otra. En términos de banca es la operación por medio de la cual una persona cede a otra los fondos que tiene en un punto diferente de aquél en el que se recibe. Valor relativo de las monedas de dos países.

CAPITAL. Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.

CAPITAL APORTADO. Pagos hechos en efectivo o con otros bienes que hacen a una compañía sus accionistas por los siguientes conceptos: a) cambio de acciones; b) cumplimiento de un gravamen sobre las acciones; c) donativo; d) capital pagado.

CAPITAL CONTABLE. Es la diferencia entre los activos y pasivos de la empresa y está constituido por la suma de todas las cuentas de capital, es decir, incluye capital social, reservas, utilidades acumuladas y utilidades del ejercicio.

CAPITAL. MERCADO DE. Transacciones que constituyen un mercado, en el que se colocan y negocian valores cuyo objeto es satisfacer las necesidades de capital de las empresas para la realización de proyectos de largo plazo. En este mercado además de negociarse las acciones, también se negocian los instrumentos derivados de éstas, como son los Warrants.

CAPITAL SOCIAL. Es el conjunto de aportaciones suscritas por los socios o accionistas de una empresa, las cuales forman su patrimonio, independientemente de que estén pagadas o no. El capital social puede estar representado por: capital común, capital preferente, capital comanditario, capital comanditado, fondo social (en sociedades cooperativas o civiles), etc. Cuando el capital social acumula utilidades a pérdidas, recibe el nombre de capital contable.

CAPITAL VARIABLE. Es el que puede ser aumentado o disminuido en cualquier época, siempre y cuando se llenen los requisitos que establece el contrato social.

CAPITALIZACION. Proceso para determinar el valor futuro de un pago o serie de pagos cuando se aplica el interés compuesto.

CAPTACION. Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etc.), que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.

CARTERA. Designación genérica que comprende los valores o efectos comerciales y documentos a cargo de clientes que forman parte del activo circulante de una empresa comercial, de un banco o de una sociedad en general.

CARTERA DE CREDITO. Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto.

CARTERA DE INVERSIONES. Paquete de dos o más valores combinados a fin evitarle posibles riesgos al inversionista.

CARTERA VENCIDA. Es la parte del activo constituida por los documentos y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

CASA DE BOLSA. Institución Financiera que actúa como intermediario ante una bolsa de valores para que un usuario o cliente pueda realizar operaciones bursátiles.

CASAS DE CAMBIO. Son las organizaciones privadas que la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito faculta como las únicas responsables de la actividad auxiliar del crédito. Sus actividades se definen en el Art. 82 de dicha ley de la siguiente forma: " que su objeto social sea exclusivamente la realización de compra, venta y cambio de divisas; billetes y piezas metálicas nacionales o extranjeras, que no tengan curso legal en el país de emisión; piezas de plata conocidas como onzas troy y piezas metálicas conmemorativas acuñadas en forma de moneda", "que estén constituidas como sociedades mexicanas con cláusulas de exclusión de extranjeros".

CERTIFICADO DE DEPÓSITO. Título expedido por los Almacenes Generales de Depósito autorizados, que acredita la propiedad de bienes depositados en el almacén que lo expide. Los certificados de depósito son emitidos nominativamente a favor del depositante o de un tercero. En relación a opciones en el mercado de valores es una especie de contrato de depósito emitido en relación a un contrato de opción de compra por un banco aportado por la bolsa de valores para tal efecto, que certifica que el respectivo valor se encuentra en su custodia.

CERTIFICADO DE DEPOSITO BANCARIO. Título de crédito que amparan los depósitos a plazo con interés a cargo de los bancos de depósito. Constituyen títulos ejecutivos a cargo del banco emisor sin reconocimiento de firma; podrán ser nominativos o al portador y deben expresar la suma depositada a un plazo determinado.

CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (CETES). Títulos de crédito al portador emitidos por el Gobierno Federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de éste a pagar su valor nominal al vencimiento, tienen un plazo máximo de un año. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria para fines de control del circulante y financiamiento del gasto público, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija; este instrumento se coloca a través de las casas de bolsa a una tasa de descuento y tiene el respaldo del Banco de México, en su calidad de agente financiero del Gobierno Federal. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta. Su cotización es publicada en el Diario Oficial de la Federación, periódicos especializados y en las direcciones electrónicas que a continuación se enuncian: <http://www.banxico.org.mx/eInfoFinanciera/FSinfoFinanciera.html> y <http://mx.invertia.com>

COLOCACION. Operación por medio de la cual el emisor obtiene efectivo contra la entrega de documentos que representan sus obligaciones. Al hablar de colocación se concibe inicialmente un mercado primario, al que concurren las casas de bolsa y los bancos para adquirir una emisión de títulos o valores a un precio y tasa de interés inicial o de garantía. Posteriormente los intermediarios financieros ofertan al público en general dichos valores conformándose así el denominado mercado secundario en el que el precio y la tasa de interés de los documentos, se rige por la llamada tasa de descuento.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV). Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responsable de la supervisión y regulación de las entidades financieras y de las personas físicas, y demás personas morales cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero, cuyo fin es proteger los intereses del público.

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargado de realizar la inspección, vigilancia y supervisión de las instituciones, sociedades, personas y empresas reguladas por las leyes General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y Federal de Instituciones de Fianzas, así como del desarrollo de los sectores y actividades asegurador y afianzador del país.

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CON SAR). Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con autonomía técnica y facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. La Comisión tiene a su cargo la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de estos sistemas.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF). La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es un Organismo Público Descentralizado, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las Instituciones Financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

COMPAÑÍA CONTROLADORA. Corporación o sociedad que posee o tiene control sobre otra u otras corporaciones o compañías; puede ser una compañía tenedora (o controladora) de acciones ("holding company") o una compañía principal (o matriz); posee más del 50% del capital de las acciones comunes.

COMPAÑÍA FILIAL. Es aquella cuya mayoría de acciones pertenecen a otra compañía y por lo tanto, su administración depende de ésta, en forma más o menos directa. El nombre indica que la compañía es dependiente de la empresa matriz controladora.

COMPAÑÍA MATRIZ. En la técnica contable, es la compañía propietaria de la mayoría de las acciones de voto ilimitado de otra u otras compañías y que, por tal razón, puede manejarlas permanentemente en forma más o menos directa. Una compañía matriz, puede ser propietaria de las acciones de otras que ella misma haya organizado o puede haber comprado las acciones de otras o bien, puede tener ambas clases de "compañías filiales".

CONDONAR. Perdonar una deuda o parte de ella a favor del deudor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Grupo directivo de una sociedad empresarial integrado por personas elegidas por la asamblea general de accionistas. Su función es de dirección y vigilancia. Jerárquicamente se localiza entre la asamblea general de accionistas y la dirección o gerencia general. El número de sus integrantes depende de las disposiciones de la escritura de constitución de la sociedad y sus estatutos, frecuentemente es un mínimo de tres y podrá exigirse o no que sean accionistas. Aún cuando se considera generalmente que una de las funciones principales de un consejo de administración es la fijación de las políticas de actuación, a diferencia de la administración de la empresa propiamente dicha, muchas políticas son iniciadas por la gerencia, quedando sujetas solamente al consentimiento tácito o a la revisión del consejo de administración.

CONTRATO DE FUTURO. Contrato en el que se establece un compromiso de compra o venta de una cierta cantidad de mercancía, divisa o título valor a un precio determinado en un momento futuro. En este tipo de contratos la entrega física de la mercancía es inusual, ya que se liquida únicamente la pérdida o ganancia obtenida por la fluctuación de los precios.

CONTROL DE CAMBIO. Conjunto de medidas destinadas a regular todos los movimientos de capital y divisas que un país tiene con el extranjero.

COSTO FINANCIERO. Está integrado por los gastos derivados de allegarse fondos de financiamiento por lo cual representa las erogaciones destinadas a cubrir en moneda nacional o extranjera, los intereses, comisiones y gastos que deriven de un título de crédito o contrato respectivo, donde se definen las condiciones específicas y los porcentajes pactados; se calculan sobre el monto del capital y deben ser cubiertos durante un cierto periodo de tiempo. Incluye las fluctuaciones cambiarias y el resultado de la posición monetaria.

COTIZACIÓN. Indicación del precio corriente de un valor en el mercado. Se refiere al pedido de compra más alto y la oferta de venta más baja de un valor a un tiempo específico. Si un agente de valores cotiza un valor en 25 $\frac{1}{4}$ a 25 $\frac{1}{2}$, significa que \$25.50 es el precio más alto que un comprador pagaría en el piso de remates de la bolsa y que \$25.25 es el precio más bajo que un vendedor aceptaría.

CREDITO COMERCIAL. Crédito a corto plazo que conceden los proveedores a una empresa para poder financiar sus compras. Tiene un punto de vista doble: para el proveedor es un crédito a clientes y para el cliente es un crédito de proveedores.

CREDITO INDUSTRIAL. Operación de venta de cuentas por cobrar, fijando previamente un descuento.

CRÉDITO. LÍNEA DE. Convenio entre el banco y el cliente en el cual se especifica la cantidad máxima disponible de un crédito concedido, sea en una sola disposición o en varias y a un plazo previamente fijado.

CREDITO MERCANTIL. Valor que se le asigna a una empresa por sus intangibles. Ejemplos: reputación, marcas, clientela establecida, etc.

CRÉDITO. TÍTULO DE. Documento necesario para ejercitar el derecho literal que en él se consigna. El cheque, la letra de cambio, el pagaré, son títulos de crédito, entre otras.

CRÉDITO. UNIÓN DE. Sociedad autorizada que se dedica a operaciones de ahorro y préstamo sin tener como fin el lucro. El mercado de las uniones de crédito es generalmente la población de bajos recursos.

CUENTA DE INVERSIÓN. Cuenta abierta mediante un contrato entre un banco y una persona física o moral, en la cual se manejan diversos instrumentos de inversión, los cuales ofrecen diversos plazos como por ejemplo 7, 14, 28, 91, 182 días, etc. y dependiendo el plazo la tasa de rendimiento varía, a mayor plazo mayor la tasa de rendimiento.

DEFLACIÓN. Disminución en el nivel general de precios, originada por el desequilibrio entre la cantidad de dinero en circulación y la cantidad de bienes producidos.

DEPÓSITO. Contrato por el que una persona confía a otra la custodia de una cosa, bajo condición de que la devuelva en el momento que se le pida. Entrega de una suma de dinero a un banco para iniciar o incrementar un capital o para mantener un saldo a favor en una cuenta de cheques o de ahorros, retirable de acuerdo con un contrato establecido.

DEPÓSITO A LA VISTA. Aquél en que los bienes depositados pueden ser solicitados por el depositante en cualquier momento.

DEPÓSITO A PLAZO. Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. Cuando el depósito es a plazo fijo sólo puede ser retirado en la fecha estipulada.

DEPÓSITO BANCARIO. Entrega de dinero u otros títulos a un banco o institución financiera para que los custodie durante un determinado período de tiempo, al término del cual deben ser reembolsados junto con un interés, en su caso.

DEPRECIACIÓN. Disminución del valor de un activo fijo debido al desgaste por el uso normal. Se utilizan generalmente dos métodos para hacer las provisiones: método de línea recta y método de reducciones.

DERIVADOS. Instrumentos financieros cuyo valor depende de otros títulos o valores subyacentes y cuyo objetivo es el de transferir el riesgo de los últimos. Cuando se habla de derivados se hace siempre referencia a las opciones y futuros.

DESCUENTO. Es la diferencia entre el valor actual y el nominal de un documento por vencer. La operación de adquirir, antes del vencimiento, valores generalmente endosables deduciendo un tanto por ciento.

DEVALUAR. Disminuir el valor a una moneda.

DEVALUACION. Pérdida de valor de un bien. Operación financiera establecida por mandato de la autoridad monetaria de un país por lo que se procede a dar un menor valor a la moneda nacional frente a las extranjeras. Esta medida tiene por objeto restablecer el equilibrio de la paridad monetaria y mejorar el sector turístico y comercial de un país.

DEVENGADO. Es el reconocimiento y registro de un ingreso o un gasto en el periodo contable a que se refiere, a pesar de que el desembolso o el cobro pueda ser hecho, todo o en parte, en el periodo anterior o posterior.

DEVENGAR. Acción de adquirir un derecho y correlativamente una obligación por el cumplimiento de la condición pactada. Ejem: cuando a un trabajador se le condiciona la obtención de un salario a la producción de 5 artículos, una vez producidos éstos, el obrero ha adquirido el derecho a su salario en virtud de que ha cumplido la condición establecida y consecuentemente ha devengado su ingreso.

DICTÁMEN. Opinión o juicio que se forma o emite sobre una cosa.

DINERO. Bien económico que tiene aceptación general como medio de pago, medida y reserva de valor. Unidad de cuenta.

DIVIDENDO. Cantidad de la utilidad de una empresa que se acuerda repartir entre sus accionistas al término de un ejercicio contable. Generalmente es en efectivo, pero puede ser en especie mediante el reparto de los bienes de la empresa.

DIVISAS. Monedas comúnmente aceptadas para realizar transacciones comerciales en el mercado internacional. Billetes y monedas extranjeros.

DOCUMENTO POR COBRAR. Bajo este título se agrupan los pagarés, letras de cambio y demás documentos similares pagaderos a plazo y a favor de la empresa tenedora de ellos. En el balance general, este rubro debe contener únicamente los documentos libres de gravamen y que no hayan vencido todavía.

Si hubiere documentos vencidos deben mostrarse separadamente o bien debe hacerse un comentario adecuado en el informe. También debe mostrarse separadamente el monto de los documentos a cargo de clientes y el importe de los que sean a cargo de otras personas que no tengan ese carácter.

DOCUMENTO POR PAGAR. Aquéllos en que consta la promesa de pagar incondicionalmente a una fecha determinada, cierta cantidad de dinero. No se incluyen bajo esta denominación las hipotecas, las cédulas hipotecarias y los bonos u obligaciones en circulación. Término aplicado a un pagaré, con referencia a su librador. El nombre de una cuenta del mayor o de una partida del balance general, que muestra separadamente o en una sola cantidad, el pasivo con bancos, en proveedores y con otros acreedores, representado por pagarés u otros compromisos a plazos determinados.

ECONOMÍA. Ciencia que estudia la forma de asignar entre los individuos una serie de recursos, por lo general limitados, para la satisfacción de sus necesidades. Intenta resolver las cuestiones básicas de qué producir, cómo producirlo y para quién (producción, distribución y consumo).

EGRESOS. Erogación o salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. Desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias.

EMISOR. Persona física o moral, pública o privada, que emite títulos valores o activos financieros como forma de captar recursos ajenos para financiar sus actividades.

EMPRESA. Unidad productora de bienes y servicios homogéneos para lo cual organiza y combina el uso de factores de la producción. Organización existente con medios propios y adecuados para alcanzar un fin económico determinado. Compañía o sociedad mercantil, constituida con el propósito de producir bienes y servicios para su venta en el mercado.

ENAJENACIÓN. Acto por el que se transmite la propiedad de una cosa o un derecho, ya sea a título gratuito u oneroso (sucesión hereditaria, donación o compraventa, permuta, etc.).

ENTERO. En Bolsa, centésima parte (1 %) del valor nominal de las acciones o títulos. Se utiliza para medir los cambios de cotización que éstos experimentan.

EPPES. Entidades para propósitos especiales en los Estados Unidos.

EQUILIBRIO FINANCIERO. Situación que alcanza una unidad económica cuando su activo disponible más su activo realizable iguala o supera al pasivo exigible a corto plazo.

ERARIO. Conjunto de recursos financieros pertenecientes a los ciudadanos de un país y custodiados por el Estado. También, Tesoro Público, lugar donde se custodian dichos fondos. Sinónimo de fisco.

ESCISION DE SOCIEDADES. Es la transmisión de la totalidad o parte de los activos, pasivos y capital de una sociedad a la cual se le denominará escidente, a otra u otras sociedades residentes en el país, que se crean expresamente para ello denominadas escindidas.

ESCRITURA PÚBLICA. Escritura autorizada por un fedatario público (notario o funcionario con atribuciones legales) que da fe del contenido del documento, la capacidad de las partes y la fecha en que se realizó.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL). Es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable. Se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para que la información básica de la empresa pueda obtenerse uniformemente como por ejemplo: posición financiera, capacidad de lucro y fuentes de fondeo.

ESTATUTOS. Conjunto de normas que las sociedades crean para regular el funcionamiento y desarrollo de sus actividades sociales.

ESTUDIO DE CRÉDITO. Análisis cualitativo y cuantitativo de la información que una persona física o moral le proporciona a un banco al solicitar un crédito. Información que debe ser suficiente para poder evaluar el riesgo y emitir un dictamen.

FACTORAJE. Actividad financiera prevista en la Ley General de Organización y Actividades Auxiliares de Crédito, mediante la cual se establece un contrato de crédito para la obtención de liquidez inmediata, pudiendo ser ésta un pago único o una línea de crédito; la garantía de dicho crédito es la cesión en favor de una empresa de factoraje (quien presta el servicio) del valor de los documentos (derechos de crédito) generados por la producción de bienes y/o prestación de servicios de el facturado (el receptor de crédito). El costo financiero del factoraje es el que asume el facturado por los servicios de administración y cobranza de los derechos de crédito, así como el riesgo por la probable falta de pago de los documentos cedidos.

FINANCIAMIENTO. Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

FINANCIAMIENTO BANCARIO. Son los créditos concedidos por el sistema bancario a las familias, empresas privadas y sector público, así como valores emitidos por empresas privadas, sector público y banco central adquiridos por el sistema bancario.

FLUCTUACION CAMBIARIA. Movimiento en la paridad del peso con respecto a una moneda extranjera determinada.

FLUJO. Movimiento o circulación de cierta variable en el interior del sistema económico. Las variables de flujo, suponen la existencia de una corriente económica y se caracterizan por una dimensión temporal.

FLUJO DE EFECTIVO. Estado que muestra el movimiento de ingresos y egresos y la disponibilidad de fondos a una fecha determinada. Movimiento de dinero dentro de un mercado o una economía en su conjunto.

FLUJO DE FONDOS. Movimiento de entrada y de salida de efectivo que muestra las interrelaciones de los flujos de recursos entre los sectores privado, público y externo, que se dan tanto en el sector real como a través del sistema financiero.

FOBAPROA. Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Fideicomiso administrado por Banco de México, destinado a prestar auxilio a instituciones bancarias con problemas de liquidez temporal, para garantizar que el dinero de inversionistas y ahorradores no sufra quebrantos en el caso de que las instituciones de crédito resulten insolventes.

FONDO. Suma de dinero que constituye a una entidad contable independiente, que se reserva para propósitos determinados y se utiliza conforme a limitaciones o restricciones expresas.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI). Institución establecida en la Conferencia de Bretton Woods, New Hampshire, en 1944, cuyo propósito es servir como guardián del Sistema Monetario Mundial. Aunque los reglamentos y la organización del FMI son bastante complejos, esencialmente su función primaria es establecer los tipos de cambio para las monedas mundiales. Es obligación de los países miembros registrar su tipo de cambio, en términos de dólares estadounidenses, con el FMI, y mantenerlo. Así el FMI es el componente primario del sistema de patrón de cambio en dólares y del sistema de tipos de cambio fijados para todo el mundo. El FMI tiene fondos propios, aportados por las naciones miembros, que puede prestar a los países a fin de ayudarlos a superar dificultades temporales en su balanza de pagos. Además, a fines de la década de los 60, el FMI comenzó a emitir un nuevo tipo de unidad de reserva, los Derechos Especiales de Giro. En ese tiempo se dio a estas unidades nuevas el nombre de "papel oro", ya que eran unidades contables definidas en términos de oro, que podían utilizarse para saldar deudas entre naciones sobre las mismas bases que el oro.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO. Son canales e instituciones bancarias y financieras, tanto internas como externas por cuyo medio se obtienen los recursos necesarios para equilibrar las finanzas públicas. Dichos recursos son necesarios para llevar a cabo una actividad económica, ya que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

FUNCION PÚBLICA. Actividad desarrollada por un órgano del Estado, encaminada a cumplir con sus atribuciones o fines.

FUSION DE SOCIEDADES. Forma especial de unión de sociedades, mediante la cual una de ellas se extingue por la transmisión total de su patrimonio a otra sociedad preexistente, cuyo patrimonio generalmente se acredita; o bien, se contempla como la creación de una nueva empresa con las aportaciones de los patrimonios de dos o más sociedades que en ella se fusionan.

FUTURO. Contrato por el que se establece el compromiso de comprar o vender una mercancía en una fecha específica, a un precio previamente convenido.

FUTUROS, CONTRATO DE. Es aquél que celebran las instituciones de crédito en la compra-venta a plazo de moneda extranjera, oro o valores fiduciarios. El procedimiento que se debe seguir para esta clase de operaciones consiste en la apertura de una cuenta denominada "futuros".

GANANCIA. Incorporación de una utilidad a un patrimonio. Beneficio de carácter económico obtenido por medio legítimo. Valor residual que queda después que de los ingresos se han restado los costos. Utilidad bruta o neta, después de deducir los impuestos, que obtienen las empresas; es la diferencia positiva entre los ingresos y gastos contables.

GANANCIAS BRUTAS. Las ganancias resultantes antes de deducir los gastos que se han hecho para obtenerlas. La diferencia entre el importe de las ventas netas y el costo de las mercancías vendidas.

GANANCIAS NETAS. El resultado obtenido de deducir de las "ganancias brutas" todos los gastos de operación, incluyendo los de conservación, de venta, generales, depreciaciones, amortizaciones, gastos financieros y en general todos los cargos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resultado obtenido agregando a la utilidad mercantil, todos los productos financieros y extraordinarios y restados los gastos de igual índole.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Cantidad que podrá cobrar la empresa de autofinanciamiento por los diversos actos que realice para la consecución de los fines del sistema que se fijara porcentualmente de acuerdo con el valor mensual del bien mueble, inmueble o servicio que se contrate.

GASTOS FINANCIEROS. Todos aquellos gastos originados como consecuencia de financiarse una empresa con recursos ajenos. En la cuenta de gastos financieros destacan entre otras las cuentas de intereses de obligaciones y bonos, los intereses de deudas, los intereses por descuento de efectos, las diferencias negativas de cambio, y se incluyen también dentro de este apartado los gastos generados por las pérdidas de valor de activos financieros.

GRUPOS FINANCIEROS. Son las asociaciones de intermediarios de distinto tipo, con reconocimiento legal que se comprometen a seguir políticas comunes y a responder conjuntamente de sus pérdidas. Los grupos financieros están integrados por una sociedad controladora y cuando menos tres de las entidades siguientes: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casa de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, instituciones de fianzas e instituciones de seguros. La Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras permiten otras formas de asociación entre intermediarios, pero sólo la figura de grupo financiero permite la unión de bancos, con casas de bolsa y compañías de seguros; es decir, los tres tipos de intermediarios fundamentales.

IMPUESTO. Según el Código Fiscal de la Federación, los impuestos son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación coincida con la que la ley señala. Tributo, carga fiscal o prestaciones en dinero y/o especie que fija la ley con carácter general y obligatorio a cargo de personas físicas y morales para cubrir los gastos públicos. Es una contribución o prestación pecuniaria de los particulares, que el Estado establece coactivamente con carácter definitivo y sin contrapartida alguna.

IMPUESTO AL ACTIVO. Es un gravamen complementario al impuesto sobre la renta. Esta contribución garantiza que las empresas que reportan pérdidas en periodos prolongados cubran al menos este impuesto como un pago mínimo que puede ser recuperado cuando obtengan utilidades en ejercicios posteriores. La base de este impuesto son los activos de las empresas y los de cualquier individuo, residente en el país o en el extranjero, que otorgue el uso y goce temporal de sus bienes, ya sea en forma gratuita u onerosa, a otros contribuyentes del impuesto.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Tributo que se causa por el porcentaje sobre el valor adicionado o valor agregado a una mercancía o un servicio, conforme se completa cada etapa de su producción o distribución.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Contribución que se causa por la percepción de ingresos de las personas físicas o morales que la Ley del Impuesto Sobre la Renta considera como sujetas del mismo.

INFLACIÓN. Situación que afecta a la economía en general caracterizada por un alza general de precios, debida al aumento de dinero en circulación y bajas o estancamiento en la oferta de bienes y servicios.

INFORMACIÓN FINANCIERA. Conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución. Es aquella información que muestra la relación entre los derechos y obligaciones de la dependencia o entidad, así como la composición y variación de su patrimonio en un periodo o momento determinado.

INGRESO. Son todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio.

INSOLVENCIA. Incapacidad de una persona física o jurídica para satisfacer sus deudas o hacer frente a sus obligaciones. La insolvencia puede ser definitiva cuando el pasivo exigible es mayor que el activo líquido, lo que provoca el concurso de acreedores si se trata de un deudor mercantil (comerciante, empresario individual o sociedad mercantil); o provisional, que equivale a una escasez de liquidez temporal y que ocasiona al deudor el concurso o el acuerdo de convenios de quita y espera.

INSOLVENTE. Persona física o jurídica que no puede hacer frente al pago de sus deudas o al cumplimiento de sus obligaciones por falta de recursos.

INSTITUCIÓN DE CRÉDITO. Organización cuya actividad principal es la de captar recursos y conceder créditos.

INSTITUCIONES DE FIANZAS. Aún cuando no es actividad auxiliar de crédito, está englobada dentro del sistema financiero mexicano. Su objeto es otorgar garantías a título oneroso, están constituidas como sociedades anónimas.

INSTITUCIONES DE SEGUROS. Empresa constituida con apego a Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, que asegura riesgos ajenos y se dedican a una o más de las siguientes operaciones de seguro: vida, accidentes, enfermedades y daños en alguno(s) de los ramos siguientes: responsabilidad civil y riesgos profesionales; marítimos y transportes, incendio, agrícola, automóviles, crédito, diversos y especiales.

INSTITUCIÓN FINANCIERA. Entidad que interviene en los mercados financieros y cuya actividad consiste en captar o intermediar fondos del público e invertirlos en activos como títulos-valores, depósitos bancarios, etc.

INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO (SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO). Sociedades con personalidad jurídica y patrimonio propio, que prestan el servicio de banca y crédito con apoyo a las prácticas y usos bancarios pero operan según directrices de política económica señaladas por el ejecutivo federal. Este tipo de sociedades participan en la intermediación financiera, orientada a captar el ahorro interno y canalizarlo hacia aquellas actividades estratégicas y prioritarias que se señalan en el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.

INSTRUMENTO BURSÁTIL. Término genérico con el cual se denomina a los diversos títulos que documentan emisiones de valores. Se refiere a los documentos mismos que prueban la existencia de los respectivos valores.

INTERÉS. Rédito, tasa de utilidad o ganancia del capital, que generalmente se causa o se devenga sobre la base de un tanto por ciento del capital y en relación al tiempo que de éste se disponga. Llanamente es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.

Son los rendimientos originados por la concesión o contratación de créditos financieros, comerciales y otros. Porcentaje fijo que sobre el monto de un capital y su uso, paga periódicamente al dueño del mismo la persona física o moral que toma en préstamo dicho capital.

INTERÉS COMPUESTO. Interés que se acumula al capital que lo produce, para incrementarlo y producir a su vez, nuevos intereses.

INTERÉS MORATORIO. Aquél que produce un capital entre la fecha de vencimiento de una operación de crédito y la fecha en que ésta es liquidada.

INTERÉS SIMPLE. Interés que no se acumula al capital que lo produce.

INTERÉS. TASA DE. Porcentaje único que se aplica para calcular el interés.

INTERMEDIACIÓN. Recepción de recursos del público para su inversión a la discreción del intermediario. La ley mexicana distingue entre operaciones de correduría, de comisión u otras tendientes a poner en contacto la oferta y demanda de valores. Son aquellas operaciones por cuenta ajena que consisten en invertir en valores cotizados en bolsa respecto de los cuales se realiza oferta pública.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. Función de intervención que realizan las instituciones nacionales de crédito, organismos auxiliares, instituciones nacionales de seguros y fianzas y demás instituciones o entidades legalmente autorizadas para constituirse como medios de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, obteniendo una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados de dinero nacionales e internacionales.

INTERMEDIARIO. En el campo mercadológico, un particular o empresa que intervienen como facilitador o distribuidor de producto y servicios.

INTERMEDIARIO BURSÁTIL. Casa de bolsa autorizada para actuar en el mercado bursátil. Realiza operaciones de compra y venta de valores, brinda asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras, recibe fondos por concepto de operaciones con valores y realiza operaciones con valores en el piso de remates por medio de sus operadores.

INTERMEDIARIO FINANCIERO. Instituciones legalmente constituidas que facilitan las transacciones en el mercado financiero.

INVERSIÓN. Empleo de una suma de dinero en compras de bienes duraderos o títulos. Gasto que se efectúa para mantener en funcionamiento o para ampliar el equipo productivo de una empresa. Bienes y servicios producidos pero no consumidos. Suma de dinero sobrante que se destina a la obtención de rendimiento mediante instrumentos financieros o bancarios.

INVERSIONISTA. Persona que presta a otra los fondos necesarios para la realización de sus actividades económicas. También se denomina así la persona que adquiere títulos o invierte su dinero en algún proyecto para conseguir una ganancia.

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. Estudio realizado con el fin de recoger información sobre el tamaño, características, competidores, canales de distribución, consumidores, etc., de un mercado potencial, con anterioridad a la introducción de un nuevo producto o servicio que satisfaga las necesidades de estos últimos. La utilidad de la información obtenida en una investigación de mercados debe ser mayor a su coste.

LANZAR UNA EMISIÓN DE VALORES. Formalizar un emisión de valores, para que los inversores puedan adquirirlos.

LEY DEL MERCADO DE VALORES. Ley que regula la oferta pública de valores, la intermediación en el mercado de éstos, la información bursátil, las actividades de los intermediarios en operaciones de valores, las bolsas de valores y las instituciones que participan en el mercado de valores. En los Estados Unidos la ley respectiva está contenida, principalmente en la Ley de 1933 (Securities Act of 1933), que regula la oferta inicial de valores en los mercados; la de 1934 (Securities and Exchange Act of 1934) que regula el mercado secundario de valores y la de 1940 (Investment Company Act of 1940) que regula las sociedades de inversión.

LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. Ley que reglamenta las sociedades mercantiles; indica la forma de administrarlas, modificarlas y extinguirlas.

LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. Ley que rige los documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna, tales como: letra de cambio, cheque, cheque cruzado, cheque para abono en cuenta, cheque certificado, cheque de caja, pagaré, así como las operaciones de reporto de depósitos, apertura de crédito, cartas de crédito y otras.

LIQUIDEZ. Capacidad de una persona o entidad de hacer frente a sus deudas a corto plazo por poseer activos fácilmente convertibles en dinero efectivo. Por extensión, característica de ciertos activos que son fácilmente transformables en efectivo (depósitos bancarios a la vista, activos financieros que pueden ser vendidos instantáneamente en un mercado organizado, etc.).

MACROECONOMÍA. Rama de la ciencia que estudia la economía en su conjunto y sus principales subdivisiones o agregados económicos, como el Estado, los sectores económicos y la economía doméstica, de forma que son tratados en bloque. La macroeconomía pretende obtener una visión global o general de la estructura de la economía y las relaciones e interacciones entre sus principales agregados.

MEDIOS DE PAGO. Abanico de posibilidades; dinero o cualquier activo financiero de que se dispone para realizar un desembolso en una transacción comercial o liberarse de una deuda u obligación.

MERCADO BURSÁTIL. Aquél en que se llevan a cabo las transacciones de títulos realizados por los intermediarios bursátiles, quienes captan los recursos provenientes de ahorradores e inversionistas, nacionales y extranjeros; aplicándolos a una amplia gama de valores que responden a las necesidades de financiamiento de empresas emisoras, instituciones de crédito y organismos gubernamentales.

MERCADO CAMBIARIO. Lugar donde se realizan operaciones de cambio, compra y venta de títulos de crédito en moneda nacional y divisas.

MERCADO DE CAPITAL. Mercado financiero en el que se negocian activos a medio y largo plazo. La oferta procede del ahorro privado y se canaliza hacia la financiación de inversiones de capital fijo que puedan realizar las empresas privadas. Se divide en mercado de valores y mercado de crédito.

MERCADO DE CRÉDITO. Mercado que agrupa todas las transacciones de préstamo y crédito que realizan los agentes económicos. Está regulado por la normativa de las entidades de crédito. Este mercado ha proliferado tanto que han aparecido mercados de crédito específicos, como es el crédito que ofrecen los grandes establecimientos comerciales. El mercado de crédito puede ser a largo o a corto plazo.

MERCADO DE DERIVADOS. El MexDer es la Bolsa de Futuros y de Opciones, (*diferente e independiente* a la Bolsa Mexicana de Valores), la cual provee las instalaciones y servicios necesarios para cotizar y negociar contratos estandarizados de Futuros y de Opciones.

MERCADO DE DINERO. Es aquél en que concurren toda clase de oferentes y demandantes de las diversas operaciones de crédito e inversiones a corto plazo, tales como: descuentos de documentos comerciales, pagarés a corto plazo, descuentos de certificados de depósitos negociables, reportes, depósitos a la vista, pagarés y aceptaciones bancarias. Los instrumentos del mercado de dinero se caracterizan por su nivel elevado de seguridad en cuanto a la recuperación del principal, por ser altamente negociables y tener un bajo nivel de riesgo.

MERCADO DE DIVISAS. Lugar en que concurren oferentes y demandantes de monedas de curso extranjero. El volumen de transacciones con monedas extranjeras determina los precios diarios de unas monedas en función de otras, o el tipo de cambio con respecto a la moneda nacional.

MERCADO DE FUTUROS. Mercado en el que, mediante convenio, se intercambia un bien a un precio y fecha previamente determinados. Mercado donde se negocian contratos para la entrega de productos y de ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con condiciones previamente establecidas.

MERCADO DE VALORES. Mercado en el que se realizan operaciones bursátiles. Conjunto de oferentes y demandantes de valores (acciones, obligaciones, papel comercial, etc.).

MERCADO EXTERNO. Conjunto de transacciones comerciales internacionales que incluye el total de las importaciones y exportaciones de bienes, servicios y capital, que se realizan.

MERCADO FINANCIERO. Es aquél en que se lleva a cabo la compra-venta de valores (inversiones financieras). Normalmente se integra por varios mercados subsidiarios: un mercado de capitales (para inversión a largo plazo); un mercado de dinero (para inversiones a corto plazo); un mercado primario (para la nueva emisión de valores); y un mercado secundario (para la compra-venta de valores ya emitidos).

OBLIGACIÓN. Relación jurídica establecida entre dos partes, por la que una de ellas llamada deudor se ve constreñida a dar, hacer o no hacer algo a otra llamada acreedor. Título de crédito que puede ser emitido por una sociedad anónima. En el mercado de valores se refiere a un título en serie que documenta la participación en una deuda. Título de crédito que confiere al tenedor el derecho de percibir un interés anual fijo, además del reintegro de la suma prestada en una fecha convenida.

OBLIGACIÓN CONVERTIBLE. Obligación que se emite con la opción de que el suscriptor a su vencimiento pueda canjearla por acciones u otro tipo de obligaciones del emisor, lo que facilita su colocación en el mercado.

OFERTA. Cantidad de bienes y servicios disponibles para la venta y que los oferentes están dispuestos a suministrar a los consumidores a un precio determinado.

OFERTA MONETARIA. Cantidad de billetes y monedas metálicas en circulación, más los depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional, existentes en la economía.

OPERACIÓN FINANCIERA. Contratación de un servicio o producto financiero; se distinguen de las operaciones mercantiles porque no necesariamente implican la compra o venta directa de un bien tangible, sino que facilitan el acceso a recursos monetarios para efectuar diversas operaciones.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO. Institución financiera, cuya función es ayudar a la intermediación del crédito y no de modo fundamental captar y colocar recursos del público y cuya tarea específica es complementar algunas operaciones financieras concretas. Se encuentran reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Estas sociedades requieren autorización de la autoridad financiera para operar, constituyéndose para tal efecto como sociedades anónimas. La ley otorga este carácter a los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, sociedades de ahorro y préstamo, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y como actividad auxiliar reconoce la compraventa habitual y profesional de divisas.

PAGARÉ. Título de crédito que contiene una promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero, dada por una persona llamada suscriptor a otra que recibe el nombre de beneficiario en un tiempo determinado. Debo y pagaré incondicionalmente. Requisito de literalidad en el documento.

PAGARÉ BURSÁTIL. Título bancario expedido por instituciones de crédito autorizadas por el Banco de México, cuyo interés es pagado a su vencimiento por la institución emisora. Su rendimiento se da con base al diferencial entre el precio de colocación o de compra y su precio de amortización.

PAGO. Cumplimiento de la obligación mediante la ejecución de la prestación debida.

PAPEL BURSÁTIL. Aquellas acciones, obligaciones, letras de cambio y pagarés que cotizan en Bolsa.

PAPEL COMERCIAL. Pagarés a corto plazo (menos de un año) para el financiamiento de empresas, pudiendo contar o no con garantía además de que su denominación podrá ser en pesos o en moneda extranjera. Puede emitirlo cualquier empresa que inscriba la emisión correspondiente en la Bolsa de Valores.

PARIDAD. Relación entre dos monedas de diferentes países en las que el valor de cambio de ellas es el mismo en los respectivos países, sin necesidad de que entre las dos se establezca una relación con el oro o el dólar y, a través de ésta, con la del resto de monedas.

PARIDAD DEL PESO. Equivalencia del peso respecto a otras monedas de países con los cuales se comercia. Esta equivalencia se modifica por ajustes en el valor del peso respecto al dólar y de éste con relación a otras divisas extranjeras.

PASIVO. Conjunto de obligaciones contraídas con terceros por una persona, empresa o entidad; contablemente es la diferencia entre el activo y capital.

PATRIMONIO. Conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona física o jurídica, país o entidad. Referido a una persona física suele abarcar exclusivamente los bienes materiales con cierto valor económico. Aquellos bienes y derechos con los que el deudor garantiza su compromiso de pago al acreedor.

PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL. Es una institución cuyo propósito es incrementar la cultura de ahorro, de modo que es una organización que sólo ofrece productos de captación, es decir para hacer depósitos, pero no tiene productos de colocación, es decir para ofrecer créditos. A través de los productos de captación esta institución ofrece intereses y/o premios exentos de impuestos para fomentar el ahorro.

PENSIÓN. Cantidad mensual que recibe el asegurado al final de su vida de trabajo, cuando cumple los requisitos legales o sus beneficiarios cuando él fallezca.

PERIODO CONTABLE. Espacio de tiempo en el que deben rendirse y registrarse todos los resultados de la entidad, generalmente es un ejercicio de doce meses (1 año) en el cual deben acumularse los ingresos y los gastos, independientemente de la fecha en que se paguen. Principio básico de contabilidad que establece que la vida de un ente se divide en periodos uniformes para efectos del registro de las operaciones y de información de las mismas.

PERIODO DE GRACIA. Tiempo que transcurre desde que se hace exigible una obligación hasta su cumplimiento, sin que se aplique pena alguna por el retraso. En materia bursátil tiempo que transcurre entre la oferta de una emisión de valores en el mercado primario y la primera amortización.

PERSONA FÍSICA. Se refiere a gente con capacidad jurídica para contratar los servicios y/o productos que ofrecen las instituciones financieras, es decir mayores de 18 años con todas las facultades mentales y legales; en el caso de ser beneficiarios también se puede dar el caso de menores de edad o mayores de edad que no pueden valerse por sí mismos pero que tienen el derecho de recibir el resultado de los servicios u operaciones financieras en las que hayan sido designadas como beneficiarios. Individuo que puede adquirir derechos y cumplir obligaciones.

PERSONA MORAL. Es toda sociedad civil o mercantil, también se consideran con este carácter a la Nación, los Estados, Municipios, los sindicatos, asociaciones profesionales, las sociedades cooperativas y mutualistas y aquéllas que se propongan fines políticos, científicos, artísticos, de recreo o cualquier otro fin lícito y todas aquéllas reconocidas por la ley.

PIB. Producto Interno Bruto. Valor monetario del total de bienes y servicios producidos en el país durante el lapso de un año.

PISO DE REMATES. Lugar delimitado y bajo control de la bolsa de valores, destinado a realizar las compras y ventas de valores.

PORTAFOLIO. Activo de una persona física o moral que se encuentra invertido en valores del mercado primario o secundario. El portafolio puede contener bonos y acciones comunes o preferentes de diversa empresas, pero normalmente no se refiere a bienes concretos, tales como oro, plata u obras de arte.

PRECIO. Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio, es decir, el valor de una mercancía o servicio en términos monetarios.

PRENDA. Bien mueble que entrega el deudor al acreedor, en garantía del cumplimiento de una obligación principal. Contrato y derecho real sobre un bien mueble que garantiza el cumplimiento de una obligación. Supone el desplazamiento del bien, que da derecho al acreedor a disponer de la cosa empeñada. Si el deudor no cumple con su obligación, el acreedor la podrá vender para satisfacer con su valor el importe de la obligación. La ley contempla también la prenda sin desplazamiento en algunos supuestos.

PRENDA. BONO DE. Título expedido por los Almacenes Generales de Depósito autorizados, que acreditan la constitución de un crédito prendario sobre las mercancías o bienes indicados en el certificado de depósito correspondiente. Es emitido a favor del depositante o de un tercero.

PRÉSTAMO. Cesión que una persona hace a otra de un elemento patrimonial fungible o no fungible, con la condición de que el otro se lo devuelva pasado un tiempo determinado.

PRIMA. Es la aportación económica que hace el Contratante o Asegurado a la Compañía de Seguros como contraprestación por la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.

PRIMA DE RIESGO. En el campo de seguros en general, prima fijada según el nivel de riesgo asumido, que se establece en función de cálculos actuariales.

PRODUCTOS FINANCIEROS. Instrumentos de transferencia de fondos entre agentes económicos que se caracterizan por su liquidez, riesgo y rentabilidad. Suponen una forma de mantener riqueza para quienes la poseen (los inversionistas) y un pasivo para quienes los generan. Estos activos pueden ser transmitidos de unas unidades económicas a otras, e incluso existen productos financieros derivados.

PROVEEDOR. Persona física o moral que habitual o periódicamente ofrece, distribuye, vende, arrienda o concede el uso o disfrute de bienes, productos y servicios.

RAZÓN SOCIAL. Nombre legal de una sociedad que ésta utiliza para distinguirse de otras en el tráfico jurídico y económico y bajo el cual contrae sus obligaciones.

REALIZABLE. Cualquier elemento del activo que puede ser convertido en dinero de forma más o menos inmediata. Puede clasificarse en funcional, cuando dicho elemento de activo está ligado estrechamente al proceso productivo, y en no funcional en caso contrario. Desde otro punto de vista, puede dividirse en cierto, cuando su materialización en dinero es independiente de la actividad empresarial, y en incierto, si para su conversión en dinero es necesario que concurren determinadas circunstancias en el mercado.

RECESIÓN. Una de las cuatro etapas del ciclo económico caracterizada por una actividad económica descendente.

REFINANCIAMIENTO. Un refinanciamiento de deuda ocurre cuando se realiza el pago de pasivos existentes con la contratación de un nuevo crédito, con el propósito de satisfacer un propósito empresarial como puede ser la ampliación del vencimiento o la reducción de la tasa de interés. Es decir, se busca mejorar las condiciones del crédito.

RENDIMIENTO. Ganancia o pérdida que produce una inversión o negocio, el cual usualmente se expresa como porcentaje anual sobre la cantidad invertida. Producto o utilidad que rinde una cosa. Ingreso expresado en porcentaje que obtiene el tenedor de un bono, acción, pagaré y otros. En un sentido más genérico, se utiliza como sinónimo de rentabilidad, interés o beneficio.

RENDIMIENTO AL VENCIMIENTO. Cálculo del promedio en la tasa de retorno del título hasta su fecha de vencimiento.

RENTABILIDAD. Medida en términos monetarios como resultado del proceso productivo. Utilidad o ganancia que obtiene de una inversión.

RESERVA. Provisión que se constituye por imperativo legal o voluntariamente como garantía de la solvencia frente a terceros, especialmente de los depositantes frente a las exigencias de la política monetaria estatal.

RESERVA DE CAPITAL. Separación de dinero de las utilidades, por lo que ya no es repartible entre los accionistas y pasa a formar parte del patrimonio de la empresa.

RIESGO. En el ámbito financiero, se dice que una inversión tiene riesgo cuando existe la posibilidad de que el inversionista no recupere los fondos que ha invertido en ella. Las inversiones con un riesgo alto tendrán que proporcionar una mayor rentabilidad para que al inversor le compense invertir en ellas.

En el ámbito de los seguros, este término designa tanto al objeto asegurado como a la probabilidad de que se produzca determinada situación que cause un perjuicio al asegurado y que ocasiona la existencia del contrato de seguro.

RIESGO CAMBIARIO. Contingencia que existe como resultado de la fluctuación entre divisas en el transcurso del tiempo.

RIESGO DE CRÉDITO. Incertidumbre o peligro de que un préstamo no se recupere en el tiempo convenido.

ROTACIÓN DE INVENTARIOS. Número de veces de recuperación e inversión durante un ejercicio.

SALIDA A BOLSA. Acto por el que una empresa acude a la Bolsa de Valores por primera vez de forma que la totalidad o parte de sus acciones coticen en ella. La salida a Bolsa permite a las empresas obtener financiamiento, pero para poder cotizar es necesario tener un tamaño mínimo, así como cumplir una serie de requisitos.

SEC. Comisión de Valores en los Estados Unidos.

SECTOR FINANCIERO. Conjunto de entidades o instituciones públicas y/o privadas dedicadas a la actividad crediticia, bursátil y de seguros y fianzas, entre otras.

SEGURO. Contrato mediante el cual una compañía aseguradora queda obligada a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero, mediante el pago que se le hace de una determinada cantidad de dinero (prima), en caso de que se produzca un siniestro (robo, incendio, etc.) o una circunstancia previamente acordada (fallecimiento, jubilación, etcétera).

SISTEMA BANCARIO. Estructura organizacional dentro de la cual se mueve el conjunto de instituciones bancarias, respondiendo a las directrices que le marca la autoridad superior; incluye la banca nacional, banca privada y banca central.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR). Prestación de seguridad establecida en la Ley del Seguro Social, teniendo como objetivo principal el de formar un mecanismo de ahorro a largo plazo y de aseguramiento para el trabajador, en caso de retiro, incapacidad, desempleo o muerte, sustentado en una base financiera sólida. Este sistema se creó el 24 de febrero de 1992 mediante la aprobación de una serie de modificaciones a las leyes del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

SISTEMA DE AUTOFINANCIAMIENTO. Sistema de comercialización mediante la integración de grupos de consumidores que aportan periódicamente sumas de dinero para ser administradas por la empresa de "autofinanciamiento", destinadas a la adquisición de determinados bienes muebles nuevos, inmuebles o servicios, y que son asignados a los consumidores bajo los procedimientos establecidos en el contrato de adhesión.

SITUACIÓN FINANCIERA. Estado del activo, pasivo y neto patrimonial de una empresa en un momento determinado tal y como lo recoge el balance de situación.

SOCIEDAD. Entidad creada por ley, facultada para adquirir activos, incurrir en obligaciones y dedicarse a determinadas actividades. Se conforma por dos o más socios que adquieren diferentes grados de responsabilidad ante terceros dependiendo de la forma jurídica que revista la entidad.

SOCIEDAD ANÓNIMA. Persona moral formada bajo una denominación que se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones. Se abrevia S. A. ara ellos, sus hogares o sus actividades de producción.

SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE. Persona moral en que el capital social puede ser susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos; y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones. Se rige por las disposiciones que corresponden a la clase de sociedad de que se trate, y por las de la sociedad de que se trate, y por las de la sociedad denominada Sociedad Anónima en lo relativo a balances y responsabilidad de los administradores. A la razón social se le agregan las palabras de Capital Variable.

SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO. Persona moral con personalidad jurídica y patrimonios propios, de capital variable, no lucrativa, en que la responsabilidad de los socios se limita al pago de sus aportaciones, para participar en ellas se deberá adquirir una parte social de la propia institución. Tienen por objeto la captación de recursos exclusivamente de sus socios, mismos que colocan únicamente entre los propios socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos. Su denominación debe ir seguida de las palabras Sociedad de Ahorro y Préstamo.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN. Persona moral que tiene como propósito la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo con el criterio de diversificación de riesgos, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista. Sociedad anónima autorizada por el Estado para recibir fondos del público e invertirlos en una diversidad de valores con el objeto de ofrecer a los inversionistas, especialmente los medianos y pequeños, la oportunidad de participar en el mercado de valores y diversificar así sus riesgos.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN COMÚN. Persona moral que opera con documentos de renta variable y de renta fija.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL. Persona moral que opera con valores y documentos emitidos por empresas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas preferentemente con los objetivos de la planeación nacional del desarrollo.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTO DE DEUDA. Persona moral que opera exclusivamente con documentos y valores de renta fija y la utilidad o pérdida neta se asigna diariamente entre los accionistas.

SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO (SIEFORE). Se definen como intermediarios financieros autorizados que sirven de vínculo entre los ahorradores (trabajadores) y los demandantes de capital (empresas y gobierno). Su objetivo fundamental es invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban las AFORES en los términos de las leyes de seguridad social. Estos intermediarios operan mediante la suma de pequeños montos de recursos de un grupo de trabajadores, formando así un capital común, lo que les permite participar en el mercado financiero mediante la compra de instrumentos y valores, y generar utilidades en función de los recursos aportados. Los recursos se pueden invertir en instrumentos avalados por el gobierno federal, instrumentos de renta variable y títulos de crédito que conserven su poder adquisitivo.

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO O SOFOLES. Podemos llamarlos bancos especializados porque prestan solamente para un sector (por ejemplo, construcción, automotriz) o actividad (por ejemplo, consumo a través de tarjetas de crédito), sólo que en lugar de recibir depósitos para captar recursos tienen que obtener dinero mediante la colocación de valores o solicitando créditos. Su principal producto es el otorgar créditos para la adquisición de bienes específicos como carros o casas u operar tarjetas de crédito.

SOCIEDADES MERCANTILES. LEY GENERAL DE. Ley que reglamenta las sociedades mercantiles; indica la forma de administrarlas, modificarlas y extinguirlas.

SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO. Sociedad de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, que presta el servicio de banca y de crédito con apego a las prácticas y usos bancarios, con sujeción a los objetivos y prioridades de la política económica.

SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN. Persona moral que tiene por objeto la prestación de servicios de administración, así como los de distribución y recompra de sus acciones.

SOCIO. Persona que forma parte de una asociación de cualquier tipo: cultural, laboral, política, etc. Persona que participa en una sociedad ya sea ésta mercantil o civil.

SOCIO CAPITALISTA. Socio caracterizado por aportar a la sociedad de la que se trate capital con la intención de participar en el reparto futuro de los beneficios obtenidos.

SOCIO INDUSTRIAL. En contraposición a socio capitalista, socio que aporta a la sociedad servicios y conocimientos técnicos, científicos o artísticos y que como aquél tiene derecho a participar en el reparto futuro de los beneficios.

SOLVENCIA. Capacidad de una persona física o moral para hacer frente a sus obligaciones de pago a medida que éstas van venciendo.

SUBASTA. En el mercado primario de títulos, sistema de adjudicación por el que los títulos los suscriben aquellos que estén dispuestos a pagar los precios más altos en las emisiones, es decir, aquellos que exijan menor rentabilidad de los títulos. El procedimiento consistente en la Adjudicación de un bien mueble o inmueble al consumidor integrante que ofrezca el pago adelantado del mayor número de cuotas periódicas totales, menos el importe correspondiente al seguro de vida e incapacidad permanente total.

TASA. Indicador básico para estimar en términos relativos el comportamiento de determinadas variables.

TASA DE AMORTIZACIÓN. Coeficiente que aplicado sobre la base adeudada proporciona la cuota a pagar de cada período.

TASA DE APALANCAMIENTO. Parámetro que relaciona la proporción entre pasivo a largo plazo y capital, mostrando la estructura financiera de una empresa.

TASA DE DESCUENTO. Índice de rendimiento utilizado para descontar futuros flujos de efectivo a su valor actual.

TASA DE INFLACIÓN. Indicador del crecimiento sostenido de los precios de los bienes y servicios, expresado en porcentaje con relación a un periodo de tiempo.

TASA DE INTERÉS. Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de interés activas y pasivas. Rébito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.

TASA DE INTERÉS. Porcentaje que se aplica para calcular el interés.

TASA DE REFERENCIA. Tasa de interés que se deriva de los costos de fondeo y de operación de los recursos utilizados por cada institución para el otorgamiento de los créditos preferenciales.

TASA DEL MERCADO. Es el promedio del costo porcentual de captación de los recursos durante el año, más los puntos porcentuales que corresponden a los costos de operación de las instituciones financieras.

TASA FIJA. Porcentaje único que se aplica durante toda la vida de un crédito concedido a un cliente o de una inversión, mediante convenio establecido.

TASA INTERBANCARIA. Tasa de interés a la cual los bancos están dispuestos a comprarse y venderse entre ellos sus excesos de reservas.

TASA NATURAL. Tasa de interés a la que regresa la tasa de mercado después de una variación inducida que prevalece durante un tiempo.

TASA NOMINAL. Valor de la tasa real más el por ciento de la inflación.

TASA PREFERENCIAL. Interés bajo que se cobra a clientes preferentes.

TASA PROMEDIO DE RENDIMIENTO. Resultado en por ciento que se obtiene al dividir la utilidad anual promedio después de impuestos entre el valor en libros de la inversión promedio. Se le denomina también Tasa contable simple de rendimiento. Método para evaluar proyectos de inversión.

TASA REAL. Valor de la tasa nominal menos el por ciento de la inflación correspondiente.

TASA VARIABLE. Porcentajes que se aplican durante la vigencia de un crédito. Este interés puede variar en un periodo mensual pero se aplica la correspondiente a la fecha de aplicación. Porcentajes que se aplican durante un período a una inversión establecida.

TENEDOR. En derecho mercantil, persona que se encuentra en posesión de un documento de crédito o efecto (letra de cambio, cheque, etc.), ya sea el librado o cualquier otra persona a la que se le haya cedido o transmitido por endoso.

TIPO DE CAMBIO. El precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro (mercado spot y mercado a futuro) en los mercados de divisas. Precio de una moneda en términos de otra. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera. Equivalencia del peso mexicano con respecto a la moneda extranjera. Unidades de la divisa de un país que hay que entregar para obtener una unidad de la divisa de otro país.

TIPO DE CAMBIO FIJO. Aquél que se establece por las autoridades financieras como una proporción fija entre el valor de la moneda nacional y el de una mercancía (por ejemplo, el oro o la plata) o de una moneda extranjera. Tal mercancía o moneda se dice entonces que sirve de patrón.

TÍTULO AL PORTADOR. Título cuya propiedad se acredita por su tenencia, lo que le otorga una gran facilidad para su transmisión.

TÍTULO DE CRÉDITO. Documento necesario para ejercitar el derecho literal que en él se consigna. Documentos provistos de ciertos requisitos, en los que se hace constar la obligación del deudor, y que queda en manos del acreedor, quien puede darlo en pago de sus propias obligaciones.

TÍTULO DE DEUDA. Instrumento que representa una obligación por el que una empresa emisora debe restituir un capital y sus respectivos intereses a un vencimiento determinado.

TÍTULOS DE RENTA FIJA. Son los documentos financieros con que se establece jurídicamente la existencia de una deuda monetaria y una obligación de devolución, con un tipo de interés fijo a un plazo predeterminado.

TÍTULOS DE RENTA VARIABLE. Son las acciones cuyo pago del principal va adicionado de un rendimiento que varía en relación con el estado financiero y económico de una empresa, y los dividendos decretados por la asamblea de accionistas.

TÍTULOS OPCIONALES (WARRANTS). Documentos que se emiten en serie y se colocan entre el público inversionista, por medio de los cuales se otorga al adquiriente o tenedor el derecho de comprar al emisor un determinado número de acciones.

TÍTULO VALOR. Forma de representación de los valores mobiliarios cuyo soporte es un papel, frente al otro instrumento de representación que son las anotaciones en cuenta.

TRANSACCIÓN. En las actividades mercantiles o en los mercados financieros, operación de compra o de venta.

UDIBONOS. Los Bonos de Desarrollo en UDIS, son títulos de deuda del Gobierno Federal, cuya característica fundamental es la de proteger a sus tenedores contra el incremento de la inflación al mantener constante el valor real de su inversión y ofrecerles rendimientos reales. Su referencia es el valor de las Unidades de Inversión. Estos nuevos títulos conocidos como UDIBONOS tienen un valor nominal de 100 UDIS, se emiten a un plazo de tres años y pagan intereses semestrales a una tasa de interés fija; se colocan a través de subastas y su rendimiento se determina por el mercado.

UNIDAD MONETARIA. Es la denominación de la moneda que circula en un país, susceptible de cambiarse en oro o divisas. Este concepto también expresa las cuentas del Fondo Monetario Internacional en el que, por su carácter internacional, participan diversas unidades monetarias procedentes de varios países. En México la unidad monetaria es el peso; en el Fondo Monetario Internacional es el Derecho Especial de Giro (DEG).

UNIDADES DE INVERSIÓN (UDI). Unidades de cuenta utilizadas para neutralizar el impacto de la inflación en operaciones financieras y comerciales. Su valor es constante y su precio se ajusta diariamente de conformidad al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

UNIONES DE CRÉDITO. Organización Auxiliar del crédito, sociedad anónima, que tiene por finalidad principal facilitar el uso de crédito a sus miembros. Para su constituciónse requiere autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a cuya vigilancia están sujetas.

UTILIDAD. Satisfacción que proporciona el empleo de un bien, que varía en función de la cantidad consumida de ese bien. Beneficio o ganancia.

VALOR. En plural, títulos representativos de participaciones o haberes de sociedades, de cantidades prestadas, de mercancías, de fondos pecuniarios o de servicios que son materia de operaciones mercantiles.

Título de crédito emitido en serie o en masa, destinado generalmente para su colocación pública; evidencia un derecho, si es acción, o deuda, si es bono, de una empresa o de una entidad gubernamental.

VALOR ACTUAL. El que resulta de deducir los intereses o descuentos del valor nominal. El valor de un bien en una fecha determinada en contraposición al que haya tenido anteriormente o que pueda tener en el futuro.

VALOR AGREGADO. Diferencia entre el valor de la producción de la empresa y el costo de los semi productos intermedios utilizados en dicha producción.

VALOR CONTABLE. Valor que figura para un activo en los libros de contabilidad.

VALOR DE MERCADO. Costo de reposición, bien sea por compra directa o producción según sea el caso. Este puede obtenerse de las cotizaciones que aparecen en publicaciones especializadas, si se trata de artículos o mercancías cotizadas en el mercado, o de cotizaciones y precios de facturas de los proveedores, entre otros. El valor de los títulos o valores prevaleciente en el mercado en un momento determinado, dependiendo de su plazo y los días transcurridos desde su emisión. Para su cálculo se considera la tasa de rendimiento de cada emisión por el tiempo transcurrido desde su emisión hasta el momento que se quiera calcular, en otras palabras, es el valor de colocación ajustado por los intereses que se van generando diariamente de cada una de las emisiones en circulación.

VALOR EN LIBROS. Monto del activo que muestran los libros de la empresa y que se presenta en su balance general mas reciente. Valor contable de registro de un activo.

VALORES DE RENTA FIJA. Títulos con derecho a percibir un interés fijo durante el plazo de amortización, previamente establecido en la emisión.

VALORES GUBERNAMENTALES. Títulos de crédito emitidos por el Gobierno Federal en el mercado de dinero con la doble finalidad de allegarse recursos y regular la oferta de circulante. Son títulos de crédito que se colocan en una oferta primaria al público ahorrador. Se caracterizan por su liquidez en el mercado secundario. Los hay de descuento y los que se colocan a la par, sobre o bajo par. Son títulos al portador por los cuales el Gobierno Federal se obliga a pagar una suma fija de dinero en fecha determinada. Son emitidos por conducto de la SHCP y el Banco de México que es el agente financiero encargado de su colocación y redención. Los valores gubernamentales pueden considerarse como un instrumento de política monetaria para el control de la liquidez del mercado financiero a través de su compra-venta (operaciones de mercado abierto). Los diferentes tipos de valor que se originan en el proceso de compra-venta son: valor nominal, valor de colocación y valor de mercado.

VALOR HISTORICO. La aportación periódica del consumidor en términos nominales o a precios corrientes.

VALOR NOMINAL DE UNA ACCIÓN. Monto del capital representado por la emisión o serie, a la fecha de emisión, dividido entre el número de acciones; siendo este valor una simple referencia en los títulos, o puede no estar expresado.

VALOR PRESENTE. El valor del bien o servicio, actualizado con los factores de actualización correspondientes.

VENCIMIENTO. En un contexto jurídico, fecha en que ha de cumplirse una obligación o en que se concluyen los términos estipulados por los contratantes o los concedidos por la ley para el ejercicio de la obligación o de ciertos derechos.

VOLATILIDAD. Referido a una acción, y tomando como referencia el índice general del mercado bursátil donde cotiza, estado en el que se observa grandes variaciones (incrementos y disminuciones) en su precio, lo que generalmente atrae a inversores con fines especulativos.

VOTO. Expresión formal de la elección u opinión de una persona. Es uno de los derechos que confiere la acción a los accionistas, y consiste en el derecho a asistir a las juntas generales de la sociedad y a votar en ellas. El voto es proporcional a la participación en el capital social, y es la forma que tiene el accionista de intervenir en la toma de las decisiones sociales.

VOZ. Derecho de una persona a expresar su opinión acerca de un tema determinado, opinión que no tiene por qué ser vinculante a la hora de resolver el asunto tratado.